

[Aprueba IECM logística para la recolección y transmisión de resultados para los conteos rápidos de la elección de alcaldías](#)

(2024-04-30), La Crónica de Hoy (sitio), Jorge Aguilar, (Nota Informativa) - 22:18:19, Precio \$31,200.00

Las conductas más denunciadas ante el órgano electoral son actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos, vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad y calumnia

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó en Sesión Ordinaria el Programa de operación logística para la recolección y transmisión de los datos de manera segura y oportuna de los conteos rápidos 2024, con el propósito de difundir las estimaciones de los resultados de la elección de las 16 Alcaldías, el día de la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

El órgano colegiado aprobó el Protocolo de selección de la muestra de las casillas electorales para los conteos rápidos, su procedimiento de resguardo y periodo de custodia para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En otro de los 25 puntos discutidos durante la cuarta sesión ordinaria del año, se presentó el informe de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores.

Al respecto, se indicó que, desde el inicio del Proceso Electoral hasta el 29 de abril, se han recibido un total de mil tres asuntos, entre denuncias y vistas de otras autoridades. Durante los primeros cuatro meses del proceso electoral, el promedio de quejas presentadas por mes, con posible incidencia en los comicios, fue de 20. Dicho promedio se incrementó de forma significativa en los cuatro meses transcurridos de 2024, llegando a un promedio de 224 quejas por mes.

Al comparar estas cifras con el Proceso Electoral 2020-2021, en el actual se presenta un incremento considerable en el número de quejas presentadas, al registrarse un 160 por ciento más de denuncias.

Las conductas más denunciadas son actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos, vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad y calumnia.

En otro asunto, se aprobó el procedimiento para la verificación muestral de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, las cuales contendrán medidas de seguridad confiables y de calidad, para garantizar su autenticidad.

El Consejo General conoció también el Informe sobre el avance cuantitativo en la captura de la información en el sistema "Candidatas y candidatos, Conóceles", correspondiente al mes de abril de 2024.

Conóceles es una plataforma que facilita a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan por los puestos de elección popular en el Proceso Electoral Local 2023-2024, maximizando la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía.

Se informó que el Sistema cuenta con dos mil 326 registros de candidaturas, de los cuales solo mil 300 han cumplido con la captura de su información curricular y de identidad, lo que representa el 55.88 por ciento, por lo que se exhortó tanto a los partidos políticos como a las candidaturas para capturar a información faltante.

A partir de la fecha de inicio y, con corte al día 25 de abril de 2024, el sitio ha recibido 470 mil 864 visitas con un promedio diario de nueve mil 676 visitas.

Durante la sesión, se abordó una propuesta de la representación del Partido Acción Nacional para la creación de un Catálogo de determinaciones cautelares y resoluciones definitivas y firmes.

Al respecto, el Consejo General aprobó, en lugar de dicho Catálogo, realizar adecuaciones al Sitio de Quejas del IECM, para enriquecerlo con información sobre la implementación de medidas cautelares y lo que el IECM determinó con dichas medidas, así como información sobre la tutela preventiva.

En otros puntos, además de la presentación de informes de actividades de las comisiones, comités y áreas del IECM, se aprobó declarar procedentes varias solicitudes hechas por los partidos políticos y coaliciones, para la sustitución y registro supletorio de diversas candidaturas a cargos de elección popular, en el marco del Proceso Electoral local 2024.

Igualmente, se aprobó el acuerdo relativo a la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2024-2029, la cual será el marco de referencia para el diseño e instrumentación de las actividades que en materia de educación cívica y construcción de ciudadanía desarrollará este órgano electoral.

El objetivo general de la Estrategia es contribuir, de manera significativa, en la consolidación de una cultura cívica robusta entre las personas que habitan la Ciudad de México, prioritariamente entre niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes. Entendiendo a la cultura cívica, como el modo en el que se espera que actúe la ciudadanía en un régimen democrático, tanto por lo que hace a la interacción con las otras personas; como a la participación en los asuntos públicos, con un claro sentido de agencia, legalidad, corresponsabilidad, justicia y bien común.

En asuntos generales consejeras, consejeros y representaciones de los partidos políticos se pronunciaron respecto a los casos de violencia y hostigamiento en contra de las consejerías del IECM, tras recibir amenazas y ofensas en las redes sociales. Al respecto, las personas integrantes del Consejo General emitieron un exhorto a la civilidad y al buen desarrollo del proceso electoral, bajo los principios de tolerancia y el respeto.

[Aprueba IECM logística para la recolección y transmisión de los resultados de las casillas para los Conteos Rápidos de la elección de alcaldías](#)

(2024-04-30), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:47:57, Precio \$5,000.00

6 total views

, 1 views today

>> El Consejo General aprueba la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2024-2029

>> Emite Consejo General un exhorto a la civilidad y el respeto de todos los actores políticos, durante el proceso electoral

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó en Sesión Ordinaria el Programa de operación logística para la recolección y transmisión de los datos de manera segura y oportuna de los conteos rápidos 2024, con el propósito de difundir las estimaciones de los resultados de la elección de las 16 Alcaldías, el día de la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

Aunado a lo anterior, el órgano colegiado aprobó el Protocolo de selección de la muestra de las casillas electorales para los conteos rápidos, su procedimiento de resguardo y periodo de custodia para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En otro de los 25 puntos discutidos durante la cuarta sesión ordinaria del año, se presentó el informe de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores.

Al respecto, se indicó que, desde el inicio del Proceso Electoral hasta el 29 de abril, se han recibido un total de 1,003 asuntos, entre denuncias y vistas de otras autoridades. Durante los primeros cuatro meses del proceso electoral, el promedio de quejas presentadas por mes, con posible incidencia en los comicios, fue de 20. Dicho promedio se incrementó de forma significativa en los cuatro meses transcurridos de 2024, llegando a un promedio de 224 quejas por mes.

Al comparar estas cifras con el Proceso Electoral 2020-2021, en el actual se presenta un incremento considerable en el número de quejas presentadas, al registrarse un 160% más de denuncias.

Las conductas más denunciadas son actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos, vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad y calumnia.

En otro asunto, se aprobó el procedimiento para la verificación muestral de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, las cuales contendrán medidas de seguridad confiables y de calidad, para garantizar su autenticidad.

El Consejo General conoció también el Informe sobre el avance cuantitativo en la captura de la información en el sistema "Candidatas y candidatos, Conóceles", correspondiente al mes de abril de 2024.

Conóceles es una plataforma que facilita a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan por los puestos de elección popular en el Proceso Electoral Local 2023-2024, maximizando la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía.

Se informó que el Sistema cuenta con 2,326 registros de candidaturas, de los cuales solo 1,300 han cumplido con la captura de su información curricular y de identidad, lo que representa el 55.88%, por lo que se exhortó tanto a los partidos políticos como a las candidaturas para capturar a información faltante.

A partir de la fecha de inicio y, con corte al día 25 de abril de 2024, el sitio ha recibido 470,864 visitas con un promedio diario de 9,676 visitas.

Durante la sesión, se abordó una propuesta de la representación del Partido Acción Nacional para la creación de un Catálogo de determinaciones cautelares y resoluciones definitivas y firmes. Al respecto, el Consejo General aprobó, en lugar de dicho Catálogo, realizar adecuaciones al Sitio de Quejas del IECM, para enriquecerlo con información sobre la implementación de medidas cautelares y lo que el IECM determinó con dichas medidas, así como información sobre la tutela preventiva.

En otros puntos, además de la presentación de informes de actividades de las comisiones, comités y áreas del IECM, se aprobó declarar procedentes varias solicitudes hechas por los partidos políticos y coaliciones, para la sustitución y registro supletorio de diversas candidaturas a cargos de elección popular, en el marco del Proceso Electoral local 2024.

Igualmente, se aprobó el acuerdo relativo a la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2024-2029, la cual será el marco de referencia para el diseño e instrumentación de las actividades que en materia de educación cívica y construcción de ciudadanía desarrollará este órgano electoral.

El objetivo general de la Estrategia es contribuir de manera significativa, en la consolidación de una cultura cívica robusta entre las personas que habitan la Ciudad de México, prioritariamente entre niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes. Entendiendo a la cultura cívica, como el modo en el que se espera que actúe la ciudadanía en un régimen democrático, tanto por lo que hace a la interacción con las otras personas; como a la participación en los asuntos públicos, con un claro sentido de agencia, legalidad, corresponsabilidad, justicia y bien común.

En asuntos generales consejeras, consejeros y representaciones de los partidos políticos se pronunciaron respecto a los casos de violencia y hostigamiento en contra de las consejerías del IECM, tras recibir amenazas y ofensas en las redes sociales. Al respecto, las personas integrantes del Consejo General emitieron un exhorto a la civilidad y al buen desarrollo del proceso electoral, bajo los principios de tolerancia y el respeto.

Preocupan amenazas vs. consejeros electorales

ALEJANDRO LEÓN

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) alertaron haber recibido amenazas, algunas de ellas de muerte, tras ordenar a funcionarios y políticos de Morena eliminar publicaciones en las que vinculan al candidato panista a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el crimen organizado y actos de corrupción.

El 24 de abril, la Comisión de Quejas del Instituto otorgó medidas cautelares por violación al principio de imparcialidad en contra de los senadores Citlalli Hernández y César Cravioto, así como en contra de Fadlala Akabani, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco).

El PAN había presentado una queja luego de que los servidores públicos afines a la 4T habían relacionado a Taboada con el término cártel inmobiliario, pese a que no hay una sentencia que acredite la responsabilidad del candidato.

Ayer, los consejeros Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes integran la Comisión de Quejas, advirtieron que han recibido mensajes en redes sociales con amenazas tras votar a favor de las medidas cautelares.

“Además (...) de las amenazas de muerte, la integridad que se encuentra comprometida de la familia, porque mencionan expresamente que van a ir por nosotros a nuestros domicilios y a buscar a nuestra familia”, lamentó Estrada.

Apuntó que los amagos han venido desde cuentas creadas recientemente.

Remarcó que la medida cautelar hacia el candidato

Taboada se ha tergiversado en la opinión pública y aclaró que no se prohibió el uso del término cártel inmobiliario.

El consejero Mauricio Huesca subrayó que no se debe permitir que el árbitro electoral decline en sus funciones por miedo o presiones.

“El volumen en recientes días subió a amenazas, intimidaciones, amenazas de muerte.

“En contra de la presidenta de la Comisión (Erika Estrada) y yo como integrante de la Comisión, señalamientos de amenazas contra la integridad de nuestra familia, de amenazas en contra de nuestro domicilio”, expresó Huesca.

Las amenazas en contra de los consejeros ocurren luego de la escalada de descalificaciones en contra del IECM por parte de morenistas.

Incluso, el 25 de abril, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, arremetió en contra

del Instituto.

“Eso muestra que el Instituto Electoral de la Ciudad de México en realidad no es autónomo, no es independiente, no es imparcial”, fustigó respecto a la resolución que incluyó a su Secretario de Desarrollo Económico.

El tono contrastó con el llamado que extendió el Mandatario en septiembre, cuando pidió a los funcionarios de su Gabinete no entrometerse en el proceso electoral.



Erika Estrada, consejera

/// Además (...) de las amenazas de muerte, la integridad que se encuentra comprometida de la familia, porque mencionan expresamente que van a ir por nosotros a nuestros domicilios y a buscar a nuestra familia".

Mauricio Huesca, consejero

/// El volumen en recientes días subió a amenazas, intimidaciones, amenazas de muerte (...) en contra de la presidenta de la Comisión (Erika Estrada) y yo como integrante de la Comisión".



YA SIENTEN MIEDITO

PIDEN NO LIGAR A TABOADA CON LA CORRUPCIÓN Y LOS AMAGAN

ALERTAN CONSEJEROS DEL IECM QUE HAN RECIBIDO AMENAZAS

ALEJANDRO LEÓN

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) alertaron haber recibido amenazas, algunas de ellas de muerte, tras ordenar a funcionarios y políticos de Morena eliminar publicaciones en las que vinculan al candidato panista a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el crimen organizado y actos de corrupción.

El 24 de abril, la Comisión de Quejas del Instituto otorgó medidas cautelares por violación al principio de imparcialidad contra los senadores Citlalli Hernández y César Cravioto, así como en contra de Fadlala Akabani, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco).

Ayer, los consejeros Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes integran la Comisión de Quejas, advirtieron que han recibido mensajes con amenazas por haber votado a favor de las medidas cautelares.

"Además (...) de las amenazas de muerte, la integridad que se encuentra comprometida de la familia, porque mencionan expresamente que van a ir por nosotros a nuestros domicilios y a buscar a nuestra familia", lamentó Estrada.

El consejero Mauricio Huesca subrayó que no se debe permitir

que el árbitro electoral decline en sus funciones por miedo o presiones.

"En contra de la presidenta de la Comisión (Erika Estrada) y yo como integrante de la Comisión, señalamientos de amenazas contra la integridad de nuestra familia, de amenazas en contra de nuestro domicilio", expresó.



Exonera tribunal a Brugada y Taboada

Magistrados electorales resuelven inexistencia de actos anticipados de precampaña y campaña de candidatos

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) exonó a Clara Brugada y Santiago Taboada de actos anticipados de precampaña y campaña. En sesión pública, los magistrados resolvieron ayer la inexistencia de estas faltas de los candidatos.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) presentó una queja en contra de Clara Brugada porque cuando era aspirante a la Coordinación de los Comités para la Defensa de la Cuarta Transformación, colocó propaganda político-electoral en las bardas perimetrales de sus instalaciones, es decir, en un lugar prohibido. En estas bardas se apreciaban leyendas como "La Ruta es Clara", "Patriotas" y "Clara Brugada".

Ante esto, los magistrados precisaron que no se acreditó un vínculo directo entre estas pintas y Brugada; además de que estos mensajes no constituyen opiniones a favor de la exalcaldesa de Iztapalapa "por lo que su naturaleza no puede catalogarse como política o electoral".

En tanto, Morena y un ciudadano presentaron una queja en contra de Santiago Taboada, otrora alcalde en Benito Juárez, por la presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, por publicaciones en redes social en el contexto de su informe de labores como alcalde.

Al analizar el caso, los integrantes del TECM determinaron decretar la inexistencia de estas infracciones, porque estas expresiones derivaron de actos políticos con la finalidad de rendir el referido informe de labores "y de hacer el ejercicio crítico de lo que, desde su perspectiva, es la situación actual que guarda la Ciudad de México y anunciar su separación temporal como alcalde y no así de un llamado anticipado al voto".

Consejeros electorales condenan amenazas de muerte en su contra

Ayer también se realizó sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en donde consejeros electorales condenaron y rechazaron las amenazas de muerte que han recibido tras aplicar medidas cautelares a varios simpatizantes de Morena.

Mauricio Huesca precisó que hay desinformación, pues lo único que pidieron en estas medidas cautelares fue que se borrraran 17 publicaciones en redes sociales, pero nunca censuraron o prohibieron hablar del *Cábel Inmobiliario*. ●

“

[Lo que hizo Santiago Taboada fue] anunciar su separación temporal como alcalde y no así de un llamado anticipado al voto”

SENTENCIA

Tribunal Electoral de la CDMX





Los magistrados electorales desecharon las quejas contra dos aspirantes a la Jefatura de Gobierno por no hallar elementos suficientes para que procediera la sanción.



"El árbitro electoral no tiene partido o partidos": IECM

(2024-05-01), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:00:34, Precio \$5,000.00
Belem Soriano

El Consejo General del Instituto Electoral de la ciudad de México (IECM) reconoció que "las decisiones como árbitro electoral definitivamente deben estar sujetas al escrutinio público", no obstante, condenó los actos de intimidación y amenaza en contra de cualquier autoridad electoral.

Lo anterior, después de que a través de redes sociales se amenazara e intimidará a los consejeros electorales e integrantes de la Comisión Permanente de Quejas, Erika Estrada y Mauricio Huesca, tras votar a favor de emitir medidas cautelares en contra de actores políticos de Morena, a quienes les pidieron abstenerse de relacionar a Santiago Taboada con el denominado Cártel Inmobiliario.

En sesión ordinaria, la consejera electoral, Carolina del Ángel lanzo un llamado a los partidos políticos para que estos dejen claro a sus simpatizantes y a la ciudadanía en general que "el árbitro electoral no tiene partido".

Agregó que "es una realidad que el ámbito electoral esta polarizado", y expresó que de ninguna manera se debe permitir "naturalizar la violencia, no es nada sano, en ningún lugar pero mucho menos hablando de democracia".

Lamentó que en noviembre del año pasado no se tuvo la voluntad política de firmar un acuerdo de civilidad para el proceso electora, pese a que el tema se puso en la mesa.

"El árbitro electoral no tenemos partido, ayúdenos con eso, porque sólo así en conjunto vamos a entregarle a la ciudadanía las cuentas que requiere y que merece el próximo 2 de junio; este es un trabajo colegial, este es un trabajo de conjunto con los partidos", añadió.

Por su parte, la consejera electoral, Erika Estrada denunció que han sido amenazados en redes sociales por cuentas "afines a alguna fuerza política" u otros que son "bots, es decir, cuentas creadas en abril".

Añadió que no solo se ve vulnerada su integridad sino también la de sus familias y personas cercanas.

Dé igual forma, destacó que es necesario que "nuestras elecciones se den con integridad electoral", y en caso de no estar conforme algún partido que impugne las decisiones ante las instancias correspondientes.

"Este llamado muy respetuoso a todas las fuerzas políticas, a la contienda electoral, a que no normalicemos la violencia como les dije", sentenció.

En tanto, el consejero electoral y quien puso este tema a debate, Mauricio Huesca dejó en claro que "no podemos aceptar el árbitro electoral decida a través del miedo, del acoso, y de presiones".

Finalmente puntualizó que esto "se trata de una campaña sistemática, en la cual a través de estos denominados bots se ha posicionado diversos mensajes que solo buscan desinformar".Al respecto también se solidarizaron los consejeros: Bernardo Valle, Sonia Pérez y Patricia Avendaño.

"El árbitro electoral no tiene partido o partidos": IECM

(2024-05-01), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:00:35, Precio \$5,000.00
Sergio Mandujano

El Consejo General del Instituto Electoral de la ciudad de México (IECM) reconoció que "las decisiones como árbitro electoral definitivamente deben estar sujetas al escrutinio público", no obstante, condenó los actos de intimidación y amenaza en contra de cualquier autoridad electoral.

Lo anterior, después de que a través de redes sociales se amenazara e intimidará a los consejeros electorales e integrantes de la Comisión Permanente de Quejas, Erika Estrada y Mauricio Huesca, tras votar a favor de emitir medidas cautelares en contra de actores políticos de Morena, a quienes les pidieron abstenerse de relacionar a Santiago Taboada con el denominado Cártel Inmobiliario.

En sesión ordinaria, la consejera electoral, Carolina del Ángel lanzo un llamado a los partidos políticos para que estos dejen claro a sus simpatizantes y a la ciudadanía en general que "el árbitro electoral no tiene partido".

Agregó que "es una realidad que el ámbito electoral esta polarizado", y expresó que de ninguna manera se debe permitir "naturalizar la violencia, no es nada sano, en ningún lugar pero mucho menos hablando de democracia". Lamentó que en noviembre del año pasado no se tuvo la voluntad política de firmar un acuerdo de civilidad para el proceso electora, pese a que el tema se puso en la mesa.

"El árbitro electoral no tenemos partido, ayúdenos con eso, porque sólo así en conjunto vamos a entregarle a la ciudadanía las cuentas que requiere y que merece el próximo 2 de junio; este es un trabajo colegial, este es un trabajo de conjunto con los partidos", añadió.

Por su parte, la consejera electoral, Erika Estrada denunció que han sido amenazados en redes sociales por cuentas "afines a alguna fuerza política" u otros que son "bots, es decir, cuentas creadas en abril".

Añadió que no solo se ve vulnerada su integridad sino también la de sus familias y personas cercanas.

Dé igual forma, destacó que es necesario que "nuestras elecciones se den con integridad electoral", y en caso de no estar conforme algún partido que impugne las decisiones ante las instancias correspondientes.

"Este llamado muy respetuoso a todas las fuerzas políticas, a la contienda electoral, a que no normalicemos la violencia como les dije", sentenció.

En tanto, el consejero electoral y quien puso este tema a debate, Mauricio Huesca dejó en claro que "no podemos aceptar el árbitro electoral decida a través del miedo, del acoso, y de presiones".

Finalmente puntualizó que esto "se trata de una campaña sistemática, en la cual a través de estos denominados bots se ha posicionado diversos mensajes que solo buscan desinformar".

Al respecto también se solidarizaron los consejeros: Bernardo Valle, Sonia Pérez y Patricia Avendaño.

Consejera del IECM Pide Mesura Ante Amenazas a Consejeros Electorales

(2024-04-30), Índice Político (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:06:16, Precio \$0.00

Redacción, Noticias MXPolítico.-La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, instó a los partidos políticos y a la sociedad en general a mantener la medida y reprobó los ataques dirigidos hacia los consejeros Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes recibieron amenazas de muerte después de una resolución tomada en la Comisión de Quejas.

Durante la sesión del Consejo General, Avendaño enfatizó en la importancia de canalizar los desacuerdos a través de los mecanismos institucionales establecidos en un Estado de Derecho. Asimismo, condenó los ataques y las amenazas provenientes del anonimato en las redes sociales, destacando que este tipo de comportamiento es deplorable.

Por su parte, el consejero Huesca expuso la situación vivida por él y por la consejera Estrada, quienes fueron objeto de ataques y amenazas tras una medida cautelar emitida en la Comisión de Quejas. Huesca subrayó la importancia de que los árbitros electorales puedan ejercer su labor con total autonomía e independencia, sin verse afectados por el miedo, el acoso o la presión.

Enfatizó que las determinaciones del IECM están sujetas al escrutinio ciudadano, pero alertó sobre el aumento de amenazas e intimidaciones dirigidas hacia los consejeros, incluyendo amenazas contra su integridad y la de sus familias, así como señalamientos hacia sus domicilios, lo cual consideró inaceptable.

La consejera Estrada aclaró que en ningún momento se prohibió a la ciudadanía hablar sobre el denominado «cártel inmobiliario», resaltando la importancia de respetar el trabajo de los árbitros electorales y evitar actitudes que pongan en riesgo su integridad y la de sus familias.

jam

Consejera del IECM Pide Mesura Ante Amenazas a Consejeros Electorales

(2024-04-30), MX Político CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:58:21, Precio \$0.00

Redacción, Noticias MXPolítico.-La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, instó a los partidos políticos y a la sociedad en general a mantener la medida y reprobó los ataques dirigidos hacia los consejeros Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes recibieron amenazas de muerte después de una resolución tomada en la Comisión de Quejas.

Durante la sesión del Consejo General, Avendaño enfatizó en la importancia de canalizar los desacuerdos a través de los mecanismos institucionales establecidos en un Estado de Derecho. Asimismo, condenó los ataques y las amenazas provenientes del anonimato en las redes sociales, destacando que este tipo de comportamiento es deplorable.

Por su parte, el consejero Huesca expuso la situación vivida por él y por la consejera Estrada, quienes fueron objeto de ataques y amenazas tras una medida cautelar emitida en la Comisión de Quejas. Huesca subrayó la importancia de que los árbitros electorales puedan ejercer su labor con total autonomía e independencia, sin verse afectados por el miedo, el acoso o la presión.

Enfatizó que las determinaciones del IECM están sujetas al escrutinio ciudadano, pero alertó sobre el aumento de amenazas e intimidaciones dirigidas hacia los consejeros, incluyendo amenazas contra su integridad y la de sus familias, así como señalamientos hacia sus domicilios, lo cual consideró inaceptable.

La consejera Estrada aclaró que en ningún momento se prohibió a la ciudadanía hablar sobre el denominado «cártel inmobiliario», resaltando la importancia de respetar el trabajo de los árbitros electorales y evitar actitudes que pongan en riesgo su integridad y la de sus familias.

jam

[Consejeros del IECM reciben amenazas; presidenta pide medida durante proceso electoral](#)

(2024-04-30), Milenio (sitio), Rafael Montes, (Nota Informativa) - 19:12:41, Precio \$116,000.00

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, pidió medida a los partidos políticos y a sus simpatizantes y reprobó los ataques que sufrieron los consejeros Erika Estrada y Mauricio Huesca, contra quienes, desde el anonimato de las redes sociales, se emitieron agresiones y amenazas de muerte, luego de una resolución tomada en la Comisión de Quejas el pasado miércoles.

"Llamaría a la medida a todas las fuerzas políticas y a toda la sociedad de esta gran capital, a que encaminemos por la ruta que está establecida." Las decisiones que toma esta autoridad electoral no son la última palabra, hay instancias porque vivimos en un Estado de Derecho hay instancias que pueden revisar las decisiones de esta autoridad y a través de esos mecanismos institucionalizados es por donde se pueden encaminar los desacuerdos con la decisión de nuestras autoridades", dijo Avendaño en sesión del Consejo General.

La consejera presidenta advirtió que vivimos en un proceso electoral en donde se pueden desbordar las pasiones y que evitarlo no solamente es responsabilidad de las personas que forman parte de una fuerza política, sino también de sus simpatizantes.

"Repruebo los ataques que sufrieron todos los integrantes de este colegiado, todas las consejerías, particularmente, el consejero Huesca y la consejera Erika Estrada; el ataque sin distinciones inició contra todas las consejerías y se centró en estos dos integrantes de este colegiado", expresó.

"Reprobamos que cualquier persona desde el anonimato encaminen los ataques y las amenazas a través desde las redes; me parece una actitud deplorable que haya sido así", dijo Avendaño.

Consejero expone situación

El consejero Mauricio Huesca expuso la situación que han sufrido, a lo largo de la semana, su par Erika Estrada, presidenta de la Comisión de Quejas, y él, integrante de la misma comisión, luego de que el miércoles emitieron una medida cautelar para que personajes políticos de Morena y afines a ese partido se abstengan de emitir manifestaciones "de carácter calumnioso sin sustento jurídico" en contra del candidato de PRI, PAN y PRD a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada.

El consejero Huesca advirtió que organismos internacionales, observadores de procesos electorales, han advertido que no puede haber condiciones de decidir con total autonomía e independencia "si hay un árbitro con miedo, si hay un árbitro con acoso, si hay un árbitro con presiones, si hay un árbitro con persecución".

Aseguró que, como servidores públicos y consejeros electorales, las determinaciones que toman están abiertas al escrutinio de los ciudadanos y que son conscientes de que pueden recibir críticas u opiniones contrarias a su trabajo.

Sin embargo, el consejero alertó que además de alterar la información que surgió de dicha sesión de la Comisión de Quejas, en redes sociales se viralizaron los ataques y las amenazas.

"Lo que hemos detectado es que estas quejas no solo se quedan en temas de opinión respecto del actuar de quienes integramos la Comisión de Quejas, sino que el volumen, en recientes días, subió a amenazas, intimidaciones, amenazas de muerte concretamente en contra de la presidenta de la Comisión y yo, señalamientos de amenazas contra la integridad de nuestra familia, de amenazas en contra de nuestro domicilio

y son señalamientos que de ninguna manera podemos aceptar como árbitros electorales", dijo.

La consejera Estrada explicó que en ningún momento se prohibió a la ciudadanía hablar del llamado "cártel inmobiliario".

Consejera expone situación

Erika Estrada relató que ha recibido amenazas de muerte y contra la integridad de su familia "porque mencionan expresamente que van a ir por nosotros a nuestros domicilios y a buscar a nuestra familia".

Además, dijo que en su caso se recrudecen las agresiones por el hecho de ser mujer: "los ataques a su servidora no tienen que ver con el desempeño de su carrera o de los criterios que a lo largo de más de 20 años en la materia electoral he tenido la oportunidad de posicionarme, sino con consideraciones que tienen que ver si dependo o no de un hombre para poder reaccionar en mi vida y cómo me he venido desarrollando".

Dicha resolución de la Comisión de Quejas atendió a una denuncia presentada contra Clara Brugada, la candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno, así como contra Leticia Varela, Dunia Ludlow, Mario Delgado, Sebastián Ramírez, Citlalli Hernández, Ernestina Godoy, César Cravioto y Tomás Pliego Calvo, así como contra Carlos Pozos, mejor conocido como Lord Molécula, el diario digital El Soberano y otros.

A dichos personajes se les acusó de la presunta comisión de las conductas de calumnia, campaña negativa, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

Los representantes de los partidos políticos ante el IECM se solidarizaron con los consejeros y reprobaron los ataques que han sufrido los consejeros Estrada y Huesca.

Eduardo Santillán, representante de Morena, fue el primero en manifestar su rechazo y aclaró que su partido "es un movimiento pacífico" y que "somos especialistas en la resistencia civil pacífica".

Hizo un llamado a la serenidad y a la calma y dijo que "por convicción, porque forma parte de nuestro ADN político, Morena siempre ha de rechazar cualquier acto de violencia o de intimidación provenga de donde provenga".

Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General

HCM

[Denuncian amenazas de muerte consejeros del IECM](#)

(2024-04-30), Reforma.com (sitio), Alejandro León, (Nota Informativa) - 18:07:16, Precio \$86,300.00

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) denunciaron que han recibido amenazas de muerte tras haber solicitado a servidores públicos de Morena eliminar publicaciones en las que vinculan al candidato panista a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el crimen organizado o con actos de corrupción.

En una sesión del Consejo General del Instituto que empezó desde las 11:30 horas y que sigue en curso, el consejero Mauricio Huesca explicó que las advertencias las han padecido a través de mensajes en redes sociales.

En los amagos, sujetos desconocidos también aseguran que atacarán a los familiares de los consejeros, además de que acudirán a sus domicilios.

La consejera Erika Estrada agregó que las amenazas han venido desde cuentas recién creadas en abril. Estrada remarcó que la medida cautelar en favor del candidato Taboada se ha tergiversado en la opinión pública y aclaró que no prohibieron hablar del término cártel inmobiliario.

Concentran 74.5% de denuncias por calumnia

Presenta Morena 177 quejas a IECM

Señalan morenistas que el organismo no aplica los mismos juicios en los casos

ALEJANDRO LEÓN

Pese a que Morena lamentó que el Instituto Electoral local (IECM) dio medidas cautelares en contra de morenistas por acusaciones de delitos contra el candidato de la coalición Va X la Ciudad de México a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, el partido en el poder es el que más denuncia calumnia... y también el que se ha visto beneficiado con este tipo de quejas.

De las 237 procesos por calumnia que ha recibido el IECM, 177 fueron presentadas por Morena, es decir, el 74.5 por ciento.

En una sesión de consejo, Eduardo Santillán, representante de Morena ante el IECM, cuestionó el actuar de la Comisión de Quejas, la cual dio la resolución sobre el panista.

Santillán consideró que la Comisión tiene criterios contradictorios y no aplica los mismos criterios en todas las denuncias.

Adelantó que ya impugnaron la resolución del IECM ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, pues planteó que en la medida hay

un acto de censura para que no se use el término cártel inmobiliario y al que han asociado morenistas con Taboada.

Con ello, la consejera Erika Estrada planteó que es contradictoria la postura de Santillán, ante la cantidad de quejas que ha interpuesto Morena por dicha conducta.

Recordó que en 2007 ingresó la calumnia al modelo jurídico, luego de que el PAN difundió mensajes en los que calificaba al ahora Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, como un peligro para México.

“Entonces, me parece un poco contradictorio lo que acabas de decir del discurso de libertades”, subrayó Estrada.

“(La resolución) no censura la palabra del cártel inmobiliario, no hay una censura por parte de este Institu-

to Electoral de la Ciudad de México para que ese concepto salga de la discusión pública”, insistió.

Recordó que con la medida ordenaron a 12 servidores públicos y políticos de Morena eliminar 17 publicaciones de redes sociales.

Entre los funcionarios amonestados por violación al principio de imparcialidad se encuentran los senadores Citlalli Hernández y César Cravioto, así como Fadlala Akabani, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco).

Estrada apuntó que desde el 24 de abril también aprobaron medidas cautelares en contra de Luis Mendoza, candidato del PAN por la Alcaldía Benito Juárez.

Los consejeros expusieron que Mendoza habría incurrido en difundir contenido calumnioso en redes sociales, al involucrar a las candidatas de Morena, Clara Brugada y Leticia Varela, en un delito.

Tras lo cual, el panista debe quitar los mensajes de plataformas virtuales.

“Aplicamos exactamente el criterio, le iniciamos procedimiento y le solicitamos, igual que a las personas servidoras públicas de Morena, que retiraran esas publicaciones de redes sociales y eso tampoco se considera censura”, expresó.



OTRA MEDIDA

El IECM ordenó a morenistas bajar contenido de redes.

12

servidores públicos
y políticos deben acatar
la medida.

17

publicaciones de redes
sociales tienen
que eliminarse.



Cruzan más acusaciones ante el IECM

PROPAGANDA

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) analizó ayer una queja de Morena contra panistas a quienes acusan de retirar propaganda de Clara Brugada, candidata de Morena, PT y PVEM, a la Jefatura de Gobierno.

En el recurso se señala a Santiago Taboada y Lía Limón, abanderados de los partidos PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno y la alcaldía Álvaro Obregón, respectivamente, así como a sus equipos de trabajo de retirar y vandalizar propaganda de la morenista durante un recorrido por dicha demarcación.

Trascendió que los morenistas entregaron al IECM, videos y fotografías de personas colocando propaganda en casas de la alcaldía, sin contar

con la autorización de los propietarios de las casas.

En este caso, la denuncia fue por conductas de vulneración a los fines de la democracia electoral; violación al principio de neutralidad; violencia política; violencia política en razón de género y culpa in vigilando a los partidos.

Durante la campaña, integrantes de las coaliciones Sigamos Haciendo Historia y Va X por la CDMX han cruzado acusaciones sobre la existencia de brigadas clandestinas

retirando propaganda para colocar la suya.

LO MÁS DENUNCIADO

Ayer, durante la cuarta sesión del Consejo General del IECM, la presidenta de la Comisión de Quejas, la consejera Erika Estrada, detalló que hasta el 26 de abril pasado se habían recibido 961 quejas.

Excélsior publicó la semana pasada que al corte del 22 de abril la cifra alcanzaba 819 quejas; es decir que en menos de una semana llegaron al instituto electoral 142 quejas.

Estrada expresó ayer que las conductas más denunciadas han sido “actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos, vulneración de los principios de equidad e imparcialidad en la contienda, así como la calumnia”.

Y las personas más denunciadas “son quienes aspiran a las alcaldías, y en menor medida quienes aspiran a las jefaturas de gobierno”.

De las 961 quejas recibidas, 582 están en trámite, 72 en sustanciación —que implica determinar si hay elementos para procesar la queja— y 307 ya concluyeron.

Otro asunto que se definió es que en el Sitio de Quejas del IECM se deberá publicar la información sobre las medidas cautelares que dicte la Comisión de Quejas, en cuanto las medidas sean firmadas por los consejeros.

Respecto a la plataforma Conóceles, se indicó que de dos mil registros de candidaturas sólo mil 300 han proporcionado la información de su currículum e identidad, por lo que se exhortó a los interesados a enviar la información.



Foto: Especie

En la campaña los equipos de la oposición y el oficialismo se han acusado de retirar propaganda para colocar la del contrincante.



[¿Quién es el candidato a Jefatura de CdMx con más denuncias ante IECM? Aquí te decimos](#)

(2024-04-30), Milenio (sitio), Rafael Montes, (Nota Informativa) - 18:07:15, Precio \$116,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que la cantidad denuncias que se han presentado contra los aspirantes a la Jefatura capitalina.

En sesión del Consejo General, la consejera presidenta de la Comisión de Quejas del IECM, Erika Estrada, informó el número de denuncias, así como por quiénes han sido promovidas.

¿Cuántas denuncias se han presentado contra los candidatos por Jefatura?

Santiago Taboada, candidato de la coalición Va por la Ciudad de México a la Jefatura de Gobierno de la capital, lidera el número de denuncias presentadas en su contra ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), al contar con 237, de las cuales 200, es decir, el 84.38 por ciento, han sido promovidas por Morena.

En contraste, contra la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada, se han presentado 97 denuncias, de las cuales, 75, es decir, el 77 por ciento, fueron promovidas por la coalición de PAN, PRI y PRD.

Estrada destacó que Morena es el partido que en el mes de abril más denuncias presentó.

En la sesión del Consejo General, la consejera Estrada presentó el informe mensual de la comisión que encabeza, el cual detalla que, del 10 de septiembre de 2023, fecha en que dio inicio el proceso electoral local, hasta el 29 de abril se han presentado mil tres asuntos, entre quejas y vistas de autoridades.

Dicha cifra, advirtió Estrada, significa un 160 por ciento más de asuntos de los que se presentaron en el proceso electoral 2020-2021, por lo que dijo que es notable el incremento en la carga de trabajo que ha recibido la comisión que encabeza.

En el proceso anterior, a esta fecha se habían presentado 350 quejas.

Aumentan denuncias

La consejera resaltó que en los cuatro meses que van del año, la Comisión de Quejas ha recibido más del cuádruple de las quejas que recibió en todo el 2023, que fueron 215.

Actualmente, dijo, en los cuatro meses que van del 2024, se presentan 224 quejas por mes en promedio.

El representante del PAN ante el IECM, Andrés Sánchez, alertó que con tal número de denuncias, la mayoría promovidas por Morena, "se busca un colapso de la comisión, se busca que la comisión tenga tanto trabajo que no le pueda poner atención a lo verdaderamente importante". "Si no les gustan las brujas..."

Morena alista denuncia

El representante de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán, anunció que su partido político presentará un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en contra de la resolución de la Comisión de Quejas del pasado miércoles, en el que, por considerar que se incurrió en calumnia, se emitieron medidas cautelares para que se bajaran publicaciones en las que se relacionó a Santiago Taboada con el mote "cártel inmobiliario".

La resolución también ordenó a los probables responsables "a que se abstengan de realizar publicaciones en cualquier red social o medio de comunicación en donde se viertan manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina".

Al respecto, Santillán reclamó que, en la resolución aludida, "es muy tenue la línea entre garantizar el buen nombre y el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información".

Aseguró que existe un precedente en contra de dicha determinación: "hay una jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que dice 'al que no le gustan las brujas, que no salga de noche'; yo diría: 'al que no le gusta la crítica, que no se meta de candidato'".

Por ello, pidió que los criterios de la Comisión de Quejas sean más uniformes, pues reprochó que no se admitió la queja en contra de la candidata de la coalición de PRI, PAN y PRD a la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, por haber mencionado el "cártel de los Monreal", pero sí se emitieron medidas por mencionar al "cártel inmobiliario".

Alcaldes, los más agresores

De acuerdo con el informe, en enero se presentaron 43 quejas y denuncias; en febrero, 73; en marzo, 392 y en abril, 373.

El informe precisa que las conductas más denunciadas son actos anticipados de campaña (298), vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad (251), calumnia (234) y uso indebido de recursos públicos (212) y que los titulares de alcaldías son, por mucho, las personas servidoras públicas con más incidencia en las denuncias.

Las alcaldías Álvaro Obregón (48), Miguel Hidalgo (39), Milpa Alta (37), Iztapalapa (36), Venustiano Carranza (33) y Cuauhtémoc (32) son las demarcaciones territoriales con mayor número de quejas.

HCM

[Cruzan más acusaciones ante el IECM por propaganda](#)

(2024-05-01), Excélsior (Sitio), Georgina Olson, (Nota Informativa) - 04:22:30, Precio \$66,700.00

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) analizó ayer una queja de Morena contra panistas a quienes acusan de retirar propaganda de Clara Brugada, candidata de Morena, PT y PVEM, a la Jefatura de Gobierno.

En el recurso se señala a Santiago Taboada y Lía Limón, abanderados de los partidos PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno y la alcaldía Álvaro Obregón, respectivamente, así como a sus equipos de trabajo de retirar y vandalizar propaganda de la morenista durante un recorrido por dicha demarcación.

Trascendió que los morenistas entregaron al IECM, videos y fotografías de personas colocando propaganda en casas de la alcaldía, sin contar con la autorización de los propietarios de las casas.

En este caso, la denuncia fue por conductas de vulneración a los fines de la democracia electoral; violación al principio de neutralidad; violencia política; violencia política en razón de género y culpa in vigilando a los partidos.

Durante la campaña, integrantes de las coaliciones Sigamos Haciendo Historia y Va X por la CDMX han cruzado acusaciones sobre la existencia de brigadas clandestinas retirando propaganda para colocar la suya.

Ayer, durante la cuarta sesión del Consejo General del IECM, la presidenta de la Comisión de Quejas, la consejera Erika Estrada, detalló que hasta el 26 de abril pasado se habían recibido 961 quejas.

Excélsior publicó la semana pasada que al corte del 22 de abril la cifra alcanzaba 819 quejas; es decir que en menos de una semana llegaron al instituto electoral 142 quejas.

Estrada expresó ayer que las conductas más denunciadas han sido "actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos, vulneración de los principios de equidad e imparcialidad en la contienda, así como la calumnia".

Y las personas más denunciadas "son quienes aspiran a las alcaldías, y en menor medida quienes aspiran a las jefaturas de gobierno".

De las 961 quejas recibidas, 582 están en trámite, 72 en sustanciación que implica determinar si hay elementos para procesar la queja y 307 ya concluyeron.

Otro asunto que se definió es que en el Sitio de Quejas del IECM se deberá publicar la información sobre las medidas cautelares que dicte la Comisión de Quejas, en cuanto las medidas sean firmadas por los consejeros.

Respecto a la plataforma Conóceles, se indicó que de dos mil registros de candidaturas sólo mil 300 han proporcionado la información de su currículum e identidad, por lo que se exhortó a los interesados a enviar la información.

CONSULTA AQUÍ LAS NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA

*mcam

[IECM va por robustecer portal de quejas](#)

(2024-05-01), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:00:34, Precio \$5,000.00
Socorro Carmona

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) busca robustecer la información del portal del quejas dirigido a la ciudadanía y actores políticos, en el cual se pueden consultar datos relevantes sobre las denuncias y quejas presentadas durante este proceso electoral.

En la Cuarta Sesión del Consejo General, la presidenta de la Comisión Permanente de Quejas, Erika Estrada informó que analiza la posibilidad de integrar "una columna" en la que se señale "si se solicitó o no una medida cautelar, si se otorgó o no la misma, y también que pongamos el sentido de ella".

"Podemos seguir abonando en esa transparencia modificando esta base de datos con la que contamos en el sitio que les acabo de decir, para agregar algunos otros rubros que son necesarios en este momento para dar esa claridad", señaló.

Lo anterior, después de que el Partido Acción Nacional (PAN) solicitó al órgano electoral local crear un catálogo de determinaciones cautelares y resoluciones definitivas y firmes, dictadas por las autoridades locales, federales y nacionales.

Estrada Ruíz apuntó que en virtud de atender inquietudes sostendrá una reunión de trabajo con los representantes de los partidos políticos para llegar a un acuerdo sobre el tema. Finalmente destacó que en el sitio web se puede checar la identificación de la fecha de la presentación de la denuncia, la persona que está denunciando, a quién está denunciando, cuáles son las conductas infractoras, y un breve resumen de la quejas.

Y chocan consejeras por plan educativo

ALEJANDRO LEÓN

Consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) difirieron sobre la aprobación de una estrategia integral de educación cívica para la CDMX, en el periodo 2024-2029.

La estrategia fue presentada por la presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Carolina del Ángel, pero la consejera presidenta, Patricia Avendaño, cuestionó que la iniciativa carece de una valoración y sólo es discursiva.

“De manera muy respetuosa para el área que trabajó este (documento), me parece que es meramente discursivo, porque no nos plantea cómo vamos a llevar a cabo”, criticó Avendaño.

“El área cuenta con una gran cantidad de personas para poder diseñar una estrategia, para llevar a cabo una evaluación, para hacer un diagnóstico real sobre lo que hemos conseguido en la anterior estrategia”.

Agregó que dicha área del IECM cuenta con 47 trabajadores de estructura y 20 de honorarios que contrataron para 2024, por lo que pudieron haber realizado un diagnóstico sólido.

En tanto, la consejera Sonia Pérez mencionó que la iniciativa no especifica la forma en que se conseguirán los objetivos.

Del Ángel calificó los señalamientos como desafortunados para la Comisión que encabeza, pues opera sin re-

cursos económicos.

“Probablemente no recuerde la presidenta tiempos de bonanza, pero sí quiero decir que es un área que ha venido de presupuestos de más de 30 millones a cero absoluto”, expresó.

Por mayoría de votos la iniciativa fue aprobada.



Patricia Avendaño,
consejera del IECM

/// De manera muy respetuosa para el área que trabajó este (documento), me parece que es meramente discursivo, porque no nos plantea cómo vamos a llevar”.



[En entrevista, Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del IECM, habló del panorama electoral en la capital / Alcaldes TV.](#)

(2024-04-30), Monitoreo Especial 10, Especiales, Norma Pérez Vences, (Entrevista) - 22:33:54, Duración: 00:29:57 Precio \$0.00

NORMA PÉREZ, CONDUCTOR: Bueno, como hemos comentado, los comicios del 2 de junio definirán a la nueva clase política gobernante en 30 entidades federativas, incluida la Ciudad de México y por eso se vuelve particularmente importante que, en este contexto, conversemos con Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México y a quien doy la bienvenida con mucho gusto a este espacio.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTE IECM: Qué tal, Norma. Un gusto saludarte a ti y a tu auditorio, de verdad un placer estar con todas y todos ustedes.

NORMA PÉREZ: Gracias, Patricia, por aceptar esta invitación y vamos a comenzar de inmediato.

¿Cuál es, cuál es el panorama electoral que se vislumbra para la Ciudad de México desde el Instituto Electoral? Comencemos con esta pregunta muy general.

PATRICIA AVENDAÑO: Claro. Mira, de manera general para dar contexto a cómo estamos operando el proceso electoral, es importante señalar que en la Ciudad de México tenemos el segundo punto más grande de todo el país, estamos hablando de casi 8 millones de personas que podrán emitir su voto el próximo 2 de junio y, para ello, nosotros tenemos que desarrollar una serie de actividades que arrancaron desde el pasado 10 de septiembre y van a continuar, no obstante que la elección es el día 2 de junio continúan los trabajos porque después de la jornada pues viene una serie de acciones muy importantes como son los cómputos o el recuento.

Entonces vuelvo a donde inicié, estamos hablando de casi 8 millones de personas y tenemos novedades respecto a quiénes podrán votar porque, en esta lógica, todas las personas con la calidad de ciudadanía, es decir, mayores de 18 años, en pleno uso de sus derechos políticos, con la calidad de mexicanos, pueden participar en esta ciudad para elegir 287 cargos de elección popular.

Ya se mencionaba, Jefatura de Gobierno, las 66 espacios, los 66 espacios en el Congreso de la Ciudad, 16 alcaldes y ahora van acompañados de un grupo de personas que se denominan concejales o concejales que acompañan en las funciones de gobierno en las alcaldías. Entonces también vamos a elegir estas figuras, una elección muy importante por todo lo que representa, Norma.

NORMA PÉREZ: Sin duda, sin duda una elección muy nutrida y también por el número de participantes y de electores, de electores en esta ocasión pues considerada como una elección histórica en términos de tamaño y de importancia y de relevancia para el país.

Así que esto nos habla seguramente de una infraestructura electoral muy importante que estará utilizando el instituto para el caso de la Ciudad de México y quiero preguntarte sobre eso ¿Cuál es el alcance, el tamaño, los volúmenes de la infraestructura electoral que se estará desplegando, cuántas casillas, cuántas de ellas serán especiales, cuánto personal del instituto, cuántos ciudadanos voluntarios involucrados? En fin, todos esos recursos técnicos, económicos y humanos que se utilizarán en los comicios del próximo 2 de junio.

PATRICIA AVENDAÑO: Claro, Norma, una pregunta muy importante la que nos haces y eso me hace referirme a un modelo de cómo procesar las elecciones, que se transformó a partir de 2014. En esa época se determinó que el entonces Instituto Federal Electoral se transformara en la autoridad nacional electoral a manera de regir en todo el país la organización de los comicios. Entonces el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual presido, va de la mano con el Instituto Nacional Electoral y, de manera conjunta, avanzamos en la organización

de la elección.

¿Qué le toca al Instituto Nacional Electoral? El sorteo de los ciudadanos, la invitación a participar como funcionarios de casillas, la insaculación y la instalación de las casillas. Entonces vamos de manera colaborativa en apoyo del Instituto Nacional Electoral y cuando antes había dos casillas, una donde se llevaba a cabo la elección de los cargos federales y otra donde se llevaba a cabo la elección de los cargos locales, ahora van en un modelo que se llama casilla única y estamos hablando de casi 13 mil 500 casillas que se van a instalar en el territorio de la Ciudad de México para que los, prácticamente, 8 millones de ciudadanas y ciudadanos puedan emitir su voto.

De esas casillas, hay 44 que son casillas especiales y tienen esta denominación, Norma, porque son el tipo de casillas que se instalan en lugares de gran afluencia ciudadana para quienes están en tránsito, para quienes por alguna razón no están cerca de su domicilio, que es donde pueden emitir su voto, puedan acercarse a votar. Estoy hablando de personas, pues trabajadores de la salud, trabajadores del servicio de seguridad, personas que por razones de su propio empleo, de su negocio o alguna cuestión que les haga estar fuera del día de la elección puedan acercarse a votar y estas casillas se colocan en el aeropuerto, se colocan en centrales de autobuses, en hospitales y en algunos otros lugares, 44 casillas especiales dentro de las casi 13 mil 500 que se van a instalar.

Y estamos hablando de un número, un ejército que se despliega, Norma, tanto en el Instituto Nacional Electoral, que ha contratado prácticamente 4 mil personas que son quienes acuden a los domicilios a entregar las cartas de invitación, capacitan a la ciudadanía, apoyan a obtener las autorizaciones para colocar las casillas y nosotros, Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos en el proceso precisamente de seleccionar al personal de campo que nos va a apoyar, digamos, en una segunda etapa, que es la integración de los paquetes electorales, el apoyo en el traslado, el apoyo en la instalación de las casillas, apoyo y orientación para que los paquetes federales, donde van las boletas para la elección de presidentes, senadores y diputados federales, lleguen oportunamente con las personas responsables y, por nuestra parte, las boletas que son para elegir Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldías y concejalías van en otro paquete, que el propio personal de campo que nosotros estamos en estos momentos reclutando puedan llegar oportunamente y, bueno, pues ahí apoyar y vigilar en todo este traslado de materiales tan delicados que implica el paquete electoral, la mampara, la urna, las lonas, las extensiones. En fin, todo ese despliegue del ejército de personas que son ciudadanas.

Norma, a mí me gusta mucho resaltar esto porque, efectivamente, los organismos electorales organizamos la elección, pero la elección la hacen los ciudadanos, los ciudadanos que atienden la casilla, los ciudadanos que se inscriben como observadores electorales; está abierta la convocatoria para quien tenga el interés de estar pendiente de cómo se lleva a cabo la elección. Los ciudadanos que atienden la convocatoria y se inscriben como asistentes, capacitadores electorales, los ciudadanos que participan como parte de los partidos políticos para ser representantes ante las mesas directivas de casilla y, por supuesto, el grupo de ciudadanos que integramos los órganos electorales. Entonces se despliega un gran ejército de personas ciudadanas que organizamos y llevamos a cabo la elección, Norma.

NORMA PÉREZ: Bien definido, un ejército integrado por estos miles de personas, miles de ciudadanos involucrados en el buen desarrollo, encargados de resguardar el buen desarrollo de estos comicios.

Vamos a abordar otro punto, Patricia, los retos, los focos rojos, los focos amarillos también en torno a los comicios del 2 de junio ¿Dónde ubica, el instituto, estos focos de atención en los que está trabajando, actualmente en qué está poniendo especial atención, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en este periodo de campaña y durante la jornada del 2 de junio y en la postjornada, en ese periodo postelectoral?

Sé que es un periodo amplio y seguramente son varios los puntos, te pido por favor que nos hagas un resumen

de los puntos principales que más preocupan al instituto.

PATRICIA AVENDAÑO: Muchas gracias, Norma. Pues, mira, decirte que, efectivamente, para la ciudadanía en general, el momento cúspide del proceso electoral es el día de la jornada. Sin embargo, previo a ello llevamos a cabo muchas actividades, como bien lo has mencionado, estamos precisamente en el periodo en el que están en pleno las campañas electorales.

Lo que a nosotros, digamos, merece especial cuidado es estar pendientes de que todas estas acciones que se llevan a cabo para difundir la oferta política, la propaganda, las personas que ya adquirieron la categoría de candidatas y candidatos, lleven a cabo las actividades para, de proselitismo, para difundir su oferta, sus, digamos, su plataforma, sus planteamientos para resolver soluciones, las lleven a cabo dentro del marco de la ley y eso también implica que la colocación de la propaganda pues esté en los lugares permitidos.

Sí hemos recibido quejas donde se está marcando que no están atendiendo, por ejemplo, para darte datos exactos o, más bien, puntuales de donde no deben de poner propaganda. Está prohibido que pongan propaganda en puentes peatonales, no pueden ponerlo en semáforos, no pueden colocarlo en edificios históricos, en monumentos artísticos, nada que tenga algún inmueble o algún monumento de carácter artístico histórico, tampoco en los puentes vehiculares, en los accidentes geográficos. En fin, estamos en este momento en ese periodo.

Pero, retomando la pregunta que me formulas, para nosotros es muy importante también fomentar, porque así lo marca la ley, que dentro de este periodo de campaña pues se dé en un ambiente de civilidad, en un ambiente de respeto. La lógica de las campañas políticas es que los partidos y sus candidatos difundan su oferta política, ofrezcan planteamientos a los retos que implica ocupar un cargo en el Congreso o detentar un cargo de autoridad y lo que se busca es que sea en un ambiente de civilidad y respeto, así lo marca la ley. Un no a las campañas negras que agredan a las personas, que ofendan su dignidad humana, que impliquen discriminación o menosprecio por alguna cualidad o característica de las personas candidatas, eso es parte de las tareas del Instituto Electoral, cuidar que estemos en ese ambiente de respeto a la normativa y la normativa es que, efectivamente, esto es una contienda, pero existen reglas que deben de respetar todas y todos los participantes.

Entonces tenemos esas circunstancias que, desafortunadamente, pues sí, a veces, en el fragor, digamos, de la campaña, pues pueden llegar a exacerbar.

Tenemos la confianza de que todas y todos actúen a la altura porque lo que la ciudadanía requiere, en esta gran capital, pues es una oferta a la problemática metropolitana que vivimos y pues esa es la tarea y la postura que esperamos que planteen todas y todos quienes participan como candidatas y candidatos, Norma.

NORMA PÉREZ: La violencia de género, Patricia, y el respeto a los derechos políticos de las mujeres son desafíos que están presentes y se agudizan en medio de los procesos electorales ¿Cómo se garantiza que, hombres y mujeres, contiendan en igualdad de condiciones y que se respeten los derechos políticos de las mujeres en este proceso electoral?

PATRICIA AVENDAÑO: Sí, precisamente hay unas reformas muy importantes a las leyes que precisamente van encaminados a dotar de elementos, a las autoridades electorales, para buscar combatir este fenómeno que, lamentablemente, a partir de que se llega a este esquema de paridad total, es decir, que haya el mismo número de mujeres y de hombres postulados como candidatos a los diversos puestos de elección popular, pues siempre existieron muchas resistencias. Entonces de las acciones afirmativas que establecían un 30, un 40% de postulaciones, ahora estamos en este esquema de paridad total, que quiere decir el 50 y 50% y, bueno, nosotros estamos muy al pendiente de las postulaciones que hicieron las diversas fuerzas políticas que cubrieran con ese mínimo. La buena noticia es que la mayor parte de las fuerzas políticas cubrieron, inclusive un mayor número de personas, mujeres candidatas para ocupar los diversos puestos de elección popular.

¿Ahora, cómo se ataja la violencia política? Lamentablemente con la llegada de la paridad, también llegó este fenómeno o se detonó más este fenómeno de violencia política contra las mujeres en razón de género que tiene que ver con menoscabar, con atajar, con impedir que una mujer ejerza plenamente sus derechos a ser candidata, de las militantes ocupar cargos directivos, ya que están en el puesto a que ejerzan sus funciones, entonces es un continuo muy desafortunado, pero existen los mecanismos. A partir de 2020 se modificaron nueve leyes que están dando herramientas a las instituciones electorales para atajar este fenómeno, no sólo para los institutos electorales, sino también para los tribunales, para las Fiscalías Especializadas, pero ello requiere, evidentemente, de que se presenten las denuncias para que se pueda proceder, recabar las pruebas y se determine cuál es la sanción para personas o, digamos, personas morales también, que ataquen o vulneren la dignidad de las mujeres o atenten contra el ejercicio pleno de sus derechos político electorales.

NORMA PÉREZ: ¿Está debidamente dotado el instituto, las autoridades electorales en general, pero en este caso el Instituto Electoral de la Ciudad de México está debidamente dotado para hacer valer esas, estas reformas legales?

PATRICIA AVENDAÑO: Mira, por fortuna, se han tomado las decisiones, me parece, correctas en cuanto a fortalecer las áreas que dentro de la propia institución atiende los temas de violencia política de género.

Nosotros creamos un área especial para atender este tipo de quejas, todo debe de ser transitado por una queja y también, por fortuna, se ha determinado que el procedimiento implica que cuando se presenta una queja, esta queja se debe de atender de la mayor, con la mayor agilidad, estamos hablando de que en menos de 24 horas, en caso de que se vislumbre, se identifique que hay un riesgo para la persona que está quejándose o doliéndose de este tipo de violencia, se adopten las medidas cautelares o las medidas de protección para resguardar a esta, a esta mujer que está doliéndose de esta situación.

Más adelante, bueno, pues este procedimiento implica que se va allegando de los elementos para integrar un expediente que se turna, se turna el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que determine la sanción de quien haya sido identificado persona, físico o moral, que atente contra, contra una mujer.

Entonces está, digamos, la ruta que existe ya y que debo decirlo, debo resaltarlo porque hace algunos años esto no existía, no había claridad y vimos casos paradigmáticos de agresiones de todo tipo contra mujeres que estaban participando en política, en donde pues prácticamente ni siquiera en “usted disculpe”, sino había un reconocimiento que había habido alguna vulneración a sus derechos y no había elementos para proceder en contra de estos violentadores.

NORMA PÉREZ: Es, etas medidas que nos que nos comentas, hasta cierto punto reactivas, no hasta cierto punto, sino reactivas ante una, a la presentación de una queja, al seguimiento de, del levantamiento de una denuncia.

En el terreno de lo preventivo, ¿existen acciones que se estén diseñando para proteger o hacer valer los derechos políticos de las mujeres? Porque, si bien comentabas esta reforma tan importante que garantiza la paridad en todo, en realidad lo que vemos es que esos porcentajes de 50-50 están muy lejos todavía de conseguirse en la práctica, así que la pregunta es la misma ¿Hay acciones de tipo preventivo, no sé, la creación de una defensoría legal, por ejemplo, para las mujeres, capacitación a las candidatas, no sé, acciones tendentes a prevenir, de carácter preventivo hacia la violencia de género?

PATRICIA AVENDAÑO: Sí, Norma, fíjate que una de las tareas adicional a la organización de las elecciones en los institutos electorales, en el caso del que yo presido de la Ciudad de México, es la tarea de educación cívica y la educación cívica pasa por muchos, digamos, ámbitos y también por muchos grupos que nosotros tenemos que atender, uno de ellos es hacia las mujeres, hacia las mujeres ciudadanas comunes y corrientes o militantes.

Sí se han establecido cursos, sí nosotros enfocamos nuestras acciones, les llamamos intervenciones educativas que se van encaminadas no sólo hacia las mujeres en edad de gozar de ciudadanía, sino desde la más, digamos, de las edades más tempranas para ir fomentando este conocimiento de qué implica la violencia, qué es la violencia política contra las mujeres y vamos abriendo ese camino de conocimiento porque yo creo que en esta ruta todos tenemos que desaprender y aprender de construir de modelos con los que fuimos educados, sobre todo en el caso de quienes somos adultos y porque nosotros pues transmitimos ese conocimiento, esas prácticas a las generaciones jóvenes, entonces es un deconstruir y reconstruir una nueva visión de la participación de las mujeres que, bueno, pues no se vislumbraba como una situación normal hace algunos años.

Entonces tenemos esa tarea, tenemos no solo ediciones, tenemos estas acciones, intervenciones educativas, tenemos protocolos y, por supuesto que, en época electoral reforzamos precisamente este tipo de actividades para fomentar y brindar la asesoría y la atención.

Entonces son esas acciones preventivas, pero al interior, por ejemplo mencionabas respecto a la paridad. Sí quiero decirte que en la última, en la última elección, a nivel de alcaldías sí se logró la paridad en ocho mujeres alcaldesas y ocho varones alcaldes y a nivel del Congreso de la Ciudad de México hay mayoría de mujeres en el Congreso de la Ciudad de México resultado de todas estas acciones y el Instituto Electoral, los institutos electorales tenemos el mandato de dar cumplimiento, entonces si un partido político no registra el número suficiente de mujeres candidatas, se les niega el registro.

Por fortuna, en esta oportunidad, en este mes, precisamente el 19 de marzo, nosotros aprobamos los registros de candidaturas y, debo de decir que, las fuerzas políticas cumplieron postulando, en algunos casos, más del 50% de mujeres en los diversos cargos de elección popular.

NORMA PÉREZ: México ha avanzado con muy buenos números la paridad del todo, no así en el resto del país, pero es un proceso que estamos viendo en marcha y al cual le estamos dando seguimiento.

Patricia, otro tema. Hay, como sabes o como todos hemos visto, pues ha sido un proceso electoral particularmente violento a nivel nacional. Por ahí hay algún estudio estadístico que habla de que actualmente, a poco menos de 60 días de realizarse los comicios del 2 de junio, ya se considera a este proceso electoral como el más violento de la historia en el país.

¿Hay riesgo de que la violencia contra candidatos, familiares de candidatos, todo esto que hemos estado viendo a nivel nacional, se, se traspole, se alcance a la Ciudad de México?

PATRICIA AVENDAÑO: Mira, con respecto a ese tema yo quiero comentarte, Norma, que nosotros hemos estado trabajando de la mano con el Instituto Nacional Electoral y con las autoridades de seguridad y del Gobierno de la Ciudad de México. Evidentemente, quisiera yo afirmar categóricamente que eso no va a ocurrir en la Ciudad de México.

También quiero decirte que tengo muchos años en materia electoral, que me he desempeñado, digamos, en ámbitos mucho más operativos que el que ahora me toca como presidente del instituto, en zonas inclusive consideradas de una alta incidencia delictiva. En mi experiencia, de 25 años trabajando en el electoral, te puedo decir que en zonas con una alta incidencia difícilmente interferían o bloqueaban el desarrollo de las elecciones, esto no quiere decir que no pueda ocurrir, pudiera ser, sin embargo, confiamos en que no se desborde, digamos, el entusiasmo y la beligerancia entre las fuerzas políticas que compiten.

¿Qué estamos haciendo en colaboración con el INE? Nosotros debemos de proporcionarle, a las autoridades, por ejemplo, dónde están los domicilios de nuestras sedes donde se van a preparar los paquetes electorales,

qué fechas van a ser las de traslado de las boletas y material electoral, porque esos materiales son de un alto valor para la elección y van siempre custodiados en algunos casos, en el Caso del INE por Guardia Nacional y en el caso de la Ciudad de México por elementos de la Seguridad Ciudadana y tenemos resguardadas nuestras instalaciones, tanto las centrales como las de las 33 oficinas que tenemos nuestra bodega central resguardada y apoyada por todas las fuerzas de seguridad del Gobierno de la ciudad.

Y con respecto a la seguridad de los candidatos, dados los muy lamentables acontecimientos de los que todos hemos tenido noticia, de agresiones a personas candidatas pues hemos abordado estas circunstancias con los autores de la Ciudad de México y todos coincidimos en que atendiendo a un protocolo, que ya se estableció entre el INE, el Instituto Electoral de la ciudad México y las autoridades de la Ciudad de México, de brindar de manera expedita la protección en caso de que algún candidato o candidata así lo requiera.

De momento podría yo decir que hemos tenido algunas solicitudes de apoyo básicamente para llevar a cabo algún mitin y esa es la seguridad que se ha brindado.

También, por ejemplo, hemos recibido el apoyo para el día que se llevó a cabo alguno de los debates que se están celebrando, que se van a celebrar para todas las personas que contiendan, no sólo para la Jefatura de Gobierno, sino para alcaldías y diputaciones, entonces tendremos el apoyo porque se tiene que brindar ese apoyo.

Y también coincidimos con las autoridades de la Ciudad de México que tendremos que irnos reuniendo, de manera periódica, para intercambiar información respecto a lo que nosotros detectamos en campo con el personal que tenemos desplegado y que, evidentemente, ellos nos proporcionarán la información respecto a algún tipo de incidencia que vislumbren que puede afectar los trabajos que estamos desarrollando porque lo que es muy claro es que las autoridades electorales no somos las responsables de la seguridad de los candidatos, sino que somos el puente a través del cual ellos hacen la solicitud a las autoridades responsables de la seguridad.

Entonces pues desear que no se desborden a ese nivel los ánimos electorales y desear que ojalá y fuera esto en todo el país, pero por lo menos en el caso de la Ciudad de México, que no se den ningún tipo de hecho violento que atente contra la integridad física de las personas candidatas.

NORMA PÉREZ: Para puntualizar, Patricia ¿Al momento, ningún candidato o candidata ha solicitado Protección personal al instituto?

PATRICIA AVENDAÑO: De momento solamente un candidato solicitó para un evento que deseaba realizar y que por alguna circunstancia consideró que pudiera haber cierta cuestión que necesitaba garantizar su seguridad y tengo noticia de que una persona más solicitó, es una candidata a diputada por un distrito local, solicitó la protección y, de inmediato, se turnó a las autoridades correspondientes para que, vía un enlace con la persona candidata, se le brinden las medidas de protección que está solicitando.

NORMA PÉREZ: Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos llegando al final del programa. Antes de concluir, quiero preguntarte qué innovaciones introducirá el Instituto Electoral de la Ciudad de México en estos comicios con el objetivo de siempre, que es pues garantizar unas elecciones democráticas, equitativas, inclusivas, transparentes.

PATRICIA AVENDAÑO: Claro, sí, mira, Norma, derivado de la reforma, porque hubo una reforma el año pasado al Código Electoral de la Ciudad de México, tenemos algunas novedades, por ejemplo bien importantes. Hay una modalidad de ampliación de recursos, de ejercicio de derechos político-electorales para las personas que están en estado de postración. Este tipo de personas pueden ser personas que sean aquejados por alguna enfermedad, que sean personas con discapacidad o que por su propia edad no se pueden trasladar a la casilla.

Se ha determinado, tenemos ya ese mandato de que el INE acudió a credencializarlas y se les está formulando la invitación para que nos indiquen si desean que se les lleven previamente las boletas para que ejerzan su derecho a votar.

Entonces esta, digamos, modalidad de votación para las personas en estado de postración se va a llevar a cabo, es la primera vez que se lleva a cabo en la Ciudad de México y la estaremos llevando a cabo de la mano con el Instituto Nacional Electoral ¿Esto qué significa? Que van a poder votar por los cargos federales, presidente, diputados, senador y por los cargos locales, Jefatura de Gobierno, diputaciones y alcaldías. Esa es una novedad de este proceso electoral.

Otra novedad bien importante es que se está garantizando que las personas en prisión preventiva, es decir, aquella persona que está en un reclusorio, pero con proceso que aún no es definitivo, que no tiene una sentencia, con un principio de presunción de inocencia dado que está en proceso, digamos, de investigación, la acusación que haya en su contra, todavía goza de sus derechos político-electorales, entonces ya existe el mandato de que todas estas personas que están en los reclusorios, sin sentencia, puedan ejercer su derecho al voto.

También ahí vamos de la mano con el INE, han estado llevando a cabo las actividades para identificar a estas personas, cuántos son, en dónde están, si tienen o no la credencial. Se ha ido a dar talleres de difusión respecto a este derecho que ya se les está garantizando y también van a aplicar la modalidad de voto anticipado, es decir, se les van a llevar las boletas para que ejerzan su derecho. Esto me parece bien relevante.

Y finalmente, hablarte un poco del voto en el extranjero. En la Ciudad de México existe la figura de diputación migrante, es personas que viven en el extranjero que son registradas, en este caso fueron registradas por los partidos políticos y por estas personas podrán votar nuestras paisanas y nuestros paisanos que viven en el extranjero, pero que sean originarios de la Ciudad de México. Entonces estamos hablando, y este es un dato bien importante, en el extranjero hay muchos, varios millones de personas mexicanas, para el caso de la Ciudad de México, 52 mil personas están solicitando ejercer su derecho de votación desde el extranjero y para esos efectos, Norma, se estableció tres tipos de votación: voto postal, es decir, que se les manden las boletas y ellos las devuelvan a vuelta de correo: voto electrónico, la mayor parte de nuestras paisanas y paisanos eligió votar de manera electrónica a través de un dispositivo, una computadora, un teléfono; y voto presencial en 23 consulados en todo el mundo, la mayoría de ellos, por supuesto, está en Estados Unidos que es donde se concentra la mayor cantidad de connacionales en el extranjero.

Va a haber un consulado más en Canadá donde se va a poder llevar a cabo la votación, otro consulado en España y uno más en Francia.

Entonces estas serían las novedades que nosotros tendríamos para este proceso electoral y que estamos haciendo todos nuestros esfuerzos para seguir cumpliendo con este mandato que tenemos de garantizar el ejercicio de los derechos a todas las personas ciudadanas de la Ciudad de México.

NORMA PÉREZ: Una actividad fundamental la que realiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México, igual que todos los organismos electorales en los estados del país para que estas elecciones, del próximo 2 de junio, históricas por su tamaño, por su alcance a nivel nacional, se desarrollen de la mejor manera posible.

Se nos terminó el tiempo, Patricia Avendaño, muchísimas gracias por haber estado con nosotros, compartirnos de manera general, darnos este panorama de lo que, de cómo se preparan las elecciones en la Ciudad de México.

Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, muchas gracias por haber estado con nosotros esta mañana.

PATRICIA AVENDAÑO: Un placer, Norma, un gusto estar contigo, con tu auditorio.

NORMA PÉREZ: Y agradezco también a quienes han seguido esta transmisión de la serie Elecciones 2024.

"Los organismos electorales organizamos la elección, los ciudadanos la hacen": Patricia Avendaño

(2024-04-30), Alcaldes de México (Sitio), Noemí Andrade Castañón, (Nota Informativa) - 14:23:59, Precio \$5,000.00

"En la CDMX tenemos el segundo padrón electoral más grande de todo el país, con casi 8 millones de personas que podrán emitir su voto el próximo 02 de junio", sostuvo Patricia Avendaño Durán, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

"En la CDMX tenemos el segundo padrón electoral más grande de todo el país, con casi 8 millones de personas que podrán emitir su voto el próximo 02 de junio", sostuvo Patricia Avendaño Durán, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Fotos: Alcaldes de México en Facebook.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se encarga de organizar, supervisar y garantizar la realización de procesos electorales libres, equitativos y transparentes en la Ciudad de México; su función principal es velar por el ejercicio democrático y el respeto a los derechos político-electorales de los ciudadanos.

Patricia Avendaño Durán, mencionó a través de la serie Elecciones 2024 del programa Soluciones para Gobernar e Alcaldes TV que, las actividades del IECM para este proceso electoral iniciaron desde el 10 de septiembre y van a continuar después del 02 de junio ya que se tienen que hacer acciones como el cómputo y recuento.

En estas elecciones, en la Ciudad de México se elegirán 287 cargos de elección popular: Jefatura de Gobierno, 66 espacios en el Congreso de la Ciudad, 16 alcaldes acompañados de concejales, lo que lo convierte una elección histórica e importante.

La Consejera Presidenta del IECM, comentó que en colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) organizan la elección: "El INE se encarga del sorteo de los ciudadanos, la invitación a participar como funcionarios de casillas, la insaculación y la instalación de las casillas", refirió la Consejera.

En esta ocasión se implementarán las casillas únicas, se instalarán casi 13 mil 500 de las cuales 44 son "especiales" que son casillas que se instalan en lugares de gran afluencia ciudadana (aeropuertos, centrales de autobuses, hospitales) para que quienes están en tránsito o por alguna razón no están cerca de su domicilio puedan acercarse a votar.

Además, Avendaño Durán compartió que el INE ha contratado alrededor de 4 mil personas quienes acuden a los domicilios a entregar las cartas de invitación, capacitan a la ciudadanía, apoyan a obtener las autorizaciones para colocar las casillas.

También mencionó que, en su caso, el IECM se encuentran en el proceso de seleccionar al personal del campo en una segunda etapa para la integración de los paquetes electorales, el apoyo en el traslado, apoyo en la instalación de las casillas, apoyo y orientación para que los paquetes federales donde van las boletas lleguen oportunamente con las personas encargadas.

"Nosotros organizamos la elección, pero la hacen los ciudadanos que atienden las casillas, los que se inscriben como observadores electorales, los que atienden la convocatoria y se inscriben como capacitadores electorales, quienes participan como representantes de los partidos políticos, el grupo de ciudadanos que integran órganos electorales".

Retos en los comicios del 02 de junio del IECM

Para la ciudadanía en general el momento más importante es el día de la elección; sin embargo, para el Instituto todo el proceso electoral es relevante; como la colocación de la propaganda misma que debe apegarse a lo que dicta la ley. "Hemos recibido quejas, está prohibido ponerlo en puentes, peatonales, ningún inmueble de carácter histórico", dijo la comisionada.

Asimismo, mencionó que se busca que los candidatos se dirigen con respeto, sin campañas negras, con respeto a la normativa. Sobre la igualdad entre hombres y mujeres, Avendaño sostuvo que se está respetando el esquema de paridad para que haya el mismo número de hombres y mujeres para puestos de elección popular.

Con relación a la violencia política en razón de género dijo que a partir del 2020 se modificaron 9 leyes para atajar este fenómeno, lo que requiere que se presenten denuncias para poder aplicar las sanciones correspondientes sobre este tema.

"En la propia institución se han fortalecido las áreas que atienden los problemas en temas de género. Nosotros creamos un área especial para atender este tipo de quejas, se ha determinado que cuando se presenta una queja se debe atender en menos de 24 horas para resguardar a la mujer que se duele de esta situación", reiteró la comisionada.

Finalmente, con relación a la seguridad de los candidatos, dijo que dados los lamentables acontecimientos se acordó un protocolo para brindar de manera expedita la protección en caso de algún candidato o candidata lo solicita.

Hasta el momento se ha pedido apoyo para mitin y debates; asimismo recordó que no son los responsables de garantizar la seguridad de los candidatos pero sí son un puente a través del cual hacen la solicitud para que las autoridades correspondientes los apoyen.

Mauricio Huesca, consejero del IECM, habló de la credencialización de personas en las calles.

(2024-04-30), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, (Opinión) - 09:50:40, Duración: 00:08:09 Precio \$0.00

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL IECM: Querido Fer, querida Fer, querido Charlo, ¿cómo están? Encantado de estar con ustedes.

FERNANDO ABREGO, CONDUCTOR: Aquí andamos, Mau, aprovechando para festejar y felicitar a toda la niñez y juventud de la Ciudad de México. Creo que es importante visibilizar, no solamente como un festejo, sino para recordar un momento, recordar el derecho de la niñez para poder participar ahora también en este proceso electoral. Es fundamental también en tener en cuenta, y quería comentarles que...

FERNANDO ABREGO: Sígame, sígame, Mau. Eso.

MAURICIO HUESCA: Bueno, comentarles que justamente en preparación para el proceso electoral, pues bueno, el Instituto Electoral de la Ciudad de México también ha llevado ya a cabo pues acercamientos con diversos grupos de atención prioritaria para poder acercarles no solamente la posibilidad del voto, sino un voto informado. Y me refiero particularmente a las poblaciones callejeras, a las personas en situación de calle, quienes pues por muchos años no han tenido esta posibilidad de poder participar en procesos democráticos, dado que no tienen un documento de identidad, no tienen acta de nacimiento, muchas veces son discriminados, perseguidos, pues de todas maneras discriminados y oprimidos por la propia sociedad.

Y justamente, pues bueno, en colaboración con una institución que se llama el caracol, que esta institución pues lleva muchos años también ya trabajando y promoviendo el acompañamiento psicoeducativo y la defensa de derechos humanos para la población callejera, pues estamos trabajando en tres dimensiones.

La primera dimensión, pues poder reactivar la credencialización de personas callejeras, las cuales, pues bueno, por alguna situación tuvieron credencial y no la tienen ahorita por las múltiples causas que atraviesan, poder hacer una situación de reimpresión de credencial para votar de aquí hasta el 20 de mayo, para que puedan tener no solamente un documento de identidad, sino para que también puedan acudir a votar el día de la jornada electoral. Y desde luego, pues al tener la credencial para votar y asegurarles una boleta a las personas de situación de calle, no es suficiente para ejercer este derecho, sino que también hay que promover un voto informado.

Y dado esto, pues también el Instituto Electoral de la Ciudad de México, conjuntamente con el Caracol, hemos ya también llevado a personas en situación de calle para que asistan a los diferentes debates de manera presencial, que ya han acudido a dos debates, al de la alcaldía Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, los días 16 y 17 de abril, y también acudieron al segundo debate de la jefatura de Gobierno.

La idea es que sigan acudiendo a los debates también. Y finalmente pues bueno, el 7 de mayo que es en estos próximos días, tendremos a las 12 del día, el 7 de mayo en las instalaciones de este instituto electoral de la Ciudad de México, pues un evento en conmemoración a las personas de la población callejera, en el cual se darán a conocer resultados que ha llevado a cabo el Caracol, un estudio antropológico sociodemográfico de los derechos político electorales de la ciudadanía.

Es un ejercicio que se hizo una entrevista encuesta cara a cara con población callejera para que nos pudieran platicar pues un poco sobre los derechos políticos electorales, si tiene credencial para votar, si no la tienen, cuáles son los impedimentos que han tenido para obtenerla y de esta manera pues para que las autoridades electorales podamos tener condiciones de poder diseñar política pública para mejorar las condiciones del

ejercicio de derechos de esta población tan importante.

FERNANDO ABREGO: Todos tenemos que votar y todo el mundo tiene derecho a hacerlo. Oye, Mau, fíjate que nos ha estado llegando aquí a los a los teléfonos y al chat de Capital. Muchas preguntas con respecto al asunto este de que ya no se puede nombrar a los ¿cómo le habían puesto señora? ¿A los organizadores de dudosa procedencia de habitaciones en edificios? Bueno, el cartel inmobiliario, ¿no? Que ya no se puede nombrar. Entonces nos preguntan aquí Israel Lego, ¿cuáles son los parámetros para censurar a un partido respecto a la petición de otro? En este caso, pues el señor Taboada, que pidió que no se hablara de él, como esta investigación que se está llevando a cabo.

MAURICIO HUESCA: Fíjate Charo, que les agradezco que esta pregunta porque me da la oportunidad de poder explicar la resolución. Desafortunadamente se ha quedado en el imaginario colectivo que el Instituto Electoral prohibió el uso de la expresión "cartel inmobiliario" y esto no fue así. De hecho, el instituto señaló que dado que la expresión "cartel inmobiliario" ha sido un concepto acuñado por la propia ciudadanía y desde luego que alude a ciertos comportamientos ilícitos y que hay investigaciones en contra de diversos exfuncionarios de la alcaldía, este concepto es totalmente amparado por la libertad de expresión.

FERNANDO ABREGO: O sea ¿si puede decirse cartel inmobiliario al cartel inmobiliario?.

MAURICIO HUESCA: Pueden denominar este concepto. Es un concepto que puede ser usado por la ciudadanía y también es importante señalarlo porque también por ahí la otra vez vi unos videos y artículos de la escritora Sabina Berman que decía que la autoridad electoral iba a meter a la cárcel a quien usara esta expresión. Esto es totalmente falso y erróneo y es una premisa equivocada.

El término de cárcel inmobiliario, al ser una premisa construida desde la ciudadanía, desde luego que la ciudadanía y todo el mundo puede utilizarlo, porque finalmente está en el debate político, en el debate público, lo que se prohibió, querido charro, querida Fer, fue señalamientos de atribuciones de delitos a personas en concreto, porque pues finalmente el margen constitucional que viene desde 2007 en el término de la libertad de expresión, nos prohíbe cinco discursos no podemos atribuirle delitos falsos a las personas, no podemos generar pornografía infantil, no podemos generar violencia política de género, no podemos hacer incitaciones a la violencia y tampoco podemos generar apología del delito.

Entonces, en el primer discurso de atribuciones de delitos, esa es una situación prohibida, y eso es lo único que quedó prohibido en la resolución.

FERNANDA TAPIA: O sea, se puede decir cartel inmobiliario, pero no ligado a la imagen del señor Taboada.

MAURICIO HUESCA: Incluso, incluso Fer, quiero comentar que hubo dos publicaciones de la candidata Brugada que hacían exactamente ese señalamiento, vinculaban al candidato con la frase cartel inmobiliario. Y estas frases quedaron amparadas por la libertad de expresión, porque en la medida en que no señalen una imputación de un delito, la frase que quedó acuñada por la ciudadanía puede ser usada libremente.

FERNANDO ABREGO: Oye, Mau, ¿y por qué no? ¿Por qué se le permitió?, por ejemplo, en el pasado debate a la candidata de la oposición decir tres veces que era un narcogobierno, y un narcopartido el otro ahí le está imputando pues un delito a un partido político.

MAURICIO HUESCA: Sí, ahí la verdad es que yo bueno, eso es como esa elección federal lo tiene la autoridad electoral nacional, pero desde luego que podría ser objeto de una denuncia también y que la autoridad electoral, que es la competente, determinar lo que conforme a derecho corresponda. Pero sí, efectivamente, todos los señalamientos de imputaciones de delitos en términos del discurso que protege la libertad de expresión, quedan excluidos de esa dimensión.

FERNANDO ABREGO: Oye, y por último, mi querido...

FERNANDA TAPIA: ¿Por qué Gabriel Regino dijo que iba ahora sí que a meter al tambo a todos los que lo hicieran?.

FERNANDO ABREGO: Gabriel Regino, abogado de Taboada ¿no?.

MAURICIO HUESCA: Sí, sí, no, eso es totalmente una premisa equivocada, no pueden llevar a cabo este señalamiento. Insisto, el término cártel inmobiliario es una expresión que quedó amparada dentro de la libertad de expresión. Lo que quedó, digamos, excluido de este amparo de la libertad de exclusión es señalamientos de corrupción, de crimen organizado, que incluso, pues quiero decirles que esto sí ha sido pues una dinámica de los últimos siete años de este instituto, pues yo he estado en al menos dos periodos, tres procesos electorales, en los cuales en dos momentos me ha tocado integrar la comisión de quejas en procesos electorales, y siempre al menos hemos tenido esta misma consistencia en la línea argumentativa de que imputaciones de delitos están excluidas del amparo de la libertad de expresión.

FERNANDA TAPIA: Pues ya que juzguen narcopresidente y narcocandidata, ¿no? En buena onda, porque está heavy.

FERNANDO ABREGO: Sí, el piso no está muy parejo que digamos, pero bueno, mi querido Mau, las redes sociales por favor del instituto.

MAURICIO HUESCA: Nos pueden encontrar en Facebook, en X y en Instagram como IECM. Y a mi me pueden encontrar en la red social X como @mauricio huesca.

JVP

[En entrevista, Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, habló sobre las restricciones a Morena para hablar sobre Santiago Taboada con el Cártel Inmobiliario.](#)

(2024-04-30), 103.3 Radio Fórmula, Azucena Uresti en Fórmula Noticias, , (Entrevista) - 08:19:50, Duración: 00:06:17 Precio \$1,163,040.00

AZUCENA URESTI, CONDUCTORA: Medida cautelar que varios morenistas no pueden emitir mensajes relacionados a Taboada, relacionando a Santiago Taboada, el candidato de oposición a la jefatura de la Ciudad de México, que varios morenistas no pueden emitir mensajes relacionados a Taboada con el cártel inmobiliario. Esto por supuesto pues generó molestia por parte de Morena, argumentando que faltaban a la libertad de expresión, que era censura, pero bueno, finalmente el tribunal consideró que era calumnioso y que no se podía utilizar este término, al menos con el candidato.

Bueno, pues a partir de ahí uno de los consejeros electorales de la Ciudad de México ha denunciado que recibe pues críticas, pero sobre todo amenazas por este fallo. Mauricio Huesca, consejero ¿cómo está? Buenos días.

MAURICIO HUESCA CONSEJERO DEL IECM: Hola, que tal Azucena, buenos días, encantado estar contigo y todo tu auditorio.

AZUCENA URESTI: Al contrario consejero, pues supongo preocupado a partir de esta decisión que toma el instituto, ¿usted ha recibido amenazas, Mauricio?.

MAURICIO HUESCA: Sí, desafortunadamente se generó una narrativa en el sentido de que había un tipo de censura por parte del instituto y a partir de eso pues una granja de bots pues empezó de primero con un tema crítica hacia el instituto, hacia particularmente dos integrantes de la comisión de quejas, la cual pues fue pues digamos creciendo en la intensidad del ataque y ya después ya nos solamente era crítica, sino también ya una suerte de amenazas. Pues esto pues desafortunadamente pues el instituto no tiene una buena lectura, porque finalmente más allá de Mauricio Huesca, y Estrada, que somos dos, que los integrantes de quejas que estamos recibiendo este tipo de ataques, pues en este momento somos autoridad electoral y es delicado que a través de este tipo de manifestaciones pretendan la intimidación del órgano que está encargado de la organización de la elección, y que además tenemos una convicción de muchos años de llevar a cabo elecciones limpias, transparentes, apegadas a las reglas del juego y que muchas veces decisiones que pueden ser dolorosas para algunas de las partes en juego, pero que siempre con una convicción democrática en este proceso electoral.

AZUCENA URESTI: Lo que pasa es cuando la autoridad decide a favor de uno, es buena autoridad electoral, cuando decide en contra es una mala autoridad electoral, pues ese es ¿no? Ese es el papel de neutralidad que tendrían que jugar nuestros órganos electorales que están muy presionados en este momento. Mauricio, cuando usted me dice consejero, amenaza ¿de qué tipo? ¿Amenazas contra su integridad?.

MAURICIO HUESCA: Sí, efectivamente las amenazas que hemos recibido los dos integrantes de la comisión he sido amenazas en contra de nuestra vida, amenazas en contra de nuestra familia, pues ya precisamientos particulares de domicilios particulares de donde nos encontramos viviendo, entonces esto pues nos parece delicado, pero te digo Azucena, nosotros estos temas no nos van a doblar como autoridad electoral, tenemos que seguir firmes en las convicciones, tenemos que seguir con toda la, pues digamos, con toda la regulación de principios y pues seguiremos, tenemos todavía un cúmulo de quejas muy importantes, Azucena, en las cuales pues esto no va a ser un obstáculo para que nosotros sigamos desempeñando la función para la cual el Estado mexicano nos designa y pues seguiremos con esta, digamos, actitud democrática.

AZUCENA URESTI: Pero bueno, pues en este momento tan polarizado, tan violento, tan complicado, pues hay que tomarse todo en serio, consejero, cualquier amenaza hay que tomarla muy en serio.

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna. Fíjate, también quiero comentarte esto Azucena que estuvimos valorando la posibilidad de tomar alguna suerte de medidas, unas medidas de protección, de seguridad ciudadana, estamos valorando alguna todavía esta situación, ya hemos tenido reuniones con algunos funcionarios de la secretaría de seguridad ciudadana que nos han ofrecido también estas medidas, pero bueno, pues por lo pronto estamos todavía en este examen y también estamos viendo la posibilidad de presentar incluso una denuncia pues de una corte ya de suerte de violencia política y presión a la autoridad ante contra quien resulte responsable, porque me parece desafortunado que mediante este tipo de prácticas no demócratas pues estén generando alguna suerte de miedo para la toma de decisiones de quienes integramos el máximo órgano de dirección del instituto.

AZUCENA URESTI: Bueno, van a entonces ¿cuándo van a decidir si presentan la denuncia y si solicitan protección?.

MAURICIO HUESCA: Estamos en esta evaluación, esta semana seguramente tendremos una determinación de como como integrantes de la comisión de quejas para esta determinación.

AZUCENA URESTI: ¿Tienen alguna idea de dónde viene? Porque bueno, pues los morenistas han sido muy duros evidentemente con esto, dijo Martí Batres que esta postura del instituto era oscurantista, medieval, que no les gusta un pensamiento y entonces lo censuran, que censuran administrativamente, es decir, pues el fuego vino también desde personajes muy destacados con mucha relevancia.

MAURICIO HUESCA: Sí, también hemos tenido por algún lastimo seguimiento de las noticias que tenemos, que el Jefe de Gobierno ha hecho estos señalamientos, particularmente nombrando a los dos integrantes de quejas, los cuales pues bueno, ya al Jefe de Gobierno ya en alguna medida cautelar también con motivo de una denuncia que presentó otro los diversos partidos políticos, pues ya le hemos comentado que el Jefe de Gobierno pues tiene que ser neutro también, porque finalmente pues la obligación constitucional que tiene es no intervenir ni favorable ni desfavorablemente para ninguna de las candidaturas, y entonces en esa medida pues nosotros no tenemos identificado, digamos, el origen de estas granjas de bots, este, Azucena, sí hemos visto también que por ejemplo, ya intelectuales de la altura de Sabina Berman y otros más se han sumado a este tipo de reclamos.

Y también quiero comentarte que me parece que lamentable porque no están atendiendo a la lectura puntual de la solución, el Instituto Electoral de la Ciudad de México es consciente de la palabra que se acuñó como cartel inmobiliario y sabemos que es parte del voz popular y que tiene en total libertad la ciudadanía de usar este tipo de expresiones. Lo que prohibió la comisión de quejas es atribuirles delitos a los candidatos. En ese sentido, en esa misma sesión Azucena, no solamente dijimos podría ser calumnia decirle corrupto a un candidato, sino también dijimos, podría ser delito decirle corrupta y vincular un bejarano a la candidata. Entonces, es una lectura parcial que realmente pues tenemos que comunicar.

AZUCENA URESTI: Cuídese, consejero, estamos atentos. Gracias.

JVP

JÓVENES VOTANTES

(2024-04-30), Vértigo Político (sitio), Laura Quintero, (Nota Informativa) - 09:17:56, Precio \$6,130.00

"Hay mucha información y no siempre es cierta".

El Instituto Electoral de la Ciudad de México se prepara para enfrentar la elección no solo más grande de la historia por la cantidad de cargos y las personas que votarán, sino además histórica por ser inclusiva: las autoridades electorales dispondrán de todo lo necesario para ampliar el número de participantes, eliminando barreras materiales y jurídicas que han impedido el voto a grupos de atención prioritaria.

Prueba de ello es el foro Importancia del voto de la juventud frente a la jornada electoral 2024, que "emerge como una herramienta para que las juventudes estén en condiciones de emitir un voto informado, para que no solo conozcan las candidaturas y las propuestas, sino también qué hay detrás del propio proceso y quiénes lo organizan, terminando así con el mito del 'para qué salgo a votar si ya están decididas las elecciones'", dice el consejero Mauricio Huesca Rodríguez.

Es una buena idea porque los nuevos votantes o quienes nunca antes han ejercido ese derecho podrán hacerlo convencidos de que sus votos cuentan a favor de quien lo van a emitir y los motivos que tienen para hacerlo, para dejar atrás comentarios que desalientan acudir a cumplir con esa obligación ciudadana. ¿A poco no?

"Podrán votar por primera vez en la Ciudad de México cerca de 250 mil personas de 18 y 19 años. Estos jóvenes se caracterizan por votar con mucho activismo, registrando una participación cercana a 70% en su primera vez. Y se espera que en este proceso electoral no decaiga esa participación", advierte Huesca.

Qué bueno que los jóvenes salgan a cumplir como ciudadanos y no solo en su primera vez, sino en los siguientes procesos electorales. Y es de gran importancia que el Instituto Electoral se preocupe por capacitar en esta ocasión a los jóvenes, como lo viene haciendo con diversos temas de interés para participar en las próximas elecciones. Excelente idea.

"Los órganos electorales se toman con mucha importancia la participación de las juventudes. Por ello para este proceso electoral se han ampliado las libertades y derechos para la ciudadanía, ya sea votando o postulándose a un cargo de elección popular", agrega el consejero.

"Los capitalinos se encuentran en un momento de incertidumbre debido a la difusión de información falsa, que no es auténtica y que produce ruido electoral que desinforma. Y esta desinformación genera efectos perniciosos, como que las personas no salgan a votar debido al hartazgo y el desencanto por la democracia en los comicios", explica el consejero.

Tiene razón: actualmente hay mucha información y no siempre es cierta, lo que hace que muchos votantes no vayan a las urnas, por lo que este tipo de foros concientiza a los jóvenes respecto de los motivos y la importancia que tiene su participación en el proceso electoral, que no se dejen llevar por comentarios o las famosas redes, sino que busquen y se informen de las autoridades electorales, para que el día de la elección convencidos de lo que representa emitir su sufragio. ¿No es verdad?

El bolso de Laura...

Ahora déjeme contarle que vecinos de la Colonia Hipódromo Condesa, en la alcaldía Cuauhtémoc, están molestos porque de la Plaza de los Compositores han desaparecido ya nueve bustos de bronce, de los 17 que se habían instalado para el desarrollo cultural y musical del país, sin que las autoridades se den por enteradas, abandonando hasta el mantenimiento y convirtiéndose en una zona peligrosa que ya evitan los colonos. En su denuncia demandan que la alcaldía reponga los bustos robados. ¿Usted cree que lo harán?...

En entrevista, Bernardo Valle, consejero del IECM, habló sobre el debate chilango que se realizará en el penal de Santa Martha.

Fecha: 2024-04-30 06:36:29

Medio: 100.1 Stereo Cien

Autores: Josefina Claudia Herrera

Duración: 00:06:21

Link al testigo: <https://www.efinf.com/clipviewer/d7df7bf2dc8424136fe60ba86b837843?file>

Programa: Amanece en Enfoque Noticias (06:00 - 07:00)

Transcripción:

JOSEFINA CLAUDIA HERRERA, CONDUCTORA: Fíjense que el próximo viernes va a haber un debate chilango. Sí, en el penal de Santa Marta. Para conocer más detalles sobre este evento, vamos a conversar en este momento con Bernardo Valle Monroy, ese consejero del Instituto Electoral de la ciudad de México. ¿Qué tal, consejero? Buenos días.

BERNADOR VALLE, CONSEJERO DEL IECM: Buenos días, Josefina. Muchas gracias por la oportunidad de platicar con ustedes respecto al debate que estamos organizando dentro de un centro penitenciario.

JOSEFINA CLAUDIA HERRERA: Me parece muy interesante el poder visualizar cuáles son las necesidades que tienen en un centro penitenciario. Cuéntenos cómo surgió la idea y de qué manera se está desarrollando.

BERNADOR VALLE: Con mucho gusto. Primero que nada quiero decirte que en primer lugar, nos encontramos en un proceso electoral donde se están ampliando derechos humanos, y un aspecto muy importante es que en todo el país habrá votación para las personas en prisión preventiva. En particular en la Ciudad de

México, quiero decirte que tiene una característica particular porque vamos a elegir cuatro cargos de manera simultánea.

En el resto del país se va a elegir solo la elección de presidencia de la República. En la ciudad de México se elegirá jefe de gobierno, diputado y alcaldía. Entonces, en ese sentido, hemos venido haciendo una serie de acciones para lograr un voto informado y lo que tú decías es muy importante, pues el que estas personas se sientan visibilizadas, que se sientan parte de la sociedad y que pues se puedan ver, visualizar hacia afuera las situaciones que se viven dentro de los reclusorios.

Entonces, en ese sentido, quiero decirte que platicamos con la autoridad penitenciaria que ha mostrado mucha disposición para realizar todas las actividades que estamos desarrollando con las fuerzas políticas y logramos un acuerdo para que este tres de mayo a las 10 de la mañana podamos llevar dentro de un centro penitenciario, ya lo decías tú, en Santa Marta Acatitla, en el auditorio, el poder desarrollar este debate.

JOSEFINA CLAUDIA HERRERA: Qué interesante. ¿Y cuántas personas van a poder votar el dos de junio, en este caso, estas personas que están privadas de la libertad sí, pero en prisión preventiva?

BERNADOR VALLE: Mira, hasta ahorita tenemos un padrón de mil 862 personas que podrán votar en los centros penitenciarios de la Ciudad de México. Son siete centros penitenciarios de los 13 que hay, donde hay personas en prisión privativa de la libertad. Pero quiero decirte que hay todavía algunos juicios pendientes por resolver, ser juicios ciudadanos que es probable que incrementen esta lista nominal.

JOSEFINA CLAUDIA HERRERA: Y en este caso, consejero, cuéntenos cómo va a ser el desarrollo de este debate chilango. Esto nos dice usted a las 10 de la mañana allí en el penal de Santa Marta.

BERNADOR VALLE: Sí, mira, va a ser grabado y va a ser transmitido posteriormente se va a hacer la postproducción no se puede, no hubieron las condiciones para transmitirlo en vivo, pero será grabado y transmitido un poco más tarde.

Quiero decirte que van a debatir representantes de las fuerzas políticas que están contendiendo para la jefatura de gobierno, es decir, habrá un representante de la coalición de PAN-PRI- PRD, otro por parte de Morena, PT y Ecologista, y otra persona representando a Movimiento Ciudadano. El debate va a tener una duración de 70 minutos, que será una cápsula de tres minutos, la moderación que tomará siete minutos, y 60 minutos de debate.

La persona moderadora será Luisa Cantú Ríos. Como los debates que estamos organizando, habrá un debate, una moderación activa y pues la intención es que pues se discutan temas de interés de las personas en prisión. Incluso se están considerando dos preguntas por parte de personas en prisión preventiva que se están haciendo a través de una convocatoria y que un comité de especialistas seleccionará eso.

JOSEFINA CLAUDIA HERRERA: Pero ya tenemos casi el tiempo encima, consejero, ¿alcanzará para hacer todas estas cosas? Hablo de elegir quienes van a estar como representantes, de las preguntas que se van a hacer. ¿Si alcanza el tiempo?

BERNARDO VALLE: Sí, no, ya el día de mañana nos dirán las personas que contienen, ya los partidos tienen visualizados quiénes serán las personas que participarán. Ya tenemos todo el aspecto logístico de cómo será la grabación dentro del penal, ya la convocatoria ya fue hecha, ya las preguntas ya me parece que están. El comité sesionará hoy para seleccionar las preguntas. Entonces va caminando bien el proyecto.

JOSEFINA CLAUDIA HERRERA: Buenísimo, entonces el viernes se graba a las 10. ¿Y cuándo podemos verlo o poder acceder a esta información?

BERNARDRO VALLE: Habrá una conferencia de prensa posteriormente y la intención es que este mismo día pueda estar disponible.

JOSEFINA CLAUDIA HERRERA: Eso parece que es un evento histórico en Latinoamérica.

BERNARDO VALLE: Así es, sí es un evento, revisamos antecedentes y no encontramos algún antecedente, un debate dentro de un reclusorio.

JOSEFINA CLAUDIA HERRERA: Bueno, pues seguiremos informando, estaremos en contacto con usted. Muchísimas gracias consejero.

BERNARDO VALLE: Les agradezco mucho, un gusto.

JOSEFINA CLAUDIA HERRERA: Hasta luego. Es el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Bernardo Valle Monroy, dándonos a conocer los detalles de este debate para personas en prisión preventiva allí en el reclusorio de Santa Marta Acatitla.

MZ

[IECM, listo para implementar voto anticipado en reclusorios](#)

(2024-04-30), Diario Amanecer de México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 09:34:20, Precio \$5,000.00

Spread the loveEl Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está preparado para implementar en las elecciones del 2 de junio, por primera vez, el voto anticipado para personas en prisión preventiva y para quienes están en postración.

Ya se ha dado, por parte de ese órgano autónomo, una coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para implementar las actividades pertinentes que garanticen la participación de las personas en prisión que aún no reciban sentencia.

Por lo que hace al caso del voto de personas en estado de postración, el IECM llevará a cabo las acciones necesarias para recabar el voto de todos los ciudadanos que, por alguna imposibilidad física, no pueden acudir a la casilla el día de la jornada electoral.

Resulta que las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local que entraron en vigor el pasado 2 de junio de 2023, ampliaron el derecho de votar a las personas ciudadanas en estado de postración y en situación de prisión preventiva.

El IECM, en días pasados, arrancó en los siete centros penitenciarios una intensa campaña de información para que las mil 572 personas en prisión preventiva que están en la lista nominal de electores, sepan que la emisión del voto es un derecho que se ejerce de forma auténtica, libre y secreta.

A través de talleres y con el apoyo de autoridades penitenciarias de la capital del país, así como del INE, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y organizaciones de la sociedad civil, personal del IECM se ha dado a la tarea de impartir diversas intervenciones en los siete centros penitenciarios en espera de que sean un total de 19.

Participan el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (Tepepan), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

En los talleres se informará sobre los cargos a elegir: Presidencia de la República, Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías, correspondientes al domicilio donde se ubiquen los centros penitenciarios que tendrán jornada de voto anticipado.

Además de los nombres de los candidatos, se mostrará su información curricular, trayectoria profesional y política, así como sus propuestas, información que se encuentra plasmada en el sistema Conócelos, el cual se encuentra disponible para toda la ciudadanía en la página del IECM.

El organismo electoral local facilitará el material impreso (folletería), la cual contiene las plataformas de los partidos políticos.

Spread the love

[Habrá un debate en una prisión de CDMX y te contamos los detalles](#)

(2024-04-30), Sopitas (sitio), Gabriela Espinosa, (Nota Informativa) - 14:13:04, Precio \$47,500.00

Lo que necesitas saber:

Acá te contamos lo que tienes que saber sobre el debate que se está organizando dentro de una prisión en CDMX.

Por primera vez, el Instituto Electoral de la Ciudad de México organizará un debate en una prisión de CDMX, rumbo a las elecciones de este 2024.

¿Cómo está organizado? ¿van a ir los candidatos a la Jefatura de Gobierno? ¿de qué van a hablar? Acá les contamos todo lo que tienen que saber sobre este primer ejercicio.



Foto: Segundo Debate Chilango

Un debate dentro de una prisión de CDMX

De acuerdo con el comunicado del IECM, este debate estará organizado para las personas en prisión preventiva y se llevará a cabo en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.

La cosa es que a este debate no van a ir los candidatos a gobernar la CDMX, sino representantes de las tres candidaturas que serán elegidos próximamente: de Movimiento Ciudadano, de Morena y amigos, así como PRI-PAN y PRD.

Todo tendrá una duración de 67 minutos, poquito más de una hora, además de que será grabado y transmitido luego en las redes sociales del Instituto Electoral. La moderadora será la periodista Luisa Cantú.



Foto: Caurtoscurio

Ahora, las personas que están en prisión preventiva en distintas prisiones de la CDMX habrán elaborado de manera previa algunas preguntas y el único tema del que se hablará es "agenda de cuidados en el entorno familiar de las personas en prisión preventiva".

¿Dónde lo vamos a poder ver? La transmisión de este debate en prisión se llevará a cabo a través de las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México el próximo viernes 3 de mayo a las 10:00 horas.

Se informó que se realizará un #DebateChilango en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, entre representaciones de partidos políticos, para que las personas en prisión preventiva cuenten con información para decir su voto. pic.twitter.com/J1mNQmUVCr IECM (@iecm) April 30, 2024

Si le quieres echar un ojito acá te dejamos las redes sociales del IECM para estar bien pendientes: en X, en Facebook y en Youtube.

IECM organizará debate inédito en el penal de Santa Martha Acatitla

(2024-04-30), Expansión Política CDMX (sitio), David Santiago, (Nota Informativa) - 15:12:51, Precio \$7,715.00

Por primera vez en la historia de la Ciudad de México y del país, el próximo 3 de mayo se realizará un debate electoral dentro de un centro penitenciario para las personas que se encuentran en prisión preventiva.

Este ejercicio será solo entre representantes de las tres candidaturas a la jefatura de gobierno y será moderado por la periodista Luisa Cantú Ríos.

Día y hora del debate

La Comisión organizadora de debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México determinó que este primer ejercicio se realizará a las 10:00 horas del viernes 3 de mayo y tendrá una duración de 67 minutos

Por las características técnicas y condiciones del centro varonil de reinserción social de Santa Martha Acatitla, no será transmitido en vivo, pero será grabado y difundido horas después por las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El formato del debate prevé que las personas en prisión preventiva de los distintos centros penitenciarios de la ciudad realicen de manera previa preguntas a quienes debatan y puedan conocer así sus propuestas y planteamientos para este sector de la población.

¿Quiénes participan?

El debate será para exponer y contrastar ideas y proyectos por la jefatura de gobierno de la Ciudad de México y la única temática es son los cuidados en el entorno familiar de las personas en prisión preventiva.

Para este ejercicio, no estarán presentes la candidata y los dos candidatos a la jefatura de gobierno, sino representantes de la coalición Sigamos Haciendo Historia, conformada por Morena, PT y PVEM; de la alianza Va por la CDMX que la integra el PAN, PRI y PRD, así como de Movimiento Ciudadano.

Los representantes de las tres candidaturas que participarán en este debate para personas en prisión preventiva se darán a conocer entre miércoles 1 y jueves 2 de mayo.

¿Quién lo moderará?

La periodista Luisa Cantú será la encargada de dirigir el primer debate chilango para personas en prisión preventiva.

Luisa Cantú es periodista y conductora de distintos espacios de noticias, tanto en radio como en Televisión.

Es egresada de la escuela Carlos Septién García. Es colaboradora en distintos medios de comunicación y portales de internet como Rompeviento, Canal 14, Canal 21, Radio Centro y actualmente es titular de "¿Qué Chilangos Pasa?" en Radio Chilango.

De acuerdo con los lineamientos del Instituto Nacional Electoral, en el actual proceso electoral podrán participar todas las personas que se encuentren en prisión preventiva, que son las personas que se mantienen en un proceso penal, sin sentencia y que aún gozan de sus derechos políticos.

La votación para las personas en prisión preventiva será del 6 al 20 de mayo.

IECM organizará debate inédito en el penal de Santa Martha Acatitla

(2024-04-30), Expansión Política CDMX (sitio), David Santiago, (Nota Informativa) - 15:12:51, Precio \$7,715.00

Por primera vez en la historia de la Ciudad de México y del país, el próximo 3 de mayo se realizará un debate electoral dentro de un centro penitenciario para las personas que se encuentran en prisión preventiva.

Este ejercicio será solo entre representantes de las tres candidaturas a la jefatura de gobierno y será moderado por la periodista Luisa Cantú Ríos.

Día y hora del debate

La Comisión organizadora de debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México determinó que este primer ejercicio se realizará a las 10:00 horas del viernes 3 de mayo y tendrá una duración de 67 minutos

Por las características técnicas y condiciones del centro varonil de reinserción social de Santa Martha Acatitla, no será transmitido en vivo, pero será grabado y difundido horas después por las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El formato del debate prevé que las personas en prisión preventiva de los distintos centros penitenciarios de la ciudad realicen de manera previa preguntas a quienes debatan y puedan conocer así sus propuestas y planteamientos para este sector de la población.

¿Quiénes participan?

El debate será para exponer y contrastar ideas y proyectos por la jefatura de gobierno de la Ciudad de México y la única temática es son los cuidados en el entorno familiar de las personas en prisión preventiva.

Para este ejercicio, no estarán presentes la candidata y los dos candidatos a la jefatura de gobierno, sino representantes de la coalición Sigamos Haciendo Historia, conformada por Morena, PT y PVEM; de la alianza Va por la CDMX que la integra el PAN, PRI y PRD, así como de Movimiento Ciudadano.

Los representantes de las tres candidaturas que participarán en este debate para personas en prisión preventiva se darán a conocer entre miércoles 1 y jueves 2 de mayo.

¿Quién lo moderará?

La periodista Luisa Cantú será la encargada de dirigir el primer debate chilango para personas en prisión preventiva.

Luisa Cantú es periodista y conductora de distintos espacios de noticias, tanto en radio como en Televisión.

Es egresada de la escuela Carlos Septién García. Es colaboradora en distintos medios de comunicación y portales de internet como Rompeviento, Canal 14, Canal 21, Radio Centro y actualmente es titular de "¿Qué Chilangos Pasa?" en Radio Chilango.

De acuerdo con los lineamientos del Instituto Nacional Electoral, en el actual proceso electoral podrán participar todas las personas que se encuentren en prisión preventiva, que son las personas que se mantienen en un proceso penal, sin sentencia y que aún gozan de sus derechos políticos.

La votación para las personas en prisión preventiva será del 6 al 20 de mayo.

[World Vision México impulsa la participación de la niñez y juventud en el proceso electoral de la CDMX](#)

(2024-04-30), EDO.MEX al Día (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:06:10, Precio \$5,000.00

En la Ciudad de México, habitaban un total de 3,770,056 niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

De ellos, 2,033,000 eran menores de 18 años, lo que significaba que no podían votar en las pasadas elecciones.

Ciudad de México a 30 de abril de 2024.- En la misma Ciudad de México, donde el padrón electoral asciende a 7,941,000 personas, la realidad es que alrededor del 20% de la población no puede ser escuchada en un proceso electoral tan significativo como las próximas elecciones, si consideráramos el total del padrón electoral junto con el número de niñas, niños y adolescentes. En ese sentido, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y World Vision México, con más de 41 años de compromiso en la transformación de las condiciones de vida y el aumento de oportunidades para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, llevó a cabo el Foro Candidaturas por la Niñez y Juventud 2024. Este evento representó una oportunidad invaluable para presenciar la participación activa de las nuevas generaciones, quienes expusieron ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México sus preocupaciones y propuestas para el proceso electoral 2023-2024 en nuestra ciudad.

El objetivo principal de este foro fue impulsar espacios de participación públicos y seguros, donde las voces de las nuevas generaciones fueran escuchadas y consideradas por quienes aspiraban a cargos públicos. Era fundamental para nosotros conocer de primera mano las problemáticas que identifican las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en diferentes regiones, así como comprender cómo estas problemáticas impactaban sus vidas.

Los temas que se abordaron estuvieron derivados de 8 compromisos fundamentales:

«Es vital haber escuchado y valorado la voz de la niñez y la juventud, haber atendido sus demandas de manera urgente como el combate a la pobreza y a la violencia, así como, el acceso a alimentación adecuada y servicios de salud», señaló Malcom Aquiles, Director de Incidencia en Políticas Públicas y Movilización de World Vision México.

La niñez y la juventud representan el futuro de nuestro país, y es esencial que sus preocupaciones y propuestas hayan sido tomadas en serio por quienes aspiraban a gobernar y legislar. En un proceso electoral tan significativo como el que se avecinaba, era imperativo que todas las voces hubieran sido escuchadas y consideradas para construir un futuro más justo y próspero para todos.

*Esta iniciativa de World Vision México no recibe financiamiento ni respaldo de ningún partido político, no está afiliado a ninguna agrupación y no respalda a ninguna persona candidata específica, somos una asociación civil con fines humanitarios apartidista. La iniciativa surge del reconocimiento pleno del rol del Estado y sus instituciones, así como de sus obligaciones de garantizar, proteger, respetar y promover los derechos humanos; se fundamenta en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en particular en los artículos 2, fracciones I, II y III; 64; 71; 72, y 74, de cuyos contenidos se desprende que las autoridades federales, estatales y municipales deben garantizar, disponer e implementar los mecanismos que favorezcan el derecho

de expresión y participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes.

Acerca de:

World Vision México: Es una organización de ayuda humanitaria global que trabaja desde hace 41 años en México, transformando las condiciones de vida y aumentando las oportunidades para un futuro mejor de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que viven en situación de mayor vulnerabilidad en el país, llegando a los rincones más lejanos

.

Promueve 6 líneas de acción, y trabajan con las comunidades acompañándolas para que establezcan sus propios objetivos y sueños; y las empoderamos para que sus logros se mantengan, fortalezcan y crezcan sin necesidad de su presencia.

World Vision a nivel global tiene más de 70 años de experiencia trabajando con comunidades, donantes, asociados y gobiernos para crear oportunidades para un mejor futuro para las niñas y niños que viven en condiciones vulnerables.

¿Quieres hacer brillar a la niñez? visita [World Visión México](#)

[Difunde IECM materiales didácticos para que la ciudadanía sepa cómo se contarán los votos](#)

(2024-04-30), La Crónica de Hoy (sitio), Jorge Aguilar, (Nota Informativa) - 10:10:22, Precio \$31,200.00

Se puede consultar la documentación muestra para simulacros y el material audiovisual sobre los instructivos de instalación de las urnas, los cancelos, la mampara especial y la base porta urnas para el día de la jornada

Con el propósito de que la ciudadanía cuente con información acerca de cómo las personas funcionarias de casilla recibirán y contarán los votos de sus vecinas y vecinos y con ello, atestigüen el correcto desarrollo de la jornada electoral del dos de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de su Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, pone a disposición de todo público, en formato descargable, los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación electoral sobre las particularidades de la elección local con los que las personas funcionarias de las mesas directivas de casilla y de escrutinio y cómputo reciben capacitación por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

El Instructivo para la y el funcionario de casilla, elecciones locales es un documento didáctico esencial para la capacitación, porque complementa el Instructivo para la y el funcionario de casilla de la elección federal, al contener la información específica de las elecciones locales de cada entidad, así como la documentación a llenar para estas elecciones y las indicaciones detalladas para integrar el paquete electoral local.

La Guía para la y el funcionario de mesa de escrutinio y cómputo del voto anticipado tiene el objetivo de proporcionar las herramientas necesarias para que quienes integren las mesas de escrutinio y cómputo del voto anticipado de las personas en estado de postración desempeñen sus funciones el 2 de junio, día de la jornada electoral. Además, detalla los pasos necesarios para la realización correcta del conteo y registro de los votos, así como el llenado de la documentación electoral.

La Guía para la y el funcionario de mesa de escrutinio y cómputo del voto de las personas en prisión preventiva» es un documento para la planeación y el desarrollo de la capacitación de las ciudadanas y los ciudadanos que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo para realizar el conteo del voto de las personas en prisión preventiva.

Asimismo, en el mismo sitio del IECM se puede consultar la documentación muestra para simulacros y prácticas y el material audiovisual sobre los instructivos de instalación de las urnas, los cancelos, la mampara especial y la base porta urnas para el día de la jornada.

Dichos documentos que tienen como público objetivo a las personas insaculadas que recibirán la capacitación necesaria para integrarse como personas funcionarias de las Mesas Directivas de Casilla Única y Mesas de Escrutinio y Cómputo, así como para las personas supervisoras electorales (SE) y asistentes-capacitadoras electorales (CAE), que colaboran en el INE como autoridad responsable de la capacitación se ponen a disposición de la ciudadanía en general como un ejercicio de didáctica electoral y pedagogía pública, con el propósito de:

[¿Cómo se recibirán y contarán los votos este 2 de junio? IECM difunde materiales didácticos](#)

(2024-04-30), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 10:16:34, Precio \$163,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) puso a disposición de las y los capitalinos materiales didácticos y descargables en donde se detalla cómo se recibirán y contarán los votos este 2 de junio.

Se trata de cinco documentos que se pueden consultar en el sitio web:

<https://www.iecm.mx/www/informacionPELO/>, y en ellos la ciudadanía encontrará información acerca de cómo las personas funcionarias de casilla recibirán y contarán los votos de sus vecinas y vecinos y, con ello, atestiguan el correcto desarrollo de la jornada electoral.

El "Instructivo para la y el funcionario de casilla. Elecciones locales" es un documento didáctico esencial para la capacitación, porque complementa el Instructivo para la y el funcionario de casilla de la elección federal, al contener la información específica de las elecciones locales de cada entidad, así como la documentación a llenar para estas elecciones y las indicaciones detalladas para integrar el paquete electoral local.

Voto de las personas en prisión preventiva

La "Guía para la y el funcionario de mesa de escrutinio y cómputo del voto anticipado" tiene el objetivo de proporcionar las herramientas necesarias para que quienes integren las mesas de escrutinio y cómputo del voto anticipado de las personas en estado de postración desempeñen sus funciones el 2 de junio, día de la jornada electoral. Además, detalla los pasos necesarios para la realización correcta del conteo y registro de los votos, así como el llenado de la documentación electoral.

La Guía para la y el funcionario de mesa de escrutinio y cómputo del voto de las personas en prisión preventiva" es un documento para la planeación y el desarrollo de la capacitación de las ciudadanas y los ciudadanos que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo para realizar el conteo del voto de las personas en prisión preventiva.

Asimismo, en el mismo sitio del IECM se puede consultar la "documentación muestra para simulacros y prácticas" y el "material audiovisual sobre los instructivos de instalación de las urnas, los cancelles, la mampara especial y la base porta urnas para el día de la jornada".

Dichos documentos, que tienen como público objetivo a las personas insaculadas que recibirán la capacitación necesaria para integrarse como personas funcionarias de las Mesas Directivas de Casilla Única y Mesas de Escrutinio y Cómputo, así como para las personas supervisoras electorales (SE) y asistentes-capacitadoras electorales (CAE), que colaboran en el INE como autoridad responsable de la capacitación, se ponen a disposición de la ciudadanía en general como un ejercicio de didáctica electoral y pedagogía pública.

vcr

IECM difunde materiales didácticos para que la ciudadanía sepa cómo se recibirán y contarán los el 2 de junio

(2024-04-30), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:58:36, Precio \$5,000.00
Belem Soriano

Con el propósito de que la ciudadanía cuente con información acerca de cómo las personas funcionarias de casilla recibirán y contarán los votos de sus vecinas y vecinos y, con ello, atestigüen el correcto desarrollo de la jornada electoral del 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de su Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, pone a disposición de todo público, en formato descargable, los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación electoral sobre las particularidades de la elección local con los que las personas funcionarias de las mesas directivas de casilla y de escrutinio y cómputo reciben capacitación por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

El «Instructivo para la y el funcionario de casilla. Elecciones locales» es un documento didáctico esencial para la capacitación, porque complementa el Instructivo para la y el funcionario de casilla de la elección federal, al contener la información específica de las elecciones locales de cada entidad, así como la documentación a llenar para estas elecciones y las indicaciones detalladas para integrar el paquete electoral local.

Por su parte, la «Guía para la y el funcionario de mesa de escrutinio y cómputo del voto anticipado» tiene el objetivo de proporcionar las herramientas necesarias para que quienes integren las mesas de escrutinio y cómputo del voto anticipado de las personas en estado de postración desempeñen sus funciones el 2 de junio, día de la jornada electoral. Además, detalla los pasos necesarios para la realización correcta del conteo y registro de los votos, así como el llenado de la documentación electoral.

La «Guía para la y el funcionario de mesa de escrutinio y cómputo del voto de las personas en prisión preventiva» es un documento para la planeación y el desarrollo de la capacitación de las ciudadanas y los ciudadanos que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo para realizar el conteo del voto de las personas en prisión preventiva.

Asimismo, en el mismo sitio del IECM se puede consultar la «documentación muestra para simulacros y prácticas» y el «material audiovisual sobre los instructivos de instalación de las urnas, los cancelos, la mampara especial y la base porta urnas para el día de la jornada».

Dichos documentos que tienen como público objetivo a las personas insaculadas que recibirán la capacitación necesaria para integrarse como personas funcionarias de las Mesas Directivas de Casilla Única y Mesas de Escrutinio y Cómputo, así como para las personas supervisoras electorales (SE) y asistentes-capacitadoras electorales (CAE), que colaboran en el INE como autoridad responsable de la capacitación se ponen a disposición de la ciudadanía en general como un ejercicio de didáctica electoral y pedagogía pública, con el propósito de:

- Maximizar la difusión de dichos materiales entre personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México; y
- Promover el más amplio conocimiento sobre las particularidades del PELO 2023-2024, específicamente respecto de las actividades que deberán realizar quienes reciban y cuenten los votos de la ciudadanía en la Jornada Electoral del próximo 2 de junio de 2024.

Para el Órgano Electoral capitalino es importante contar con una ciudadanía informada a fin de generar confianza en los comicios locales, al tiempo de reducir la posibilidad de que se presenten impugnaciones a las actividades de la jornada comicial.

IECM CONTRA Taboada por *violencia de género*

RAÚL RAMÍREZ

Después de descubrir carteles con la imagen distorsionada de **Clara Brugada, candidata a la jefatura de Gobierno, la Comisión de Quejas del IECM** inició un procedimiento administrativo contra **Santiago Taboada, Cynthia López Castro y el PRI por violencia política de género.**

Los carteles fueron encontrados en zonas de clase alta como **Bosque de Chapultepec** y parque **Lincoln**, mostrando a **Brugada** con características desfiguradas y la leyen-

da "**Embrujada**". Se presentó una denuncia ante la **Fepade**, y brigadistas de **Morena** observaron que los responsables también colocaron propaganda de **Taboada, López Castro y el PRI** desde una camioneta blanca sin placas identificables.

La **Comisión de Quejas** ha pedido al **secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez**, que proporcione material audiovisual de las cámaras de seguridad cercanas a la zona y, si lo hay, lo envíe a la autoridad electoral.

Se ha emitido una tutela preventiva para que los posibles responsables retiren la propaganda

en 24 horas y se les ha ordenado abstenerse de cualquier acto de violencia verbal, simbólica o mediática contra la candidata de Morena.

La comisión considera que la alteración de la imagen de **Brugada** la estigmatiza como un símbolo de terror, asociándola con brujería, hechicería y maldad, lo cual ha sido combatido por las mujeres a lo largo de la historia. Además, se ha señalado la posibilidad de una campaña negativa por parte de la oposición utilizando el adjetivo "**embrujada**".

Por su parte, los miembros de Morena creen que esta propaganda busca difundir miedo y animadversión entre el electorado, negando la igualdad de derechos y dignidad de ambos contendientes como aspirantes al mismo cargo público.



Política
IECM CONTRA Taboada
por *violencia de género*





[Abre IECM procedimiento contra Taboada por violencia de género](#)

(2024-04-30), La Jornada (sitio), Sandra Hernández García, (Nota Informativa) - 09:48:56, Precio \$129,000.00

Ciudad de México. Tras el hallazgo de carteles con la imagen y el apellido distorsionados de la candidata de Morena a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició un procedimiento administrativo sancionador contra el candidato opositor Santiago Taboada, la aspirante al Senado Cynthia López Castro y el PRI por presunta violencia política en razón de género.

De acuerdo con la denuncia, la publicidad alterada fue hallada en tres postes en los alrededores del Bosque de Chapultepec y el parque Lincoln, en la alcaldía Miguel Hidalgo zonas donde habita población de la clase alta, donde la imagen de la candidata de Morena aparece con sangre en la boca, piel moteada, ojeras marcadas y ojos sin pupilas con la leyenda Embrujada.

Por estos hallazgos también fue presentada una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), que quedó asentada con el folio CI-FEPADE/DEC-D/UI-1 C/D/00007/04-2024.

Brigadistas de Morena se percataron de que personas que colocaron dicha propaganda se trasladaban en una camioneta con cabina, color blanco con placas no identificables, y que además se encontraban colocando propaganda de Taboada, López Castro y del PRI.

La Comisión de Quejas requirió al secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, informar si hay material audiovisual de las cámaras de seguridad ubicadas en los alrededores de la zona, y en caso de existir, lo remita a la autoridad electoral.

Como parte de la investigación, se dictó una tutela preventiva para que los probables responsables retiren la propaganda en un plazo de 24 horas a partir de la notificación, y se les ordenó abstenerse de realizar cualquier acto de violencia verbal, simbólica y/o mediática en contra de la candidata de Morena.

Campaña negativa

De acuerdo con la comisión, la alteración de la imagen de Brugada la estereotipa con un símbolo de terror y dañino, pues buscan generar que el espectador retenga el mensaje de miedo a la candidata y la relacione con temas de brujería, hechicería, magia negra, charlatanería y maldad, entre otros tipos que son estereotipos contra los que han luchado las mujeres a través de los tiempos.

Asimismo, los consejeros advirtieron una posible campaña negativa de la oposición con el adjetivo embrujada

En tanto, los morenistas aseguraron que este tipo de propaganda podría tener el propósito de difundir miedo, asco, terror y animadversión al electorado, con lo que se niega el reconocimiento de la igualdad de derechos y dignidad que ambos tienen como contendientes por el mismo cargo público.

[Denuncian "tortuguismo" del IECM: "Atienden al trueno de dedos del PAN, mientras postergan quejas de Morena"](#)

(2024-04-30), El Chamuco CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 11:21:21, Precio \$5,000.00

Portada: Twitter

(30 DE ABRIL, 2024).- Este lunes, el vocero de la candidata por Morena, Clara Brugada, César Cravioto Romero, denunció el "tortuguismo" con el que se conducen los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para dar trámite a las quejas presentadas por Morena.

En conferencia de prensa, aseveró que es muy lamentable que la Comisión de Quejas del IECM tenga actitudes parciales, muestra de ello, dijo, es la celeridad con la que resuelven los casos que el frente perdedor gestiona.

Indicó que desde marzo, Morena ha presentado al menos 68 quejas por actos violatorios de la normatividad electoral y no se han discutido; sin embargo, el 10 de abril el PRIAN se quejó por el uso del término de Cártel Inmobiliario y la resolución fue casi inmediata.

"Tenemos un árbitro en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, parcial, no imparcial. Les truenan el dedo para que no hablemos de las corruptelas de aquellos. Pero miren todas estas, nada, nada, no atienden las quejas de Morena y con una celeridad atienden las quejas del PAN".

Asimismo, indicó que el área jurídica de Morena y la representación del partido ante el IECM ya trabajan en la impugnación que se presentará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por la Ley Mordaza impuesta desde el IECM.

"Además son retontos porque les sale el tiro por la culata. El tema del Cártel Inmobiliario casi no se conocía, ahora se conoce en toda la ciudad, en todo el país, además ayer fue tendencia a través del debate presidencial y ahora ya van a ser famosos en el mundo entero estos corruptos, gracias a los dos consejeros que votaron a favor de la Ley Mordaza".

Finalmente, exigió a las autoridades del IECM frenar la destrucción, presuntamente a manos de la oposición, de la propaganda electoral de los candidatos de Morena, PT y PVEM.

[Atentado a la democracia prohibir referencia alguna al Cártel Inmobiliario; Mario Delgado](#)

(2024-04-30), Círculo Rojo CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:08:23, Precio \$5,000.00

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, calificó de atentado a la democracia la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que prohíbe hacer referencias al Cártel Inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, aun cuando hay pruebas suficientes que demuestran que se trata de una organización criminal.

Es una resolución absurda, ridícula y es un intento de regresión en materia de libertad de expresión. El IECM pretende que no les digamos grupo criminal cuando sí lo es. Es un grupo criminal porque hay ocho en la cárcel y hay cuatro prófugos. Quieren que no les digamos Cártel Inmobiliario, cuando hay todas las pruebas de que funcionan como una organización delictiva, subrayó.

En conferencia de prensa, el dirigente morenista afirmó que seguirán llamando a esta organización delictiva por su nombre, pues, dijo, no hay otra forma de llamar a quienes han estafado a miles de habitantes de la alcaldía Benito Juárez con la autorización de 264 pisos irregulares, equivalentes a cientos de millones de pesos.

Es impresionante la fortuna que han hecho, la fortuna en la que están valuados esos 264 pisos irregulares que han autorizado. Son un Cártel, es el Cártel Inmobiliario, y si se enojan que les digamos Cártel Inmobiliario pues entonces les vamos a decir la mafia inmobiliaria, porque los vamos a llamar por su nombre. Son delincuentes, son saqueadores, son ladrones disfrazados de funcionarios públicos y los vamos a seguir denunciando, señaló.

Delgado Carrillo, recordó, también, que uno de los principales promotores del Cártel Inmobiliario fue Miguel Ángel Mancera cuando fue jefe de gobierno de la Ciudad de México.

Nunca se le menciona, pero uno de los responsables del florecimiento del Cártel Inmobiliario se llama Miguel Ángel Mancera. Y no sólo tenía al Cártel de la Benito Juárez. Mancera y sus operadores trabajaban en toda la Ciudad. Cuando hice campaña en Iztacalco para diputado federal había un gran descontento por tantas construcciones irregulares que estaban floreciendo en Iztacalco.

El líder del partido guinda, apuntó que la mafia inmobiliaria es responsable directa de la falta de agua en la Ciudad de México. Una de las razones por la que nos falta el agua en la Ciudad de México es por las acciones del Cártel Inmobiliario que autorizó más de 264 pisos, los cuales están generando una presión de consumo de agua adicional que no está programada dentro de los planes de desarrollo urbano.

Por ello, aunque la derecha quiera correr el rumor de que ganarán la Ciudad de México, el pueblo está consciente y votará por Clara Brugada para la Jefatura de Gobierno. Por más que quieran correr el rumor de que la derecha nos va a ganar la Ciudad, es imposible. Todas las encuestas nos dan una ventaja muy amplia, por más que se enojen.

PRIAN alista nueva guerra sucia: Morena

Al llamar cínicos los partidos integrantes de la coalición Fuerza y Corazón por México, Mario Delgado, también denunció que los nuevos spots que el PAN pretende transmitir en tiempos oficiales de radio y televisión del INE, revelan la autoría del PRIAN en la guerra sucia, ya que éstos tienen el mismo guión y escenas que los contenidos en contra del movimiento de transformación circulados por páginas y cuentas falsas en redes sociales.

Por ello, informó que Morena ya presentó una queja a la autoridad electoral, y adelantó que también solicitarán

que dichos spots no salgan al aire. En caso de que se apruebe su transmisión, el partido pedirá que todo lo invertido en contenidos de guerra sucia sea contemplado en los gastos de campaña de la candidata del PRIAN.

Llevar meses pautando estos spots en redes sociales y ahora los quieren presentar en la televisión. Lo que están haciendo el PRI y el PAN es reconocer su autoría sobre la guerra sucia. Por lo tanto, ya los spots que quieren que salgan al aire los impugnamos. Vamos a exigir que no salgan al aire estos spots y, si salen, entonces que se les descargue todo lo que se ha invertido en la guerra sucia, pues tenemos calculado que se han gastado por lo menos 1 millón de dólares a la semana y llevamos ya 12 semanas, acusó.

El líder partidista aseguró que el PRIAN ha invertido alrededor de 50 millones de pesos en la producción de contenidos de guerra sucia, además del pautado de éstos en redes sociales, por lo que esta inversión tendría que considerarse en la fiscalización de los recursos de campaña.

Mario Delgado, sostuvo que el PRIAN no tiene una propuesta de país, razón por la que su campaña consiste en querer engañar al pueblo. No obstante, remarcó que el pueblo despertó desde 2018.

Se saben perdidos y piensan que pueden engañar al pueblo, porque en el fondo desprecian al pueblo, su clasicismo y su racismo los hace pensar que pueden manipular a la gente, que pueden engañarla, porque no entienden todavía que tenemos mucho pueblo y que la gente ya despertó desde el 2018, comentó.

[García Harfuch, Godoy y Sandra Cuevas se bajan de debate entre candidatos al Senado por la CDMX](#)

(2024-04-30), Omnia de Chihuahua CHIH (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 10:15:29, Precio \$17,185.00

Omar García Harfuch y Ernestina Godoy hicieron saber a la junta local ejecutiva del Instituto Federal Electoral que no asistirán al debate entre aspirantes al Senado por la Ciudad de México, programado para el 5 de mayo.

La razón que argumentó su representante legal fue que las autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México impidieron a Godoy y otros morenistas el uso de términos calumniosos como "cártel inmobiliario".

"En virtud de las medidas cautelares y tutela preventiva recientemente dictadas por la comisión permanente de quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, solicitadas por el c. Santiago Taboada Cortina, candidato de la coalición "Va X la CDMX" a la jefatura de Gobierno, de las cuales se desconocen sus alcances y medidas de apremio en caso de incumplimiento", dice el oficio enviado por la representación legal del partido.

La representación agregó que por problemas de agenda y actividades previamente programadas no acudirían al encuentro el exjefe de la policía de la Ciudad de México y la fiscal, que precisamente persiguió a Taboada por su presunta vinculación con un grupo que presuntamente ha autorizado la construcción ilegal de edificios en la alcaldía Benito Juárez.

Al igual que los morenistas, las candidatas de Movimiento Ciudadano al Senado también anunciaron que no estarán en el debate del cinco de mayo. Alejandra Barrales y Sandra Cuevas hicieron saber que tienen "un imprevisto de último momento" las obliga a cancelar su participación en el evento.

La diputada Cynthia López, candidata a la Cámara Alta por la coalición Fuerza y Corazón por México, denunció que el Instituto Electoral les hizo saber que si dos candidaturas se niegan a acudir entonces se suspende el debate.

La priista llamó a los candidatos oficialistas a no rehuir el debate: "¿Cómo quieren ser senadores si les da miedo debatir? Reto a Harfuch y Barrales, que no les de miedo debatir, que no le saque García Harfuch, que no le saque Barrales, que no le saque Godoy, tienen miedo".

Con información de Latinus

Harfuch, Godoy, Cuevas y Barrales declinan a participar en debate de la CDMX

(2024-04-30), Expansión Política CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:18:21, Precio \$7,715.00

De cara a la contienda electoral del próximo domingo 2 de junio, los morenistas Omar García Harfuch y Ernestina Godoy, así como las emecistas Alejandra Barrales y Sandra Cuevas, declinaron su participación en el debate entre las candidaturas para el Senado de la República por la Ciudad de México, que se había programado para el próximo 5 de mayo.

Ante esta decisión, la diputada y abanderada de la coalición PAN, PRI y PRD a la Cámara de Senadores, Cynthia López Castro, calificó de "cobarde inasistencia" la cancelación de sus adversarios y los retó a debatir sin miedo.

"Les da miedo, cómo quieren ser senadores si les da miedo debatir y van a estar debatiendo seis años; entonces, muy lamentable, yo desde aquí reto a Omar García Harfuch y a Alejandra Barrales a que no tengan miedo. Que no le saquen, los retamos Verónica Juárez y yo a debatir", dijo este lunes a medios de comunicación.

García Harfuch y Ernestina Godoy, a través de su representante ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, Gustavo Arias, informaron su negativa a debatir ante las medidas cautelares dictadas por la autoridad electoral para prohibir a funcionarios y legisladores relacionar a Santiago Taboada, aspirante a la jefatura gobierno de la Ciudad de México de la oposición, con el llamado "Cártel Inmobiliario", además de que argumentaron tener "conflictos de agenda" y "esquemas de seguridad".

"En virtud de las medidas cautelares y tutela preventiva recientemente dictadas por la comisión permanente de quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, solicitadas por el c. Santiago Taboada Cortina, candidato de la coalición Va X la CDMX a la jefatura de Gobierno, de las cuales se desconocen sus alcances y medidas de apremio en caso de incumplimiento", se expresa en el documento enviado por la fórmula entre Godoy y Harfuch.

En tanto que Alejandra Barrales y Sandra Cuevas, candidatas de MC, declinaron la invitación con el argumento de tener "un imprevisto de último momento" que les obligaba a cancelar su asistencia al debate, pese a que ya habían conformado su participación previamente.

Tras la decisión de los cuatro aspirantes, López Castro informó que envió un oficio a la presidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei, para solicitar que el espacio destinado al debate sea utilizado para que ella pueda exponer sus propuestas, "independientemente de que otras fórmulas no quieran debatir".

A través de un comunicado, la Junta Local Ejecutiva y el Consejo Local del INE en la CDMX confirmaron que pese a que los representantes de los partidos políticos habían manifestado su interés en participar en este debate y habían solicitado al INE su apoyo para llevarlo a acabo, finalmente este ejercicio quedaría cancelado.

[CDMX | Aspirantes al Senado declinan participar en debate por variopintas razones...](#)

(2024-04-30), Noticaribe QROO (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:43:43, Precio \$35,469.00

CIUDAD DE MÉXICO, MX.- De cara a la contienda electoral del próximo domingo 2 de junio, los morenistas Omar García Harfuch y Ernestina Godoy, así como las emecistas Alejandra Barrales y Sandra Cuevas, declinaron su participación en el debate entre las candidaturas para el Senado de la República por la Ciudad de México, que se había programado para el próximo 5 de mayo, publicó Expansión Política.

Ante esta decisión, la diputada y abanderada de la coalición PAN, PRI y PRD a la Cámara de Senadores, Cynthia López Castro, calificó de "cobarde inasistencia" la cancelación de sus adversarios y los retó a debatir sin miedo.

"Les da miedo, cómo quieren ser senadores si les da miedo debatir y van a estar debatiendo seis años; entonces, muy lamentable, yo desde aquí reto a Omar García Harfuch y a Alejandra Barrales a que no tengan miedo. Que no le saquen, los retamos Verónica Juárez y yo a debatir", dijo.

García Harfuch y Ernestina Godoy, a través de su representante ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, Gustavo Arias, informaron su negativa a debatir ante las medidas cautelares dictadas por la autoridad electoral para prohibir a funcionarios y legisladores relacionar a Santiago Taboada, aspirante a la jefatura gobierno de la Ciudad de México de la oposición, con el llamado "Cártel Inmobiliario", además de que argumentaron tener "conflictos de agenda" y "esquemas de seguridad".

"En virtud de las medidas cautelares y tutela preventiva recientemente dictadas por la comisión permanente de quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, solicitadas por el c. Santiago Taboada Cortina, candidato de la coalición Va X la CDMX a la jefatura de Gobierno, de las cuales se desconocen sus alcances y medidas de apremio en caso de incumplimiento", se expresa en el documento enviado por la fórmula entre Godoy y Harfuch.

En tanto que Alejandra Barrales y Sandra Cuevas, candidatas de MC, declinaron la invitación con el argumento de tener "un imprevisto de último momento" que les obligaba a cancelar su asistencia al debate, pese a que ya habían conformado su participación previamente.

Tras la decisión de los cuatro aspirantes, López Castro informó que envió un oficio a la presidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei, para solicitar que el espacio destinado al debate sea utilizado para que ella pueda exponer sus propuestas, "independientemente de que otras fórmulas no quieran debatir".

A través de un comunicado, la Junta Local Ejecutiva y el Consejo Local del INE en la CDMX confirmaron que pese a que los representantes de los partidos políticos habían manifestado su interés en participar en este debate y habían solicitado al INE su apoyo para llevarlo a acabo, finalmente este ejercicio quedaría cancelado. (Fuente: Expansión Política)

[CDMX | Aspirantes al Senado declinan participar en debate por variopintas razones...](#)

(2024-04-30), Noticaribe QROO (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:39:29, Precio \$35,469.00

CIUDAD DE MÉXICO, MX.- De cara a la contienda electoral del próximo domingo 2 de junio, los morenistas Omar García Harfuch y Ernestina Godoy, así como las emecistas Alejandra Barrales y Sandra Cuevas, declinaron su participación en el debate entre las candidaturas para el Senado de la República por la Ciudad de México, que se había programado para el próximo 5 de mayo, publicó Expansión Política.

Ante esta decisión, la diputada y abanderada de la coalición PAN, PRI y PRD a la Cámara de Senadores, Cynthia López Castro, calificó de "cobarde inasistencia" la cancelación de sus adversarios y los retó a debatir sin miedo.

"Les da miedo, cómo quieren ser senadores si les da miedo debatir y van a estar debatiendo seis años; entonces, muy lamentable, yo desde aquí reto a Omar García Harfuch y a Alejandra Barrales a que no tengan miedo. Que no le saquen, los retamos Verónica Juárez y yo a debatir", dijo.

García Harfuch y Ernestina Godoy, a través de su representante ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, Gustavo Arias, informaron su negativa a debatir ante las medidas cautelares dictadas por la autoridad electoral para prohibir a funcionarios y legisladores relacionar a Santiago Taboada, aspirante a la jefatura gobierno de la Ciudad de México de la oposición, con el llamado "Cártel Inmobiliario", además de que argumentaron tener "conflictos de agenda" y "esquemas de seguridad".

"En virtud de las medidas cautelares y tutela preventiva recientemente dictadas por la comisión permanente de quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, solicitadas por el c. Santiago Taboada Cortina, candidato de la coalición Va X la CDMX a la jefatura de Gobierno, de las cuales se desconocen sus alcances y medidas de apremio en caso de incumplimiento", se expresa en el documento enviado por la fórmula entre Godoy y Harfuch.

En tanto que Alejandra Barrales y Sandra Cuevas, candidatas de MC, declinaron la invitación con el argumento de tener "un imprevisto de último momento" que les obligaba a cancelar su asistencia al debate, pese a que ya habían conformado su participación previamente.

Tras la decisión de los cuatro aspirantes, López Castro informó que envió un oficio a la presidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei, para solicitar que el espacio destinado al debate sea utilizado para que ella pueda exponer sus propuestas, "independientemente de que otras fórmulas no quieran debatir".

A través de un comunicado, la Junta Local Ejecutiva y el Consejo Local del INE en la CDMX confirmaron que pese a que los representantes de los partidos políticos habían manifestado su interés en participar en este debate y habían solicitado al INE su apoyo para llevarlo a acabo, finalmente este ejercicio quedaría cancelado. (Fuente: Expansión Política)

Santiago Creel asegura que candidatos a senadurías por Morena se bajaron del debate por "miedo a ser expuestos"

(2024-04-30), Latinus (Sitio), Latinus, (Nota Informativa) - 15:50:16, Precio \$31,100.00

Por Héctor Gordo

A su llegada al centro de convenciones de Mazatlán, en Sinaloa, Santiago Creel, coordinador de la campaña de Xóchitl Gálvez, aseguró que los candidatos a senadores de Morena tienen "miedo de ser expuestos" durante el debate, como ocurrió con Claudia Sheinbaum el domingo pasado.

Ayer, Omar García Harfuch y Ernestina Godoy, a través de la dirigencia nacional de Morena, anunciaron que no participarán en el debate previsto para el 5 de mayo.

"El miedo no anda en burro (...) Entonces ahí se ve la debilidad de Morena", aseguró el coordinador general de la campaña de la candidata de la oposición.

Sobre el mensaje que Jorge Álvarez Maynez dirigió a la alianza Fuerza y Corazón por México para que Gálvez Ruiz decline a su favor, Creel Miranda lo rechazó y dijo que la contienda continuará de la misma manera.

"La posición del equipo de campaña es que nosotros seguimos contra una candidata que miente y con otro candidato de MC", concluyó.

Para no participar en el debate, el representante legal de García Harfuch y Godoy argumentó que las autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México impidieron a los morenistas el vincular al candidato Santiago Taboada con el "Cártel Inmobiliario".

"En virtud de las medidas cautelares y tutela preventiva recientemente dictadas por la comisión permanente de quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, solicitadas por Santiago Taboada Cortina (...) de las cuales se desconocen sus alcances y medidas de apremio en caso de incumplimiento", dice el oficio enviado por la representación legal del partido.

Además, agregó que por problemas de agenda y actividades previamente programadas no acudirían al encuentro el jefe de la policía de la Ciudad de México y la fiscal, que precisamente persiguió a Taboada por su presunta vinculación con un grupo que presuntamente ha autorizado la construcción ilegal de edificios en la alcaldía Benito Juárez.

[¿Pues no que es la mejor Fiscal?: Cuestiona Taboada baja de Godoy en debate al Senado](#)

(2024-04-30), 24-Horas.mx (Sitio), Rodrigo Cerezo, (Nota Informativa) - 15:12:25, Precio \$21,200.00

"¿Pues no que es la mejor fiscal?", cuestionó el candidato de la oposición a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada a la exfiscal Ernestina Godoy, tras cancelar su asistencia al debate entre aspirantes a senadurías.

En declaración a medios, tras la firma de Compromisos por la niñez, en el Centro Mexicano para la Filantropía, el abanderado de la coalición Va X la CDMX aseguró que la exfiscal rehúye al debate porque "no tiene nada que presumir".

"No va a ir porque sabe perfectamente de toda la tragedia en materia del sistema de justicia, todo el pendiente que tienen con las víctimas. Rehúye al debate. ¿Pues no que es la mejor fiscal que ha tenido este País? Tendría que ir a presumir sus logros su gran gestión, pero no tiene nada que presumir", mencionó.

Las declaraciones del panista fueron emitidas luego de los candidatos de Morena al Senado, Omar García Harfuch y Ernestina Godoy cancelaron su asistencia al debate entre aspirantes al Senado por la Ciudad de México.

Lo anterior, ante las medidas cautelares del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que impiden mención del "cártel inmobiliario" contra Santiago Taboada.

Adicionalmente, las candidatas de Movimiento Ciudadano (MC) al Senado, Alejandra Barrales y Sandra anunciaron que tampoco asistirán al debate programado para el 5 de mayo.

Morena no privatiza el agua, eso lo hacen los gobiernos panistas: Sheinbaum

(2024-05-01), La Hoguera (Sitio), Elia Cruz Calleja, (Nota Informativa) - 03:01:46, Precio \$5,000.00

Los gobiernos de la transformación no privatizan el agua como quiere hacer creer la oposición, aseguró la candidata presidencial de la alianza 'Sigamos haciendo historia' (Morena, PT y PVEM), Claudia Sheinbaum Pardo. Contrario a ello, afirmó que son las administraciones panistas los que buscan la privatización del líquido.

Desde el centro de la alcaldía Tláhuac, al oriente de la Ciudad de México, la exjefa de Gobierno de la capital del país explicó que la oposición "trae el cuento" de que Morena quiere privatizar el agua, dichos que negó.

"Traen el cuento de que Morena quiere privatizar el agua, todo lo contrario, donde está privatizada es justamente en los gobiernos del PAN", sostuvo la candidata presidencial puntera en las preferencias electorales, según las encuestas.

Además, señaló al Cártel Inmobiliario de Benito Juárez al que llamó la "PRIANDilla Imbobiiliaria", debido a las restricciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y en el que está implicado el actual candidato al gobierno de la ciudad, Santiago Taboada Cortina, de no importarle el bienestar de los capitalinos porque al autorizar la construcción de pisos demás en edificios se afecta el abasto de agua.

"LA PRIANDilla Inmobiliaria que se han dedicado a poner edificios en la Benito Juárez a cambio de departamentos para ellos y su familia sin importarles la seguridad y el abasto de agua. Por eso va a ganar Clara (Brugada)", afirmó.

En ese sentido, también destacó la inversión millonaria que realizó durante su gestión como mandataria capitalina en el tema del agua. "Se hizo una inversión importante, pero vamos a hacer una inversión mayor en la Zona Metropolitana del Valle de México para poder tener el derecho humano al agua". Presente en el mitin, esta propuesta fue secundada por Clara Brugada quien detalló que ya tienen un plan metropolitano en materia hídrica que pondrán en funcionamiento junto con la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez.

Por otra parte, Claudia Sheinbaum prometió a los tlahuacenses regularizar los 58 asentamientos irregulares que existen en la demarcación, promesa que fue celebrada por los simpatizantes que de forma persistente le gritaban a la candidata presidencial hasta que los volteó a ver y les respondió.

Finalmente, la abanderada de la izquierda que busca suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a los ciudadanos a salir a votar este 2 de junio para confirmar el triunfo que se vislumbra con el amplio margen de preferencia de voto que tiene según todos los levantamientos demoscópicos.

Foto: Elia Cruz Calleja

[Sheinbaum se compromete hacer de México potencia mundial en ciencia y tecnología](#)**(2024-04-30), La Silla Rota (sitio), Fabían Evaristo, (Nota Informativa) - 16:15:01, Precio \$38,300.00**

Aprovechar la relocalización de empresas o nearshoring pero con una perspectiva distinta a la anterior, creando empleos pero sin abaratar la mano de obra, con ayuda de tecnólogos, planteó la candidata presidencial del partido en funciones, Claudia Sheinbaum Pardo, durante la presentación de su plan de trabajo en educación, ciencia y tecnología

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

"Necesitamos tecnólogos, en todo el sentido de la palabra, para que nos ayuden con la innovación tecnológica, (...) nuestra idea hacia adelante es aprovechar evidentemente nuestros saberes, nuestra historia, nuestras vocaciones como país y al mismo tiempo aprovechar las oportunidades que nos da la relación comercial que tenemos con América del Norte y aprovechar la relocalización o nearshoring, o como le quieran llamar, pero con una perspectiva distinta a la del viejo régimen del neoliberalismo", expresó. Te podría interesar Claudia Sheinbaum Elecciones 2024: La infancia de Claudia Sheinbaum; la niña activa que dice "soy hija del 68" Elecciones 2024 Claudia Sheinbaum busca frenar incidencia delictiva contra productores del campo

Al hablar de esto, Sheinbaum Pardo criticó que anteriormente se hablaba de inversión extranjera pero con "salarios de hambre", dijo, en la presentación realizada la mañana del martes del "Diálogo: educación, ciencias y tecnología", registrada en el Palacio de la Escuela de Medicina.

En un evento en el que la candidata presidencial de Morena estuvo acompañada de mujeres trascendentes en la historia moderna de México como lo son Efigenia Martínez, demócrata y luchadora social, así como Elena Poniatowska, escritora y mujer de movimientos sociales, Claudia Sheinbaum confirmó parte de sus propuestas para la educación, la ciencia y la tecnología.

Sin embargo, fue el coordinador de los Diálogos por la Transformación, Juan Ramón de la Fuente, quién apuntó una proyección relevante: hacer de México una potencia mundial en ciencias y tecnología.

"Yo estoy convencido que con el liderazgo de la doctora Claudia Sheinbaum vamos, entre todos, a lograr que nuestro país sea en los próximos años, y de manera paulatina, una verdadera potencia científica de clase mundial", aseguró, de la Fuente.

Juan Ramón de la Fuente sostuvo que la candidata de "Sigamos Haciendo Historia" quiere un país de ciencia que debe mantenerse crítica y con absoluta libertad.

Impulsar la educación como prioridad

El eje temático "Diálogo: educación, ciencias y tecnología" contiene propuestas que la doctora Sheinbaum ya ha mencionado a lo largo de su campaña como la beca para estudiantes de educación básica, la creación de escuelas preparatorias para que se garantice la educación a todos los estudiantes y atención al embarazo desde los primeros días de gestación.

En la reunión se dijo que se crearían centros públicos de educación inicial con prioridad para los hijos de jornaleros y trabajadoras de maquilas.

Pero uno de los compromisos más llamativos del plan educativo de la aspirante presidencial del oficialismo es la de ampliar la cobertura bruta de jóvenes estudiantes de educación media superior hasta el 55 por ciento para el año 2030.

Otorgar créditos para el estudio, incrementar becas de estudiantes universitarios, ampliar las becas de posgrado, fortalecer la coordinación para la educación superior y la gratuidad de los sistemas medio superior, así como llevar a nivel nacional las universidades creadas en la Ciudad de México, son parte del proyecto presentado.

En materia de humanidades, el proyecto contempla el combate a la pobreza, fortalecimiento a la interculturalidad y pueblos originarios, una red para la sostenibilidad alimentaria, entre otros.

La coordinadora del diálogo, Rosaura Ruiz aseguró que con este programa y después del 2 de julio, Claudia Sheinbaum será la presidenta de la educación, la ciencia y la tecnología.

"De una u otra forma, soy hija del 68"

Durante su participación, Sheinbaum Pardo enfocó su discurso a sus años como estudiante y la influencia de sus padres como académicos y luchadores sociales.

Y es que la aspirante presidencial dijo que más que una intervención científica, haría una emotiva.

"De una u otra forma, soy hija del 68", dijo la candidata presidencial, durante su participación, en la que sólo fue interrumpida por un grito de "que viva el CEU", en referencia al Consejo Estudiantil Universitario de la huelga de 1987 en la UNAM, en la que participó, lo cual fue replicado por la doctora Sheinbaum.

Por la tarde, la candidata presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" seguirá con los mítines en la Ciudad de México, tenido agendados uno en Tláhuac y otro más en Milpa Alta.

Continúa de gira apoyando a Brugada y a aspirantes a alcaldes

Sheinbaum estuvo por segundo día consecutivo en actividades públicas en la Ciudad de México al lado de la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, y de aspirantes a alcaldes por la coalición formada por Morena, PT y Partido Verde.

En un mitin realizado en la alcaldía Milpa Alta, la aspirante presidencial del partido en el poder dejó de manifiesto su respaldo a los aspirantes de la coalición con obras en la zona de Milpa Alta, como el Cablebús y apoyos para el campo.

También se comprometió a culminar la Universidad de la Salud en Villa Milpa Alta para formar médicos y enfermeros, así como la rehabilitación del Hospital de la zona para que pueda brindar más servicios.

"A ver, Cablebús, ampliar el hospital ¿de acuerdo? Pensión de 60 a 64 años", propuso a sus simpatizantes.

En el marco del Día del Niño y posterior al evento con académicos Dialogo: educación, ciencia y tecnología", Sheinbaum mandó un mensaje a través de sus redes sociales en el que mostraba su apoyo a los más pequeños.

"Nuestro anhelo es siempre que todas las niñas y niños de nuestro país sean felices: con derechos a la alimentación saludable, a la educación, a la salud, al acceso a la vivienda, al juego, y una vida sin violencias. Nuestro compromiso siempre. Feliz día del niños y la niña", escribió.

Por su parte, Brugada habló del tema del agua en la Ciudad de México. Propuso la captación de lluvia y la potabilización a través de plantas, Desde Xochimilco descartó la idea de seguir explotando de los mantos

acuíferos.

"Llevamos 100 años sacando agua del Subsuelo, ahora necesitamos recuperar el agua de lluvia", dijo. Más tarde, la aspirante presidencial de Morena, partido del trabajo y Partido Verde Ecologista estará en la alcaldía Tláhuac.

Desde Tláhuac, Sheinbaum pide no dejar ganar a la "Priandilla Inmobiliaria"

Durante el último evento de este martes, Sheinbaum retomó las críticas al grupo de la oposición en la Ciudad de México que es señalado por corrupción inmobiliaria. Al igual que lo hizo en el Segundo Debate Presidencial y desde la explanada de la alcaldía Tláhuac, los llamó la "Priandilla Inmobiliaria".

Al pedir a sus simpatizantes que no permitan que la oposición gobierne en la Ciudad de México, habló del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la decisión de no poder mencionar a este grupo por el sobrenombre que se acuñó.

"¿A poco quieren que llegue el Prian a gobernar la Ciudad de México? Le llaman además al Prian aquí en la ciudad de una forma que no podemos decir porque ya el Instituto Electoral nos censuró, pero sí les puedo decir cómo les dije en el debate, son la Priandilla Inmobiliaria, que se han dedicado a poner edificios en la Benito Juárez a cambio de departamentos para ellos y sus familias", aseguró la tarde del martes en Tláhuac.

Luego de hablar de la llamada "Priandilla Inmobiliaria", la candidata presidencial aseguró que será Clara Brugada quien gane la elección en la Ciudad de México.

Prometió que en caso de las candidatas de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" a gobernar Tláhuac y la Ciudad de México, se llevarán a cabo obras de educación, salud y vivienda en la alcaldía.

"Nos vamos a poner de acuerdo con Bere y con Clara para poder regularizar los 58 asentamientos, que, por cierto, la mayor parte de las escrituras, porque va a ser un programa nacional, van a ir para las mujeres para garantizar que se queden con los hijos".

De igual forma, comprometió apoyos en infraestructura como líneas de Cablebús, renovación al transporte público, repavimentación, alumbrado y senderos seguros.

El miércoles primero de mayo, la doctora Sheinbaum comenzará una gira por diversos estados de la República Mexicana como Guerrero, Michoacán, Guanajuato y el Estado de México, para luego volver a la Ciudad de México.

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE GOOGLE NEWS

Se lanza Sheinbaum contra Cártel Inmobiliario e IECM en Xochimilco

(2024-04-30), Reporte Índigo (sitio), David Martinez, (Nota Informativa) - 09:54:52, Precio \$22,200.00

Claudia Sheinbaum, candidata a la presidencia por la coalición Sigamos Haciendo Historia, acusó que el proyecto de la oposición y la coalición Va por la CDMX representa la corrupción y el regreso al pasado.

Además, mencionó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha censurado a Morena y le ha prohibido llamar Cártel Inmobiliario al grupo político de la Benito Juárez que ha lucrado con permiso de construcción.

"El 2 de junio vamos a tomar una decisión entre 2 proyectos, el proyecto de la transformación que inició Andrés Manuel López Obrador cuando fue el gobierno de la CDMX y el proyecto del PRIAN y que se quieren llamar frente quién sabe qué", declaró.

Señaló que la oposición en la capital está representada por el grupo más corrupto que ha gobernado.

"Llenó de edificios la Benito Juárez a cambio de departamentos (...) Por eso se le llama la 'priandilla inmobiliaria' antes le llamábamos de otra forma pero el Instituto Electoral censuró, que no se puede llamar así", manifestó.

Dijo que "tocó madera" si gana la oposición en la Ciudad van a llenar de edificios Xochimilco como lo hizo en Benito Juárez y durante el sexenio de Miguel Ángel Mancera como jefe de Gobierno.

"Imagínense llenar de edificios Xochimilco o de plazas comerciales, imaginen en lo que pasaría con los canales", indicó y llamó a votar por Clara Brugada a la jefatura de Gobierno.

Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno; Circe Camacho, candidata a la alcaldía de Xochimilco, y Claudia Sheinbaum, candidata a la presidencia, durante un mitin. Foto: Cuartoscuro

Brugada y sus promesas en Xochimilco

A su vez, Clara Brugada prometió para Xochimilco construir un plan de justicia para cada pueblo.

También, afirmó que aunque la oposición copie sus propuestas, Morena siempre estará para reivindicar a los pueblos.

Mencionó que cuando sea jefa de Gobierno, va a construir el Hospital General de Xochimilco.

Igualmente dijo que va a construir 5 líneas de Cablebús y una de ella será en Xochimilco.

Sobre el agua, detalló que será ella, Claudia Sheinbaum y Circe Camacho, candidata a alcaldesa de Xochimilco, quienes resolverán los problemas de abasto.

Circe Camacho, candidata a la alcaldía de Xochimilco, y Claudia Sheinbaum, candidata a la presidencia, durante un mitin. Foto: Cuartoscuro

Síguenos en Google News para estar al día

Sheinbaum hace campaña con Brugada y pide cerrar paso a 'la priandilla inmobiliaria'

(2024-04-30), El Financiero (Sitio), Eduardo Ortega, (Nota Informativa) - 08:51:38, Precio \$55,300.00

La candidata presidencial del oficialismo, Claudia Sheinbaum, pidió "tocar madera" para que "la priandilla inmobiliaria" no gane la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, porque significaría "llenar de edificios toda la ciudad".

"Imagínense llenar de edificios Xochimilco o de plazas comerciales, imagínense lo que ocurriría con los canales, con el medio ambiente, por eso, con los ajolotes", advirtió la abanderada morenista, quien, acompañada por Clara Brugada, candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno de la capital, encabezó un mitin en la alcaldía Xochimilco.

En el acto, Sheinbaum Pardo se quejó de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México censuró a los morenistas, quienes ya no pueden denominar a los panistas de la capital "cártel inmobiliario".

"En la Ciudad de México quien representa ese proyecto (del PRIAN) es el grupo más corrupto que ha gobernado la alcaldía Benito Juárez. Es un grupo que llenó de edificios la Benito Juárez a cambio de departamentos. Por eso se le llama la priandilla inmobiliaria. Porque antes le llamábamos de otra forma, pero el Instituto Electoral censuró que no se le puede llamar así", dijo.

"Pero sólo les pido que imaginemos, toquemos madera, lo que significaría no sólo en la Benito Juárez, sino en toda la ciudad. Ya lo vivimos eso con Miguel Ángel Mancera al frente del gobierno de la ciudad, que quiso hacer edificios por todos lados. No sé si se acuerdan del proyecto de ciudad de la salud, de ciudad de la tecnología, que era llenar de edificios", acusó.

Por ello, llamó a votar por Morena el 2 de junio, porque la Ciudad de México y el país va a decidir entre "la corrupción inmobiliaria" o la "continuación de la transformación".

Extorsión, delito grave

Por la mañana, al sostener una reunión con los integrantes del Consejo Nacional Agropecuario, el cual preside Juan Cortina Gallardo, Sheinbaum Pardo consideró que es "indispensable" establecer la extorsión como delito grave, tanto en el Código Penal Federal, como en los códigos estatales para disminuir la incidencia de este delito.

Allí fue cuestionada sobre que una de las mayores preocupaciones del sector agroalimentario es el tema de la inseguridad, que tiene que ver con delitos como la extorsión, el cobro de piso y el robo de mercancías.

"Hay que catalogar la extorsión como delito grave, que no lo es, y es indispensable que esto quede en el Código Penal Federal y en los códigos penales estatales. Cuando se hizo eso con el secuestro, dio resultados. Y en el caso de la extorsión es indispensable catalogarlo", subrayó.

DANIEL SERRANO Y LA MAFIA MORENISTA EN EL VALLE DE MEXICO

(2024-04-30), Serpientes y Escaleras (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 06:49:38, Precio \$0.00

El desvío de recursos públicos a las campañas políticas es algo que, por iniciativa del presidente López Obrador, aprobada por la mayoría de Morena, fue elevado al tipo de delito grave en el Código Penal Federal y en las leyes electorales. Pero hay morenistas que no sólo violentan esa ley sino que también hacen quedar en ridículo los principios lopezobradoristas. Es el caso de las denuncias en contra de Daniel Serrano Palacios, consejero Nacional de Morena, a quien señalan al menos dos exalcaldesas morenistas, de haberles pasado la charola por recursos públicos, para un supuesto apoyo a las actuales campañas morenistas en el Estado de México y de haberles pedido entre 2 y 16 millones de pesos a cambio de la reelección de esas dos presidentas municipales.

Las denuncias, que han desatado un escándalo y una pugna interna en Morena mexiquense, han llegado incluso hasta el cuartel de campaña de la candidata Claudia Sheinbaum, donde prendieron los focos rojos ante la posibilidad de que las revelaciones de dichos desvíos lleguen a manos de la oposición y sean utilizadas para afectar al partido Morena, tanto a nivel nacional como en los comicios mexiquenses este 2 de junio, cuando se renuevan el Congreso local y los municipios de esa entidad, en la que la gobernadora Delfina Gómez busca consolidar el dominio del morenismo que comenzó con su llegada al poder hace 7 meses.

Hay al menos dos acusaciones directas en contra de Daniel Serrano, actual alcalde con licencia y candidato a la reelección en Cuautitlán Izcalli. Las exalcaldesas morenistas de Los Reyes la Paz, Olga Medina Serrano, y Gabriela Contreras Villeras de Teoloyucan, afirman que Serrano les pidió entre dos y hasta 16 millones de pesos para que pudieran ser candidatas a su reelección.

Serrano Palacios es además señalado de haber obtenido su candidatura a la reelección a través de engaños a la dirigencia de Mario Delgado y con la presunción de su "cercana amistad" con Claudia Sheinbaum. Su designación generó malestar en la militancia de Morena, sobre todo porque se ha encargado de dividir el partido e incluso de confrontar y romper relaciones para desconocer, con ello a sus compañeros morenistas y candidatos a diputado federal y local, Xóchitl Zagal y Karim Carvallo.

Olga Medina fue una de las denunciantes que acusa que cuando fue alcaldesa de Los Reyes la Paz, soltó que en 2021, Daniel Serrano le pidió dos millones de pesos para conservar la reelección. Mientras que su par de Teoloyucan, Gabriela Contreras, asegura que el consejero nacional de Morena le exigió 16 millones de pesos para financiar campañas en la entidad mexiquense.

En aquel momento, dicen las dos exalcaldesas de Morena, la petición de Serrano era que en al menos seis municipios, tenían que "sacar dinero del erario público, porque, en el plano nacional todavía no había abierto el dinero".

Los focos rojos que encendieron en la campaña presidencial de Morena es porque la ruptura en el partido en el Estado de México puede generar una derrota en municipios que se tenían ganados para Sheinbaum, entre ellos Cuautitlán Izcalli.

Y es que la holgada ventaja que parecía tener Morena en toda la zona norte de Cuautitlán Izcalli, hoy, por las denuncias contra el Consejero Nacional de Morena están disminuyendo y mermando esa ventaja. Si ya el escenario para Morena en la Ciudad de México se ve muy complicado, si a eso se añaden derrotas en el Estado de México, Claudia Sheinbaum tendrá problemas para su votación nacional. Veremos si Mario Delgado y la secretaria general, Citlalli Hernández, hacen algo respecto a las divisiones morenistas y las graves denuncias de corrupción. ¿Morenistas amafiándose para sacar dinero del erario público y financiar campañas o cobrar por reelecciones? Oxígeno puro para la oposición.

NOTAS INDISCRETAS...Y hablando de la guerra electoral y política que se libra en el Estado de México, luego de las especulaciones de que en el debate presidencial Claudia Sheinbaum pretendía revelar nuevos nombres de panistas de otras entidades de la República vinculados al llamado "Cártel Inmobiliario", algo que no ocurrió porque el tema fue vetado por el INE en el debate a petición del IECDMX, desde el cuartel panista de Enrique Vargas, acusan la existencia de una "guerra sucia" en contra del candidato al Senado de la República, la cual atribuyen a su posicionamiento en las encuestas electorales. Aseguran que Vargas empezó con 15 puntos abajo en la campaña al Senado de la República, hoy, a dos meses de recorrer nuevamente los municipios del Estado de México, pero ahora se coloca en empate técnico sobre su principal contrincante, por lo que de continuar con esas tendencias el panista de Huixquilucan podría arrebatarse esa senaduría a Morena...Para que no quedara ninguna duda de quién manda en la campaña presidencial, el presidente López Obrador salió ayer a festejar el resultado del segundo debate presidencial, el cual dijo: "Me gustó mucho, mucho, mucho" y de tan contento que estaba hasta se aventó la violación legal de decir que "Sheinbaum va a ganar", celebrando no sólo que en su partido "vamos muy bien", sino que en el país "todo marcha muy bien, todo en Santa Paz". La euforia de López Obrador contrastó claramente con el enojo y el berrinche que hizo, en público y en privado, por el primer debate de los candidatos presidenciales, el cual salió públicamente a descalificar por las críticas y ataques a su gobierno y porque eso no lo dijo en público pero sí se quejó en privado su candidata, Claudia Sheinbaum, no había defendido a su administración ni a los logros de la 4T ante los ataques de la opositora Xóchitl Gálvez y hasta de los moderadores que al presidente también le parecieron muy críticos a su gobierno. Y el cambio notorio y que se vio a nivel nacional de Sheinbaum, que se dedicó todo el debate a exaltar las obras, logros y avances de la 4T y del presidente, al que mencionó por su nombre en varias ocasiones, no deja lugar a ninguna duda sobre quien manda todavía en la campaña presidencial de Morena. La gran incógnita nacional y que se formulan muchos mexicanos es si Andrés Manuel también seguirá mandando en un eventual gobierno de Claudia Sheinbaum...Tan contentos como el presidente andaban ayer también en el cuartel de la campaña de Xóchitl Gálvez. Para los estrategas y colaboradores de la candidata de Fuerza y Corazón por México, su candidata "ganó claramente el debate" y logró colocar varios golpes secos y contundentes a su contrincante de Morena, además de resaltar que Gálvez supo presentarse a los mexicanos "como realmente es" y también posicionó sus mensajes de cambio hacia los mexicanos. Ahora habrá que ver si todo ese festejo y auto halagos se traducen en un avance de Xóchitl en las encuestas, porque si no será una alegría efímera para los aliancistas opositores...Los dados mandan Serpiente Doble. Caída libre.

Sheinbaum y Brugada hacen campaña juntas por bastiones de la izquierda en CDMX

(2024-04-30), Expansión Política CDMX (sitio), Lidia Arista, (Nota Informativa) - 20:07:19, Precio \$7,715.00

Rumbo a las contiendas por la Presidencia de la República y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum y Clara Brugada realizaron mítines en bastiones de izquierda: Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.

El "dúo dinamita", como se han denominado las dos aspirantes de la coalición 'Sigamos Haciendo Historia', dedicó dos de los últimos 30 días de campaña para recorrer territorios morenistas.

"Me da mucho gusto estar aquí con ustedes, estoy en casa, en la Ciudad de México", afirmó la tarde de este martes la mujer que aspira a gobernar México, Sheinbaum. Y es cierto, la zona sur-oriente de la Ciudad de México es territorio de izquierda.

Los mítines realizados en esas tres alcaldías lucieron llenos, con decenas de banderas y los gritos de "presidenta, presidenta" y "jefa de gobierno, jefa de gobierno" no faltaron.

Incluso en el Día del Niño, varios simpatizantes trajeron a sus pequeños disfrazados o con juguete en mano al mitin realizado en la alcaldía Tláhuac.

Varios portaron carteles de "fuera el cartel inmobiliario" o gritaron "fuera, fuera" a lo que hoy denominan PRIANDilla tras una resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México para no usar el término "cartel".

Sheinbaum respondió. Manifestó su alegría por estar en territorio morenista y vaticinó el triunfo del movimiento de transformación en las elecciones de 2024.

"Me da gusto estar aquí porque distintos problemas ha tenido esta alcaldía y siempre ha votado por el movimiento de transformación siempre y 2024, no será la excepción", afirmó.

En su visita a la alcaldía en donde 2020 colapsó una estación de la Línea 12 del Metro y causó la muerte a 25 personas, Sheinbaum prometió no fallarle a Tláhuac.

"Así como no falló el presidente López Obrador tampoco les voy a fallar, porque llevó a Tláhuac en el corazón, con mucho agradecimiento y como decimos amor con amor se paga. Llevamos los principios de nuestro movimiento: nosotros no mentimo, no robamos y nunca traicionamos al pueblo de México, que viva Tláhuac", aseguró.

Brugada también le guiñó a Tláhuac. A la zona afectada por la escasez de agua le prometió realizar reuniones similares a las de seguridad para atender la distribución, además prometió entregar vales para que puedan ser cambiados por comida en los mercados locales.

El accidente del Metro no fue tema en esta visita. Solo se recordó que esta zona ya cuenta con una línea y que al igual que para la ciudad la promesa es más transporte.

El "amor con amor se paga" que pronunció Sheinbaum casi al finalizar su discurso se hizo presente en su intento de salir de la alcaldía.

Los ciudadanos se arremolinaron alrededor de su vehículo, pero al no permitirle el paso, la también ex jefa de gobierno optó por bajarse de la unidad para tomarse fotos, recibir besos y abrazos de quienes entre 2018 y 2023 gobernó.

[Sheinbaum hace campaña con Brugada y pide cerrar paso a 'la priandilla inmobiliaria'](#)

(2024-04-30), Notiviza Tamaulipas TAMS (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:27:28, Precio \$5,000.00

La candidata presidencial del oficialismo, Claudia Sheinbaum, pidió "tocar madera" para que "la priandilla inmobiliaria" no gane la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, porque significaría "llenar de edificios toda la ciudad".

"Imagínense llenar de edificios Xochimilco o de plazas comerciales, imagínense lo que ocurriría con los canales, con el medio ambiente, por eso, con los ajolotes", advirtió la abanderada morenista, quien, acompañada por Clara Brugada, candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno de la capital, encabezó un mitin en la alcaldía Xochimilco.

En el acto, Sheinbaum Pardo se quejó de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México censuró a los morenistas, quienes ya no pueden denominar a los panistas de la capital "cártel inmobiliario".

"En la Ciudad de México quien representa ese proyecto (del PRIAN) es el grupo más corrupto que ha gobernado la alcaldía Benito Juárez. Es un grupo que llenó de edificios la Benito Juárez a cambio de departamentos. Por eso se le llama la priandilla inmobiliaria. Porque antes le llamábamos de otra forma, pero el Instituto Electoral censuró que no se le puede llamar así", dijo.

Solo si nació entre 1956-1996 accede al programa con Cemex CFD

"Pero sólo les pido que imaginemos, toquemos madera, lo que significaría no sólo en la Benito Juárez, sino en toda la ciudad. Ya lo vivimos eso con Miguel Ángel Mancera al frente del gobierno de la ciudad, que quiso hacer edificios por todos lados. No sé si se acuerdan del proyecto de ciudad de la salud, de ciudad de la tecnología, que era llenar de edificios", acusó.

Por ello, llamó a votar por Morena el 2 de junio, porque la Ciudad de México y el país va a decidir entre "la corrupción inmobiliaria" o la "continuación de la transformación".

Extorsión, delito grave

Por la mañana, al sostener una reunión con los integrantes del Consejo Nacional Agropecuario, el cual preside Juan Cortina Gallardo, Sheinbaum Pardo consideró que es "indispensable" establecer la extorsión como delito grave, tanto en el Código Penal Federal, como en los códigos estatales para disminuir la incidencia de este delito.

Allí fue cuestionada sobre que una de las mayores preocupaciones del sector agroalimentario es el tema de la inseguridad, que tiene que ver con delitos como la extorsión, el cobro de piso y el robo de mercancías.

"Hay que catalogar la extorsión como delito grave, que no lo es, y es indispensable que esto quede en el Código Penal Federal y en los códigos penales estatales. Cuando se hizo eso con el secuestro, dio resultados. Y en el caso de la extorsión es indispensable catalogarlo", subrayó.

«Oposición se pinta de cuerpo entero al promover 'Guerra sucia, pero de veras'»: AMLO

(2024-05-01), La Hoguera (Sitio), Francisco Mendoza, (Nota Informativa) - 03:01:46, Precio \$5,000.00

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) criticó la «Guerra sucia» promovida abiertamente por el sector derechista de la oposición en voz de algunos de sus «intelectuales orgánicos» como el excanciller Jorge Castañeda Gutman. Ello luego de que en meses pasados estos instaran a que Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata presidencial de la coalición 'Fuerza y Corazón por México', la hiciera contra Claudia Sheinbaum Pardo, de 'Sigamos Haciendo Historia', y luego le aplaudieran tras obedecerlos en el segundo debate presidencial.

Durante la 'mañanera', AMLO fue cuestionado sobre la prohibición que el Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) impuso a candidatos de Morena para que no hablen del 'Cártel Inmobiliario' del Partido Acción Nacional (PAN) en la capital y el fallido intento de censura de 'La Hora Nacional' por el Instituto Nacional Electoral (INE), por supuestamente apoyar a la candidata presidencial de la 4T. Ante ello, dijo que al menos el INE sí habría actuado facciosamente, pero no en su totalidad; al respecto, recordó que «una consejera», refiriéndose a Claudia Zavala, tergiversó sus dichos para silenciarlo porque está a favor del bloque conservador.

Pese a eso, López Obrador volvió a mostrar confianza señalando que ahora el pueblo goza de más politización y además tiene la ventaja de las redes sociales como nueva vía para obtener información. En tanto, señaló que debido a esos dos elementos la gente hoy es más precavida y ya no se «come» esos «platos de mentiras».

Posteriormente, el mandatario nacional recordó al pensador florentino Nicolás Maquiavelo, en cuya obra justificaba algunas acciones cuestionables con tal de que los príncipes mantuvieran el poder. No obstante, el político tabasqueño opinó que la oposición mexicana con su actuar ni siquiera retoma la máxima de 'El fin justifica los medios', sino que aplica predominantemente la frase 'Haiga sido como haiga sido' usada por el expresidente Felipe Calderón Hinojosa para justificar los beneficios que tuvo su candidatura en 2006 con la campaña de 'López Obrador, un peligro para México'.

"Entonces, cuando dicen: 'Guerra sucia, pero de veras', pues ahí están dibujados, pintados, de cuerpo entero, eso son, porque el que se atreve a ser eso pues es una gente que no tiene principios, que no tiene ideales. La política es un imperativo ético, no es triunfar a toda costa sin escrúpulos morales de ninguna índole, no es llegar a cualquier precio", dijo AMLO.

El presidente de la República aseguró que él y su grupo han cuidado mucho sus trayectorias porque si hubieran dejado trozos de dignidad en el camino no hubieran logrado nada o estarían de súbditos o peleles de los corruptos. Por el contrario, sostuvo que trabajan representando al pueblo de México y conciben a la política como una actividad para transformar y hacer historia.

Finalmente, el titular del Poder Ejecutivo se dirigió a los jóvenes que desean incursionar en la política diciéndoles que deben procurar hacer de su vida una línea recta para que sean libres. A la par, les advirtió que los tendrán como rehenes desde el momento en que entren en componendas y caigan en las tentaciones del poder o el dinero.

El debate chilango: un espacio vital para la democracia en la Ciudad de México

(2024-04-30), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Sitio), Mauricio Huesca, (Nota Informativa) - 09:45:16, Precio \$5,000.00

La Ciudad de México se erige no solo como la capital de México, sino también como un bastión de progreso y vanguardia en el reconocimiento y promoción de derechos, particularmente en el ámbito político-electoral. En este contexto, el debate chilango ha fungido como un evento clave que no solo refleja la madurez democrática de la ciudad, sino que también ofrece un espacio fundamental para el diálogo, la confrontación de ideas y la toma de decisiones informadas.

El término "debate chilango" se originó en el contexto del proceso electoral de 2018 en México. Esta denominación específica fue elegida estratégicamente para darle resignificado al gentilicio "chilango", que durante mucho tiempo había sido utilizado de manera peyorativa para referirse a las personas habitantes de la Ciudad de México. La intención detrás de esta elección fue transformar un término con carga negativa en uno que otorgara identidad y agencia a las personas que viven en esta Ciudad. La resignificación de términos puede tener un impacto significativo en la percepción y autoestima de un grupo social. En este caso, el gentilicio "chilango" representó una oportunidad para empoderar a las personas habitantes de la Ciudad de México, destacando sus cualidades, diversidad cultural y contribuciones a la sociedad.

El término "debate chilango" resultó ser más que una estrategia de comunicación, una herramienta lingüística utilizada de manera consciente para promover la participación ciudadana y fortalecer la identidad colectiva en un contexto electoral crucial. Se convirtió en no solo una denominación para un evento específico, sino que también representó un proceso de empoderamiento lingüístico y social, destacando la importancia de la resignificación de términos en la construcción de identidades y narrativas positivas en la sociedad contemporánea.

Una de las características más destacadas del debate chilango es su construcción colectiva con los distintos partidos políticos. Desde la elección de los temas, la moderación, hasta la distribución de tiempos, se busca garantizar un escenario equitativo y representativo de las diferentes posturas y propuestas. Este enfoque colaborativo no solo fortalece la legitimidad del debate, sino que asegura que los temas de interés ciudadano sean abordados de manera amplia y profunda. El formato se distingue por permitir la libre expresión de las candidaturas. A través de una bolsa de tiempo, cada una tiene la oportunidad de exponer sus propuestas, responder a críticas y replantear su visión ante el público. Este espacio de interacción directa contribuye a la transparencia y claridad en las propuestas políticas, fomentando así un voto más informado y consciente.

Sin embargo, la moderación activa también juega un papel crucial en este escenario. Si bien permite mantener el orden y la dinámica del debate, también puede representar un desafío en cuanto a la imparcialidad y la equidad en el tiempo asignado a cada participante. La clave radica en encontrar un equilibrio que garantice un debate dinámico y respetuoso, donde todas las voces tengan la oportunidad de ser escuchadas sin privilegiar a ningún sector en particular. Entre las ventajas de la moderación activa se encuentra la capacidad de encauzar el debate hacia temas relevantes y evitar desviaciones que puedan restarle sustancia al evento. Asimismo, brinda la posibilidad de intervenir en caso de confrontaciones acaloradas o desinformación, contribuyendo así a un ambiente más constructivo y productivo para el público.

No obstante, las desventajas también son palpables. Una moderación excesivamente activa podría limitar la espontaneidad y la profundidad de los intercambios, así como generar críticas sobre posibles sesgos o favoritismos hacia determinadas posturas. Es por ello que la labor de la persona moderadora debe ser ejercida con tacto y neutralidad, priorizando siempre el interés público sobre cualquier otro interés.

El debate chilango del Instituto Electoral de la Ciudad de México no solo representa un evento de relevancia política, sino también un símbolo de la evolución democrática y la identidad ciudadana en la capital mexicana.

Este debate, construido de manera colaborativa con los partidos políticos, ha demostrado ser un espacio equitativo y representativo, donde las diferentes posturas y propuestas encuentran un escenario para ser debatidas de manera profunda y amplia. La libre expresión de las candidaturas, contribuye a la transparencia y claridad en las propuestas políticas, estimulando así un voto más informado y consciente por parte de la ciudadanía. Más que un evento electoral, es un reflejo de la evolución política y social en la Ciudad de México, destacando la importancia de la participación ciudadana, el empoderamiento lingüístico y la construcción de identidades positivas en la sociedad contemporánea.

Basura electoral, un problema que se extiende más allá de las elecciones

(2024-04-30), Enfoque Noticias (Sitio), Manuel Hernández, (Nota Informativa) - 07:26:04, Precio \$5,000.00

Manuel Hernández, reportero

México.- Lejos han quedado las campañas en la que la principal propaganda electoral eran cartelones pegados en los postes, bardas pintadas o algún artículo promocional que les llamara la atención a las familias como mochilas, gorras, bolsas de mandado, etc.

Ahora las calles lucen llenas de pancartas de plástico, muchos de los cuales son destruidos por el partido opositor, a pesar de que esto representa un delito, dejando los plásticos en la vía pública, sin que nadie los recoja, incluso tapando coladeras.

Y es que, si bien la ley obliga a que los partidos políticos retiren todo tipo de propaganda de las calles y tener un proceso de reciclaje, la realidad es que los partidos no cuentan con un plan de reciclaje público, en el que se determine el proceso de recolección, tratamiento y destino final.

Ornela Ganelli, campañista de océanos sin plásticos de Greenpeace México, alertó que la mayor parte de los materiales de propaganda electoral está hecha de plásticos, los cuales, dependiendo del tipo de que se trate, pueden tardar entre decenas y cientos de años en degradarse, contribuyendo a la contaminación plástica que ya sufre México y el planeta entero.

"Es necesario que se generen más datos sobre la cantidad de esta propaganda electoral, que termina convirtiéndose en basura electoral, no hemos encontrado esos datos, cuanta propaganda impresa colocan los partidos y los candidatos en las ciudades o los estados si es nacional"

De acuerdo con datos de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano, se estima que la basura electoral generada en este proceso electoral podría alcanzar hasta las 25 mil toneladas, tan solo en la Ciudad de México.

Y es que no existe certeza de los plásticos o materiales que se usan, ya que si bien el INE exige a los partidos políticos y coaliciones en el Reglamento de elecciones que informen sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral, en el que se especifique el nombre y ubicación de los proveedores contratados, el plan de reciclaje de la propaganda electoral a utilizar, el tipo de material con el que están hechos (si son reciclables y libres de tóxicos) y los certificados de calidad de la resina utilizada en la producción de la propaganda electoral impresa en plástico.

En la realidad, los proveedores, no cuentan con algún registro ante la Secretaría del Medio Ambiente, ya que no es un requisito para poder brindar sus servicios a los partidos políticos y candidatos.

Por su parte, Jaime Torres, director de comunicaciones de ECOCE, reconoció que muchos materiales se podrían reciclar, pero si no se cuenta con un plan para su tratamiento, se convierte en un problema.

"Es un problema muy grande, muchos de los materiales que se utilizan para la propaganda electoral son plásticos que se pueden reutilizar, el reciclaje por sí solo no es la solución, tenemos que reducir y ver los materiales que podemos reusar"

Buscamos a los equipos de comunicación de los diversos candidatos para preguntarles sobre sus planes de manejo ambiental, en su mayoría se limitaron a decir que si lo tienen contemplado e iniciarán la recolección después de las elecciones, pero no quisieron brindar más detalles.

Eduardo Santillan, representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, detalló que será cuando se entregue el desglose de los gastos de campaña, cuando se detalle la recolección de publicidad y reciclaje.

Explicó que en el caso de la propaganda en papel, está prohibido utilizar cualquier tipo de pegamento como el engrudo, ya que esto dificulta su retiro y, por lo tanto, su reciclaje.

En caso de no cumplir, la autoridad electoral puede aplicar desde una sanción verbal hasta una multa económica, la cual dependerá de la infracción y capacidad económica.

"Las multas van en relación con la capacidad financiera del infractor, tratándose de empresas, de candidaturas o en el caso de partidos dependiente de las prerrogativas, no hay un tabulador, la autoridad dependiendo de la capacidad económica del infractor determina la multa"

Ante esta falta de transparencia por parte de los partidos en lo que se refiere a sus planes para retirar la basura, el presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Arístides Rodrigo Guerrero, recordó que es a través de las solicitudes de información, como la ciudadanía puede acceder a estos datos que en teoría tendrían que ser de carácter público.

También consideró necesario que se dé una modificación a la Ley para regular la contaminación que se genera con la propaganda.

"No en todas las entidades federativas está permitido la colocación de pendones en espacio público, en muchas entidades está prohibido, si alguno de los que nos escucha viene de otro estado, se sorprendería de lo tapizado que está la Ciudad de México".

SC/

Morena está desesperado; va a perder Álvaro Obregón, la CDMX y el país: Lía Limón

(2024-04-30), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:34:24, Precio \$5,000.00

Lía Limón candidata de la alianza PAN, PRI, PRD sentenció que Morena sabe que va a perder la elección por lo que ni sacando a la calle a servidores públicos, ni retirando la propaganda de la oposición va a conseguir revertir la tendencia.

CIUDAD DE MÉXICO,30 de abril, (CDMX MAGACÍN). Lía Limón candidata de la alianza PAN, PRI, PRD sentenció que Morena sabe que va a perder la elección por lo que ni sacando a la calle a servidores públicos, ni retirando la propaganda de la oposición va a conseguir revertir la tendencia.

Durante un recorrido por las colonias Llano Redondo y Cooperativa Cehuayo, la candidata por Álvaro Obregón aseguró que las y los vecinos no quieren que regrese la corrupción y la frivolidad de Morena, además: "saben que hemos trabajado de tiempo completo, saben que soy una funcionaria pública de vocación y que soy mujer de resultados".

La abanderada de la alianza "Va por la CDMX" ya ha presentado denuncias ante la FEPADE, Fiscalía Especializada para Delitos Electorales de la CDMX, y quejas ante el Instituto Electoral capitalino por la participación de servidores públicos del Gobierno Federal en la campaña de Morena, así como por el retiro sistematizado de propaganda electoral.

Lía Limón denunció que, además, beneficiarias de programas sociales de la alcaldía han sido amedrentadas por parte de la FEPADE de la CDMX, sin embargo, advirtió, nada impedirá que los ciudadanos voten libremente por los candidatos del PAN, PRI y PRD.

[Morena está desesperado, asegura Lía Limón](#)

(2024-04-30), La Prensa (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:25:12, Precio \$11,244.00

Lía Limón candidata de la alianza "Va X la CDMX" sentenció que Morena sabe que va a perder la elección por lo que ni sacando a la calle a servidores públicos, ni retirando la propaganda de la oposición va a conseguir revertir la tendencia.

"Morena está desesperado, va a perder la alcaldía Álvaro Obregón, la Ciudad de México y el país", sentenció la panista que busca ser reelegida como alcaldesa en los comicios del próximo 2 de junio.

Durante un recorrido por las colonias Llano Redondo y Cooperativa Cehuayo, la candidata por Álvaro Obregón aseguró que las y los vecinos no quieren que regrese la corrupción y la frivolidad de Morena, además: "saben que hemos trabajado de tiempo completo, saben que soy una funcionaria pública de vocación y que soy mujer de resultados".

La abanderada de la alianza "Va por la CDMX" ya ha presentado denuncias ante la FEPADE, Fiscalía Especializada para Delitos Electorales de la CDMX, y quejas ante el Instituto Electoral capitalino por la participación de servidores públicos del Gobierno Federal en la campaña de Morena, así como por el retiro sistematizado de propaganda electoral.

Lía Limón denunció que, además, beneficiarias de programas sociales de la alcaldía han sido amedrentadas por parte de la FEPADE de la CDMX, sin embargo, advirtió, nada impedirá que los ciudadanos voten libremente por los candidatos del PAN, PRI y PRD.

Morena está desesperado porque van a perder Á.O, la ciudad y el país: Lía Limón

(2024-04-30), La Crónica de Hoy (sitio), Jorge Aguilar, (Nota Informativa) - 19:15:29, Precio \$31,200.00

Aseguró que las y los vecinos no quieren que regrese la corrupción y la frivolidad de Morena, además: "saben que hemos trabajado de tiempo completo y que soy una funcionaria pública de vocación y que soy mujer de resultados"

Lía Limón sentenció que Morena sabe que va a perder la elección, por lo que ni sacando a la calle a servidores públicos, ni retirando la propaganda de la oposición va a conseguir revertir la tendencia.

Durante un recorrido por las colonias Llano Redondo y Cooperativa Cehuayo, la candidata por Álvaro Obregón aseguró que las y los vecinos no quieren que regrese la corrupción y la frivolidad de Morena, además: "saben que hemos trabajado de tiempo completo y que soy una funcionaria pública de vocación y que soy mujer de resultados".

La abanderada de la alianza "Va por la CDMX" ya ha presentado denuncias ante la FEPADE, Fiscalía Especializada para Delitos Electorales de la CDMX, y quejas ante el Instituto Electoral capitalino por la participación de servidores públicos del Gobierno Federal en la campaña de Morena, así como por el retiro sistematizado de propaganda electoral.

Lía Limón denunció que, además, beneficiarias de programas sociales de la alcaldía han sido amedrentadas por parte de la FEPADE, sin embargo, advirtió, nada impedirá que los ciudadanos voten libremente por los candidatos del PAN, PRI y PRD.

Denuncias de Lía Limón contra Morena en elección de Álvaro Obregón

(2024-04-30), Pulso SLP (sitio), El Universal, (Nota Informativa) - 22:53:24, Precio \$13,790.00

La candidata a la alcaldía Álvaro Obregón de la coalición Va X La CDMX, Lía Limón, aseguró que Morena sabe que va a perder la elección en la alcaldía, la Ciudad y el país, por lo que ni sacando a la calle a servidores públicos, ni retirando la propaganda de la oposición va a conseguir revertir la tendencia. Durante un recorrido por las colonias Llano Redondo y Cooperativa Cehuayo, aseguró que las y los vecinos no quieren que regrese la corrupción y la frivolidad de Morena, además: "saben que hemos trabajado de tiempo completo, saben que soy una funcionaria pública de vocación y que soy mujer de resultados". La abanderada del PAN, PRI y PRD comentó que ya ha presentado denuncias ante la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales de la Ciudad y quejas ante el Instituto Electoral capitalino por la participación de servidores públicos del Gobierno Federal en la campaña de Morena, así como por el retiro sistematizado de propaganda electoral. Asimismo, denunció que beneficiarias de programas sociales de la alcaldía han sido amedrentadas para votar por Morena; sin embargo, advirtió, nada impedirá que los ciudadanos voten libremente por los candidatos de la alianza opositora.

"Morena va a perder la alcaldía, la CDMX y la Presidencia": Lía Limón

(2024-04-30), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 21:06:40, Precio \$163,000.00

La candidata a la alcaldía Álvaro Obregón de la coalición Va X La CDMX, Lía Limón, aseguró que Morena sabe que va a perder la elección en la alcaldía, la Ciudad y el país, por lo que ni sacando a la calle a servidores públicos, ni retirando la propaganda de la oposición va a conseguir revertir la tendencia.

Durante un recorrido por las colonias Llano Redondo y Cooperativa Cehuayo, aseguró que las y los vecinos no quieren que regrese la corrupción y la frivolidad de Morena, además: "saben que hemos trabajado de tiempo completo, saben que soy una funcionaria pública de vocación y que soy mujer de resultados".

La abanderada del PAN, PRI y PRD comentó que ya ha presentado denuncias ante la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales de la Ciudad y quejas ante el Instituto Electoral capitalino por la participación de servidores públicos del Gobierno Federal en la campaña de Morena, así como por el retiro sistematizado de propaganda electoral.

Asimismo, denunció que beneficiarias de programas sociales de la alcaldía han sido amedrentadas para votar por Morena; sin embargo, advirtió, nada impedirá que los ciudadanos voten libremente por los candidatos de la alianza opositora.

mahc/cr

Morena está desesperado; va a perder Álvaro Obregón, la CDMX y el país: Lía Limón

(2024-04-30), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:06:28, Precio \$5,000.00

CIUDAD DE MÉXICO, 30 de abril, (CDMX MAGACÍN). Lía Limón candidata de la alianza PAN, PRI, PRD sentenció que Morena sabe que va a perder la elección por lo que ni sacando a la calle a servidores públicos, ni retirando la propaganda de la oposición va a conseguir revertir la tendencia.

Durante un recorrido por las colonias Llano Redondo y Cooperativa Cehuayo, la candidata por Álvaro Obregón aseguró que las y los vecinos no quieren que regrese la corrupción y la frivolidad de Morena, además: "saben que hemos trabajado de tiempo completo, saben que soy una funcionaria pública de vocación y que soy mujer de resultados".

La abanderada de la alianza "Va por la CDMX" ya ha presentado denuncias ante la FEPADE, Fiscalía Especializada para Delitos Electorales de la CDMX, y quejas ante el Instituto Electoral capitalino por la participación de servidores públicos del Gobierno Federal en la campaña de Morena, así como por el retiro sistematizado de propaganda electoral.

Lía Limón denunció que, además, beneficiarias de programas sociales de la alcaldía han sido amedrentadas por parte de la FEPADE de la CDMX, sin embargo, advirtió, nada impedirá que los ciudadanos voten libremente por los candidatos del PAN, PRI y PRD.

Morena está desesperado; va a perder Álvaro Obregón, la CDMX y el país: Lía Limón

(2024-04-30), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:44:52, Precio \$5,000.00

CIUDAD DE MÉXICO, 30 de abril, (CDMX MAGACÍN). Lía Limón candidata de la alianza PAN, PRI, PRD sentenció que Morena sabe que va a perder la elección por lo que ni sacando a la calle a servidores públicos, ni retirando la propaganda de la oposición va a conseguir revertir la tendencia.

Durante un recorrido por las colonias Llano Redondo y Cooperativa Cehuayo, la candidata por Álvaro Obregón aseguró que las y los vecinos no quieren que regrese la corrupción y la frivolidad de Morena, además: "saben que hemos trabajado de tiempo completo, saben que soy una funcionaria pública de vocación y que soy mujer de resultados".

La abanderada de la alianza "Va por la CDMX" ya ha presentado denuncias ante la FEPADE, Fiscalía Especializada para Delitos Electorales de la CDMX, y quejas ante el Instituto Electoral capitalino por la participación de servidores públicos del Gobierno Federal en la campaña de Morena, así como por el retiro sistematizado de propaganda electoral.

Lía Limón denunció que, además, beneficiarias de programas sociales de la alcaldía han sido amedrentadas por parte de la FEPADE de la CDMX, sin embargo, advirtió, nada impedirá que los ciudadanos voten libremente por los candidatos del PAN, PRI y PRD.

Morena está desesperado; va a perder Álvaro Obregón, la CDMX y el país: Lía Limón

(2024-04-30), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:25:39, Precio \$5,000.00

Lía Limón candidata de la alianza PAN, PRI, PRD sentenció que Morena sabe que va a perder la elección por lo que ni sacando a la calle a servidores públicos, ni retirando la propaganda de la oposición va a conseguir revertir la tendencia.

Durante un recorrido por las colonias Llano Redondo y Cooperativa Cehuayo, la candidata por Álvaro Obregón aseguró que las y los vecinos no quieren que regrese la corrupción y la frivolidad de Morena, además: "saben que hemos trabajado de tiempo completo, saben que soy una funcionaria pública de vocación y que soy mujer de resultados".

La abanderada de la alianza "Va por la CDMX" ya ha presentado denuncias ante la FEPADE, Fiscalía Especializada para Delitos Electorales de la CDMX, y quejas ante el Instituto Electoral capitalino por la participación de servidores públicos del Gobierno Federal en la campaña de Morena, así como por el retiro sistematizado de propaganda electoral.

Lía Limón denunció que, además, beneficiarias de programas sociales de la alcaldía han sido amedrentadas por parte de la FEPADE de la CDMX, sin embargo, advirtió, nada impedirá que los ciudadanos voten libremente por los candidatos del PAN, PRI y PRD.

Morena está desesperado; va a perder Álvaro Obregón, la CDMX y el país: Lía Limón

(2024-04-30), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:25:25, Precio \$5,000.00

Lía Limón candidata de la alianza PAN, PRI, PRD sentenció que Morena sabe que va a perder la elección por lo que ni sacando a la calle a servidores públicos, ni retirando la propaganda de la oposición va a conseguir revertir la tendencia.

Durante un recorrido por las colonias Llano Redondo y Cooperativa Cehuayo, la candidata por Álvaro Obregón aseguró que las y los vecinos no quieren que regrese la corrupción y la frivolidad de Morena, además: "saben que hemos trabajado de tiempo completo, saben que soy una funcionaria pública de vocación y que soy mujer de resultados".

La abanderada de la alianza "Va por la CDMX" ya ha presentado denuncias ante la FEPADE, Fiscalía Especializada para Delitos Electorales de la CDMX, y quejas ante el Instituto Electoral capitalino por la participación de servidores públicos del Gobierno Federal en la campaña de Morena, así como por el retiro sistematizado de propaganda electoral.

Lía Limón denunció que, además, beneficiarias de programas sociales de la alcaldía han sido amedrentadas por parte de la FEPADE de la CDMX, sin embargo, advirtió, nada impedirá que los ciudadanos voten libremente por los candidatos del PAN, PRI y PRD.

Morena está desesperado; va a perder Álvaro Obregón y la CDMX, asegura Lía Limón

(2024-04-30), La Razón On line (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:10:48, Precio \$48,100.00

Lía Limón, candidata de la alianza PAN, PRI, PRD, sentenció que Morena sabe que va a perder la elección por lo que ni sacando a la calle a servidores públicos, ni retirando la propaganda de la oposición va a conseguir revertir la tendencia.

Durante un recorrido por las colonias Llano Redondo y Cooperativa Cehuayo, la candidata por Álvaro Obregón aseguró que las y los vecinos no quieren que regrese la corrupción y la frivolidad de Morena, además: "saben que hemos trabajado de tiempo completo, saben que soy una funcionaria pública de vocación y que soy mujer de resultados".

La abanderada de la alianza "Va por la CDMX" ya ha presentado denuncias ante la FEPADE, Fiscalía Especializada para Delitos Electorales de la CDMX, y quejas ante el Instituto Electoral capitalino por la participación de servidores públicos del Gobierno Federal en la campaña de Morena, así como por el retiro sistematizado de propaganda electoral.

Lía Limón denunció que, además, beneficiarias de programas sociales de la alcaldía han sido amedrentadas por parte de la FEPADE de la CDMX, sin embargo, advirtió, nada impedirá que los ciudadanos voten libremente por los candidatos del PAN, PRI y PRD.

JVR

EL CABALLITO

Reviven el tema de desaparecidos en la CDMX

En la Ciudad de México ya había grupos de buscadoras de sus desaparecidos. Colectivos como Hasta Encontrarle en la CDMX habían localizado restos humanos en Iztapalapa y Gustavo A.



FOTOS: ESPECIAL

Enrique Camargo

Madero, pero, a la par, denunciaban el poco o casi nulo apoyo gubernamental para seguir con su tarea, y, sobre todo, de ayudarlos con pruebas genéticas para la identificación. Ahora, el descubrimiento de **Ceci Flores**, madre buscadora que se ha convertido en un referente, de un presunto crematorio entre las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac, obliga no sólo a los habitantes sino a las autoridades a voltear la mirada a este tema. Tras la denuncia, nos comentan, es vital que don **Enrique Camargo**, titular de la Comisión de Búsqueda en el Gobierno capitalino, aborde el tema.



los apoyos y programas sociales que están actualmente,

Santiago Taboada y Xóchitl Gálvez

Taboada y Xóchitl unen fuerzas contra Morena

Nos hacen ver que **Santiago Taboada** y **Xóchitl Gálvez**, candidatos a la Jefatura de Gobierno y la Presidencia de la República por la alianza PAN-PRI-PRD, grabaron un mensaje conjunto en el que acusan de manera directa a Morena. En el video indican que el guinda está enviando cartas a las casas de los capitalinos en las cuales aseguran que ellos quitarán los programas sociales si es que resultan victoriosos el 2 de junio, por lo que tanto Santiago como Xóchitl afinaron armas y rechazaron tal versión, al afirmar que quienes se van son los morenistas, pero se quedan las ayudas de corte social, pues el panista reiteró que le van ganando la partida a los morenistas en la Ciudad de México. Morena no había emitido anoche respuesta a la acusación.

Reciclan candidatos en Movimiento Ciudadano

Nos cuentan que tal parece que Movimiento Ciudadano está reciclando candidatos en la Ciudad de México. Nos detallan que ayer el Consejo General del IECM aprobó sustituir a algunos aspirantes del partido naranja que ya habían declinado. Por ejemplo, el lugar que tenía **Carlos Joaquín Fernández Tinoco** como candidato al Distrito 5 local lo ocupará **Juan Antonio Salinas Almaguer**, quien hace tres años compitió por la alcaldía Azcapotzalco, pero por el partido Equidad Libertad y Género. En total, nos comentan que los "fosfo-fosfo" sustituyeron a 11 candidatos a diversos puestos de elección popular.





Sacapuntas

DEJARÍAN 60 MIL MDP A FONDO DE PENSIONES



GABRIEL YORIO

► Resulta que el Fondo de Pensiones, recién aprobado por el Congreso de la Unión, necesita 130 mil millones de pesos para operar en sus primeros 10 años. El subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, indicó que el presidente **López Obrador** ordenó dejar para ese fin unos 60 mil millones de pesos, que serían obtenidos de la confiscación de cuentas inactivas de Afores, venta de activos y ahorros presupuestales. Y prevén tener los recursos listos este mismo mes de mayo.



MÓNICA SOTO

► Llamado a los jóvenes para que ejerzan su derecho al voto realizó la presidenta del Tribunal Electoral, **Mónica Soto**. En Guadalajara, la magistrada sostuvo que la democracia no sería posible sin la participación juvenil, y pidió confiar en las instituciones electorales de México. "Tenemos que votar, sí o sí. Se lo debemos al país", asentó.

LLAMA A JÓVENES A VOTAR



CARLA HUMPHREY

DEBATE ROMPIÓ RÉCORD DE AUDIENCIA

► Rompió récord de rating el segundo debate presidencial del pasado domingo. La consejera del INE, **Carla Humphrey**, informó que lo vieron 16.1 millones de personas, cifra que supera al primer encuentro y a todos los que se realizaron previo a la elección de 2018. Nos dicen que el último, el próximo 19 de mayo, podría incluso tener más audiencia.



IVÁN FLORES

LA TERCERA ES LA VENCIDA

► Al director de comunicación social del INE, **Iván Flores**, le tocará sacarse la *espinita* de las fallas en internet y las pantallas de la sala de prensa durante el segundo debate presidencial. Los consejeros electorales no quieren ningún error en el tercer y último debate, el 19 de mayo, porque la tercera puede ser la vencida..., para bien y para mal.



PATRICIA AVENDAÑO

COMIENZA IMPRESIÓN DE BOLETAS

► Inicia este viernes la impresión de las boletas electorales que se usarán en la elección de la CDMX, el próximo 2 de junio. La presidenta del Instituto Electoral capitalino, **Patricia Avendaño**, irá con todos los consejeros a supervisar el proceso en los Talleres Gráficos de México. También van los representantes de todos los partidos políticos.



ALEJANDRO CELORIO

CELORIO DA LA CARA POR EL PAÍS

► Encabeza el consultor jurídico de la Cancillería, **Alejandro Celorio**, a la delegación mexicana en el juicio contra Ecuador ante la Corte Internacional de Justicia. Ayer, en la primera audiencia destacó la solidez de sus argumentos para solicitar medidas provisionales para proteger los archivos y bienes de la embajada mexicana en Quito.





LEONARDO LOMELÍ

REANUDAN ELECCIÓN EN LA UNAM

Este jueves se retomará la elección de nuevos consejeros de la UNAM, luego de que el pasado 24 de abril se suspendió por fallas en el Sistema de Votaciones Electrónicas. En la máxima casa de estudios, encabezada por **Leonardo Lomelí**, dicen que ahora no habrá falla, y se podrá votar desde cualquier dispositivo con internet.



El Caleidoscopio de Genaro Lozano La Octava noticias.

(2024-04-30), 88.1 La Octava, La Octava noticias, Bianca Aguirre, (Opinión) - 14:44:09, Duración: 00:10:35
Precio \$222,250.00

BIANCA AGUIRRE, CONDUCTORA: Muchísimas gracias por seguir con nosotros.

Toca el turno del caleidoscopio con Genaro Lozano, quien hoy nos va a platicar acerca de todos los debates que se han realizado en la Ciudad de México. Genaro, ¿cómo estás? Buenas tardes.

GENARO LOZANO, CONDUCTOR: Bianca, me da mucho gusto saludarte a ti y a toda la audiencia de La Octava.

Pues mira, justo estamos ya casi, casi llenos en los cierres de campaña, estamos a pocos días del proceso electoral más grande en la historia del país. Yo me quiero concentrar en la Ciudad de México porque hay muchas cosas en juego. Bianca, hemos platicado aquí en la octava ya sobre los dos debates chilangos que se han hecho entre las personas candidatas a la jefatura de gobierno, pero no nada más es ese cargo el que está en juego.

Quienes habitamos en esta ciudad sabemos que hay alcaldías, hay 66 diputaciones en el Congreso de la Ciudad de México que también están en juego, también concejalías, también están, por supuesto, pues los cargos de Jefatura de Gobierno. Hay mucho para decidir en esta ciudad y en los últimos días yo me he puesto un poco a informarme, porque honestamente todavía estoy meditando mis votos, como seguramente lo está haciendo mucha gente que nos está oyendo.

Bianca, yo no sé si tú ya tengas muy claro por qué vas a votar, pero en esta elección tendremos, en mi caso, seis votos en total Presidencia, Congreso Federal, que se divide en diputados y senadores, ahí son tres votos federales. Y quienes vivimos en la Ciudad de México, además tendremos otros tres votos, ya lo decía Jefatura de Gobierno, Alcaldía y Congreso Local.

Por ello creo que es muy importante que la gente se informe, que siga los debates. En la historia de México tenemos una historia muy pobre en torno a los debates ciudadanos, se han hecho pocos, los han organizado siempre el Instituto Nacional Electoral, acabamos de ver el segundo debate presidencial, también los institutos electorales locales, en el caso de la Ciudad de México, el IECM, que está organizando debates entre las personas candidatas al Congreso de la Ciudad de México, al Congreso, perdón, a las alcaldías y también a la Jefatura de Gobierno.

Yo recientemente me acabo de aventar el primer debate que se hizo por la Miguel Hidalgo, entre Mauricio Tabe del PAN y este Miguel Torruco de Morena. Honestamente me faltó escuchar propuestas. Va a haber un segundo debate organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, lo voy a escuchar. Ahorita estoy esperando que se realice el debate federal, ese sí organizado por el INE, por el distrito 10, que es donde yo vivo, aquí en la Ciudad de México, ahí tengo como candidatos y creo que todo mundo debería ver eso, entrar a la página del INE y ubicar quiénes son sus personas candidatas, con tu credencial de elector lo puedes encontrar.

Y ya a partir de ahí, pues seguirlos en redes, ver sus propuestas. En mi distrito 10 son Margarita Zavala del PAN, Ulises Labrador de Morena y Macarena Velázquez de MC. Y fíjate que resulta que no hay debate todavía agendado para el distrito 10, que Margarita Zavala al parecer es lo que mencionan Ulises Labrador y Macarena Velázquez en redes sociales, Margarita Zavala no quiere debatir porque dice que tiene muchas ocupaciones con el Congreso Federal.

Honestamente me parece un despropósito que no se quieran presentar las propuestas de las personas

candidatas en la Ciudad de México al Congreso Federal. Creo que deberíamos escuchar qué es lo que nos están proponiendo, qué es lo que ofrece, cómo piensan mejorar, cuáles son sus iniciativas ciudadanas, si ya tienen o no tiempo legislando en el Congreso, qué han presentado, qué han hecho.

Bueno, resulta que en el distrito 10 de la Ciudad de México, que ocupa en la Miguel Hidalgo, pues Margarita Zavala no quiere debatir y creo que me parece que eso debería ser un tema que se debería discutir mucho más. Creo que la gente debería seguir muy de cerca los debates de sus distintas personas candidatas, porque la Ciudad de México, Bianca, se ha mencionado mucho que hay competencia, que a diferencia de la elección federal, en la Ciudad de México sí podría haber sorpresas.

Y pues simplemente recordar a la gente que en esta ciudad desde 1997 hay elección a Jefe de Gobierno. Antes no se llamaba Jefe de Gobierno, antes era el regente que lo designaba, prácticamente el Presidente de la República desde el 97. Y digo Presidente porque eran puros hombres, no había mujeres. Sí había mujeres candidatas, pero con pocas oportunidades de ganar la Presidencia, eso ya va a cambiar y seguramente lo veremos este año.

Pero hasta antes del 97, pues eran puros hombres quienes decidían sobre otros hombres para ocupar la regencia de la Ciudad. Pero resulta que si te pones a ver los datos, en la Ciudad de México realmente no ha habido nunca una elección cerrada. En 1997, Cuauhtémoc Cárdenas ganó todos los distritos que estaban en juego, obtuvo 1.8 millones de votos, el 48% en ese momento de la elección, compitió contra Alfredo del Mazo, que tuvo el 25%, es decir, Cárdenas tuvo cinco, 30, 42, perdón, 25 puntos arriba de Alfredo del Mazo.

En la elección del año 2000, que es la elección más cerrada, entre comillas, digo cerrada, que ha habido en la historia de la Ciudad de México, una figura que conocemos muy bien, Andrés Manuel López Obrador, compitió por primera vez por un cargo, digamos, de elección popular, por la Jefatura de Gobierno. Ganó por 4.3 puntos porcentuales. 4.3 puntos porcentuales. Hoy diríamos que es poco, pero realmente es un mundo de ventaja.

Le ganó en ese momento a Santiago Creel y a Jesús Silva Herzog, quien compitió por el PRI. Creel por el PAN, 4.3% de diferencia. Después, 2006, Marcelo Ebrard ganó por 19 puntos de ventaja. Es la primera vez en esa elección que la izquierda ganó más de 2 millones de votos. A Marcelo le fue comparativamente mucho mejor que a Andrés Manuel en la competencia por la Jefatura de Gobierno.

Pero después, Bianca, en el 2012, este Miguel Ángel Mancera rompió récord de votación. Ganó por 43 puntos, casi 44 puntos de diferencia. La izquierda por primera vez tuvo 3 millones de votos, evidentemente fue por el trabajo que había hecho Marcelo y a su vez Marcelo, por el trabajo que había hecho Andrés Manuel. Pero esta ciudad, igual con Claudia Sheinbaum en el 2018, ella ganó por menos votos que Mancera, pero también juntó más de 2 millones de votos.

También ganó por una amplia ventaja de dos dígitos frente a Alejandra Barrales. Ganó con 47% del voto, con 16 puntos de diferencia frente a Alejandra Barrales y contra Miquel Arriola del PRI. Es decir, la ciudad de México claramente ha sido de izquierda desde el 97. Hoy, en este proceso electoral, al parecer sí hay competencia entre Clara Brugada, entre Santiago Taboada, principalmente, aunque también está Salomón Chertorivski.

El próximo debate chilango es el próximo 12 de mayo. Será el último debate, la gente ojalá que lo pueda seguir. Acabamos de tener un segundo debate presidencial. Por cierto, en la Ciudad de México hay también datos interesantes, Bianca. Se va a realizar por primera vez en la historia electoral de México un debate en una prisión en Santa Martha Acatitla. Ahí va a haber personas, representantes de las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno y van a hablar sobre el tema de la prisión preventiva, por ejemplo, que está tan en polémica.

Van a hablar sobre los derechos que tienen todavía las personas que están privadas de su libertad, porque también tienen derechos, van a poder votar. Y eso también está cambiando. Hay 16 alcaldías en juego en la

Ciudad de México hoy en día hay nueve que están con la oposición. Las encuestas parece que están demostrando que Morena podría recuperar terreno para ello.

Pero bueno, es muchísima información la que tenemos que decodificar la ciudadanía de aquí al próximo 2 de junio y para ello lo quiero unir con el otro tema del día de hoy que son las redes sociales, las plataformas y cómo éstas se han impactado en la contienda. Fíjate que TikTok, esta plataforma que es muy popular, también lo hemos platicado, tú me has contado también que tienes TikTok y no solamente tú y yo, también las personas candidatas ahí están.

Claudia Sheinbaum, por cierto, tiene 2.6 millones de seguidores en esta plataforma, Máynez tiene 1.9 y Xóchitl Gálvez tiene solamente 525 mil. Comparativamente, pues quien va ganando ahí es Claudia Sheinbaum y Máynez que ha hecho un uso muy efectivo de las redes sociales con sus jingles, con la canción, con filtros que están en TikTok, pues sí está siendo muy popular entre las personas más jóvenes.

Que por cierto en esta elección Bianca, son más del 30% de las personas que tienen menos de 35 años y de las que van a votar por primera vez, a quienes tienen que convencer las tres personas candidatas a la presidencia; pero también las de la jefatura de gobierno, porque ese es un voto fundamental.

Fíjate que TikTok va a sacar este jueves una plataforma junto con el Instituto Nacional Electoral y junto con también el de la Ciudad de México, con los de los estados, una guía para votar, para que la gente también pueda saber dónde ubicar su casilla, para que los jóvenes también puedan participar. Digamos que me parece muy bien que esta plataforma, al igual que muchos otros medios, pues hagan estas alianzas con las autoridades electorales justo para fomentar la participación, sobre todo de las personas más jóvenes.

Creo que esta elección es definitoria el futuro del país, por supuesto que es histórica, por primera vez dos mujeres son punteras en las encuestas, una mujer muy seguramente será Presidenta de México y creo que lo que toca es que las personas jóvenes escuchen las propuestas, que no nada más usen las plataformas para subir selfies o para subir bailes, sino que realmente vean que ahí también hay propuestas, cómo están usando y que evalúan también como las personas candidatas están usando estas plataformas y estas redes sociales y que no nada más den un like, sino que se enteren qué es lo que está en juego para esta elección, de cuáles derechos están hablando, cuáles son las propuestas y que salgan a votar por supuesto el 2 de junio.

Eso es por lo pronto en el caleidoscopio, querida Bianca. Espero que en la próxima semana pues podamos seguir hablando de muchos más temas.

BIANCA AGUIRRE: Claro que sí, querido Genaro, muchísimas gracias por ilustrarnos, como siempre aprendemos muchísimo de todo lo que nos platicas y por supuesto, que en los próximos debates, ya lo decías tú muy bien, esperamos escuchar más propuestas y menos peleas. Muchas gracias Genaro por estar aquí con nosotros.

GENARO LOZANO: Completamente de acuerdo. Gracias Bianca, bonita tarde a ti y a todo el auditorio.

BIANCA AGUIRRE: Igualmente, buenas tardes querido Genaro.

KER